

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.
ACUERDO MUNICIPAL No. 014 DE 2012.

Gámbita

Empresa que crece

ALCALDÍA MUNICIPAL
GÁMBITA



PLAN DE DESARROLLO

Gámbita

Empresa que crece

Dr. WILLIAM HERRERA
Alcalde Municipal
2012-2015

**ACUERDO No. 014 de 2012
(MAYO 31)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL “GÁMBITA...EMPRESA QUE CRECE”, PARA EL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2012-2015, DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA
SANTANDER”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GÁMBITA SANTANDER

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37,38,39 y 40 de Ley 152 de 1994,y,

CONSIDERANDO

- A. Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- B. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.
- C. Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- D. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- E. Que la Ley 152 de 1994, orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- F. Que de conformidad con el artículo 35 de la Ley 152, el Consejo Territorial Municipal de Planeación ha emitido el correspondiente concepto sobre el proyecto del Plan de Desarrollo “Gámbita...Empresa que Crece 2012 – 2015” elaborado por la Administración Municipal.
- G. Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, dispone que “Los planes serán sometidos a consideración de la asamblea o concejo dentro de los primeros



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.
ACUERDO MUNICIPAL No. 014 DE 2012.**

cuatro (4) meses del respectivo período del gobernador o alcalde para su aprobación (...).

H. Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO- Apruébese y Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “**Gámbita...Empresa que Crece**”, para el período constitucional 2012-2015, el cual se describe en el siguiente documento anexo, así:

PRESENTACIÓN

Gámbita... Empresa que crece es un trabajo constructivo basado en la experiencia positiva de la empresa privada en sus principios de eficacia, eficiencia y competitividad; busca recopilar los intereses, necesidades de nuestra población en un mejor proyecto de vida para todos los gambiter@s en una correcta gestión pública que permita a Gámbita alcanzar el crecimiento como municipio y apoyar así la construcción de un mejor país. Es un plan de desarrollo que reconoce la necesidad de estar articulados con el Departamento y también a nivel Nacional, dicho proyecto tiene como horizonte de tiempo el cuatrienio de mi gobierno, hace un análisis de la 1 Dimensión poblacional, 2. Ambiental, 3. Ambiente construido, 4. Sociocultural, 5. Económica y política.

Para plantear unos ejes temáticos, cinco en total como son: crecimiento social, desarrollo económico y competitividad, conectividad e infraestructura, sostenibilidad ambiental y gestión pública con eficiencia, que a su vez se dividen en unos programas y subprogramas, cada uno con metas de resultado, producto e indicadores, los cuales tiene por finalidad que el ejercicio constructivo que antecede a este plan sea elaborado atendiendo a las voces de todos los gambiter@s y gambiteras, lo que motiva a todas las fuerzas vivas del municipio, comerciantes, agricultores, ganaderos, madres cabeza de familia, mujeres niños, jóvenes, discapacitados y adultos mayores, en conclusión todos y cada uno de nuestros ciudadanos.

En donde el esfuerzo constante y el sacrificio de nuestra gente en marcado en nuestros bellos paisajes naturales son un legado de Gámbita para el mundo, esté legado queremos conservarlo y hacerlo crecer en el tiempo por un Gámbita empresa que crece, un Gámbita que crece en derechos y oportunidades sociales para todos, un Gámbita interconectada con sus vecinos y que desarrolla proyectos regionales.

Finalmente, me despido con el compromiso que me caracteriza y el proyecto de aportar a Gámbita lo mejor de un equipo de trabajo que me acompaña en mi labor.

**WILLIAM HERRERA
SU AMIGO DE SIEMPRE
GÁMBITA EMPRESA QUE CRECE**

EQUIPO DE GOBIERNO

WILLIAM HERRERA

Alcalde municipal

JORGE MUÑOZ GONZÁLEZ

Secretario de Gobierno

DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR

Jefe Oficina de Planeación Municipal

CESAR AUGUSTO OSORIO OSORIO

Jefe Oficina de Hacienda

EDUARDO HERNÁNDEZ AGUDELO

Jefe Oficina de Salud

JOSÉ SAMUEL FORERO SÁENZ

Jefe Oficina de Servicios Públicos

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JOSÉ OMAR GALVIS CÁRDENAS

Presidente

FÉLIX QUIROGA AGUILAR

Primer Vicepresidente

MIGUEL ANTONIO AGUILAR GALVIS

Segundo Vicepresidente

FERNANDO GRANADOS AMAYA

JOSÉ HÉCTOR ESPITIA

FLAMINIO DUARTE CHAVARRO

MARÍA DEL CARMEN MANCILLA

SALVADOR QUINTERO

BAUDILIO SALAMANCA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

HEBERTH YESID MOLINA LÓPEZ (Presidente)
Sector de Cultura

MARIELA SUAREZ DE TORRES (Vicepresidente)
Sector Tercera Edad

YANETH SAAVEDRA BARRETO (Secretaria)
Sector Organizaciones de Mujeres

DIANA SOCORRO TORRES
Sector Organizaciones Juveniles

ARGEMIRO FIGUEREDO
Sector del Comercio

ARQUÍMEDES SUAREZ
Juntas de Acción comunal

LUIS NOE TOLOZA
Sector organizaciones deportivas

MERCEDES SILVA
Sector Instituciones educativas

RAÚL BARRETO
Sector de Ganaderos

MARINA SUAREZ
Sector de Agricultura

RICARDO TORRES BARAJAS
Sector de Transporte

FRANCISCO JAVIER MACHADO
Sector Religioso

PERSONERO ESTUDIANTIL
Sector Alumnado de Secundaria

MARCELA VELA CALVO
Sector Organizaciones Ecológico y
Ambiental

URIEL HIGUERA
Sector Personas, habilidades
especiales

RICARDO TORRES
Sector Transportador

BENANCIO RINCÓN
Sector Desplazados

ARIOLFO MOLINA VANEGAS
Sector Acueductos Rurales

DIANA MARCELA TORRES
Sector Salud

COMITÉ TÉCNICO

Dr. RAMÓN GERARDO CARVAJAL

Dr. OSCAR JAVIER AYALA RODRÍGUEZ
Coordinador general

APOYO TÉCNICO

ANDREA MILENA CASTILLO RODRÍGUEZ

LUZ MARINA LÓPEZ MOTAVITA

LUIS ENRIQUE GRANADOS

CARLOS AUGUSTO VILLAMIZAR

MARIO VARGAS

SANDRA LILIANA AGUILAR CALLEJAS

OSCAR CARVAJAL SUÁREZ

ASESORES DE APOYO

Dra. XENIA ECHAVARRIA
Asesora DNP

CONTENIDO

	Pág.
CAPITULO I. GENERALIDADES	30
TITULO I. FUNDAMENTOS, MARCO LEGAL Y METODOLOGÍA DEL PLAN	30
1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN	30
1.1.1 Misión	30
1.1.2 Visión	31
1.2 MARCO LEGAL	31
1.2.1 Constitución política de Colombia de 1991	31
1.2.2 Ley 152 de 1994. Ley orgánica del Plan de Desarrollo	31
1.2.3 Complemento marco legal	32
1.3 MARCO METODOLÓGICO DEL PLAN	33
1.3.1 Primera fase. Elaboración del diagnóstico participativo	34
1.3.1.1 El reconocimiento del territorio	34
1.3.1.2 La visión de futuro	34
1.3.1.3 Concreción y priorización de necesidades del municipio	34
1.4 MARCO CONCEPTUAL	34
TITULO II. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	37
2.1 ASPECTOS FÍSICOS	37
2.1.1 Límites del municipio	38

2.1.2	División político administrativa	39
2.1.3	Símbolos	40
2.1.3.1	Escudo	40
2.1.3.2	Bandera	41
2.2	RESEÑA HISTÓRICA	42
2.3	DIMENSIÓN POBLACIONAL	42
2.3.1	Tamaño de la población	42
2.3.2	Natalidad	43
2.3.3	Mortalidad, evitable a nivel municipal	43
2.3.4	Inmigración	43
2.3.5	Emigración	43
2.3.6	Estructura poblacional	44
2.3.6.1	Edad y sexo	44
2.3.6.2	Composición por género	45
2.3.7	Dinámica familiar	47
2.3.8	Grupos étnicos	47
2.3.9	Grupos en condiciones de vulnerabilidad	48
2.3.10	Distribución de la población	49
2.3.11	Movilidad	50
2.4	DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL	50
2.4.1	Medio ambiente y recursos naturales renovables	50
2.4.1.1	Aspectos climáticos	50

2.4.1.2	Componente hidrológico	51
2.4.2	Aspectos geológicos	55
2.4.2.1	Geología estructural	56
2.4.2.2	Geomorfología	56
2.4.3	Usos del suelo	58
2.4.3.1	Descripción de los usos y cobertura	60
2.4.4	Flora	61
2.4.4.1	Áreas ocupadas por vegetación natural y su fauna asociada en el municipio de Gámbita	63
2.4.4.2	Área forestal y de protección	64
2.4.4.3	Suelos de protección	65
2.4.4.4	Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas, lagunas	65
2.4.4.5	Compra de predios para protección de cuencas	66
2.4.5	Fauna	66
2.4.5.1	Fauna amenazada	66
2.4.6	Gestión de riesgos de desastres	67
2.4.6.1	Amenaza por fenómenos remoción en masa en el área urbana	67
2.4.6.2	Amenaza por inundaciones	69
2.4.6.3	Amenazas en las vías	73
2.4.6.4	Amenazas en las áreas rurales	75
2.4.7	Ordenamiento territorial	77

2.4.7.1	Planta de tratamiento aguas residuales	77
2.4.7.2	Planta de beneficio animal	77
2.4.7.3	Cementerio	78
2.4.7.4	PGIRS	78
2.5	DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	79
2.5.1	Infraestructura vial y transporte	79
2.5.2	Vías de rutas turísticas	81
2.5.3	Vías rurales	82
2.5.3.1	Otras vías rurales de importancia para el municipio de Gámbita	83
2.5.3.2	Caminos de las veredas de carrera, porqueras y cuevas	85
2.5.4	Vías urbanas	86
2.5.5	Garantía de servicio de tránsito y movilidad	88
2.6	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	88
2.6.1	Agua potable	88
2.6.1.1	Acueducto urbano de la cabecera municipal	88
2.6.1.2	Problemática de abastecimiento	89
2.6.1.3	Acueducto del sector urbano corregimiento de La Palma	89
2.6.1.4	Acueductos rurales	90
2.6.2	Alcantarillado	90
2.6.2.1	Casco urbano de Gámbita	90
2.6.2.2	El tratamiento de las aguas	90
2.6.2.3	Alcantarillado del corregimiento de la Palma	90

2.6.3	Aseo	91
2.6.3.1	Disposición final de basuras	91
2.6.4	Electrificación	91
2.6.4.1	Asequibilidad	91
2.6.5	Servicio de gas	92
2.7	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA AMBIENTES INSTITUCIONALES Y CONSTRUIDOS	92
2.7.1	Parques	92
2.7.2	Parques naturales	92
2.7.3	Andenes, separadores y jardines	93
2.7.4	Equipamiento urbano	93
2.7.5	Equipamiento deportivo y recreativo	93
2.7.6	Equipamiento educación	94
2.7.7	Equipamiento cultural	97
2.7.8	Equipamiento bienestar social	97
2.7.9	Equipamiento de servicios urbanos básicos	97
2.7.9.1	Plaza de mercado	97
2.7.9.2	Matadero	98
2.7.9.3	Cementerio	98
2.7.9.4	Servicio de combustibles	99
2.8	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	99
2.8.1	Infraestructura de telecomunicaciones	99

2.8.2	Infraestructura de electrificación	99
2.8.3	Infraestructura de conectividad	99
2.8.4	Infraestructura hotelera	99
2.9	DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	100
2.9.1	Conservación y protección del patrimonio histórico cultural	100
2.9.2	Prestación de servicios de agua potable, saneamiento básico, energía, gas y conectividad	101
2.9.3	Situación general de las viviendas en el municipio de Gámbita	102
2.9.4	Zonas de posible crecimiento	103
2.9.5	Casco antiguo (pueblo antiguo)	106
2.9.6	Sectores de nuevos desarrollos	106
2.10	PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	107
2.10.1	Educación	107
2.10.2	Comunicaciones	109
2.11	PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	109
2.11.1	Prestación y garantía de los servicios de cultura	109
2.12	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	109
2.12.1	Centro de salud	109
2.13	GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO	110
2.14	GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A MUJERES, DESPLAZADOS, NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	110

2.15	DIMENSIÓN ECONÓMICA	110
2.15.1	Área agropecuaria	111
2.15.2	Áreas agroforestal	112
2.16	DIMENSIÓN POLÍTICA	113
TITULO III. COMPONENTE PROGRAMÁTICO		115
EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO		115
3.1	VALORES	116
3.2	PRINCIPIOS	117
3.3	OBJETIVO	118
3.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	118
3.5	EJE 1. CRECIMIENTO SOCIAL	119
3.5.1	EDUCACIÓN	119
3.5.1.1	Diagnóstico	119
3.5.1.2	Disponibilidad	119
3.5.1.3	Accesibilidad	123
3.5.1.4	Eficiencia	123
3.5.1.5	Objetivo sectorial	125
3.5.1.6	Programa 1.1. Educación de tod@s para tod@s	125
3.5.2	SALUD	128
3.5.2.1	Diagnóstico	128
3.5.2.2	Accesibilidad	130

3.5.2.3	Eficacia	131
3.5.2.4	Objetivo sectorial	131
3.5.2.5	Programa 1.2. Salud para crecer	131
3.5.3	VIVIENDA	138
3.5.3.1	Diagnóstico	138
3.5.3.2	Objetivo sectorial	138
3.5.3.3	Programa 1.3. Vivienda y habitabilidad	138
3.5.4	SERVICIOS PÚBLICOS	140
3.5.4.1	Diagnóstico	140
3.5.4.2	Objetivo sectorial	140
3.5.4.3	Programa 1.4. Servicios públicos con eficiencia	140
3.5.5	DEPORTE Y RECREACIÓN	144
3.5.5.1	Diagnóstico	144
3.5.5.2	Objetivo sectorial	144
3.5.5.3	Programa 1.5. Creciendo en deporte y recreación	144
3.5.6	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	146
3.5.6.1	Diagnóstico	146
3.5.6.2	Objetivo sectorial	147
3.5.6.3	Programa 1.6. Creciendo en seguridad convivencia ciudadana	147
3.5.7	DERECHOS HUMANOS	148
3.5.7.1	Diagnóstico	148

3.5.7.2	Programa 1.7. Gámbita crece con derechos humanos	150
3.5.8	POBLACIÓN VULNERABLE	151
3.5.8.1	Diagnóstico	151
3.5.8.2	Objetivo sector	153
3.5.8.3	Programa 1.8. Gámbita una empresa con derechos para niñ@s, adolescentes y familia	153
3.5.8.4	Programa 1.9. Gámbita por la dignidad e igualdad de la población vulnerable	157
3.6	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	159
3.6.1	AGROPECUARIO	160
3.6.1.1	Diagnóstico	160
3.6.1.2	Objetivo sectorial	162
3.6.1.3	Programa 2.1. Desarrollo económico local	162
3.6.2	PROYECTOS REGIONALES	164
3.6.2.1	Diagnóstico	164
3.6.2.2	Objetivo sectorial	164
3.6.2.3	Programa 2.2. Gámbita abierta para el mundo	164
3.6.3	CULTURA Y TURISMO	165
3.6.3.1	Diagnóstico	165
3.6.3.2	Objetivo sectorial	170
3.6.3.3	Programa 2.3. Gámbita turismo en explotación	170
3.6.4	EMPLEO	173
3.6.4.1	Diagnóstico	173

3.6.4.2	Objetivo sectorial	174
3.6.4.3	Programas 2.4. Empleo en una empresa en crecimiento	174
3.7	EJE 3. CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	175
3.7.1	VÍAS	175
3.7.1.1	Diagnóstico	175
3.7.1.2	Objetivo sectorial	176
3.7.1.3	Programa 3.1. Movilidad e integración territorial	176
3.7.2	TRANSPORTE	178
3.7.2.1	Diagnóstico	178
3.7.2.2	Objetivo sectorial	179
3.7.2.3	Programa 3.2. Movilidad e integración territorial	179
3.7.3	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	180
3.7.3.1	Diagnóstico	180
3.7.3.2	Objetivo sectorial	180
3.7.3.3	Programa 3.3. Equipamiento municipal	180
3.8	EJE 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	181
3.8.1	MEDIO AMBIENTE	182
3.8.1.1	Diagnóstico	182
3.8.1.2	Objetivo sectorial	182
3.8.1.3	Programa 4.1. Gámbita con el ambiente	182
3.8.2	MITIGACIÓN DEL RIESGO	184

3.8.2.1	Diagnóstico	184
3.8.2.2	Objetivo sectorial	186
3.8.2.3	Programa 4.2. Prevención y atención de desastres	186
3.9	EJE 5. GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA	188
3.9.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	188
3.9.1.1	Diagnóstico	188
3.9.1.2	Programa 5.1. Desempeño integral en crecimiento	188
3.9.2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	191
3.9.2.1	Diagnóstico	191
3.9.2.2	Objetivo sectorial	191
3.9.2.3	Programa 5.2. Gestión pública con transparencia	191
3.9.3	JUSTICIA	193
3.9.3.1	Diagnóstico	193
3.9.3.2	Objetivo sectorial	193
3.9.3.3	Programa 5.3. Gámbita justa, segura y en convivencia	194
	TITULO IV. PLAN DE INVERSIONES	196
4.1	DIAGNÓSTICO FINANCIERO	196
4.1.1	Ingresos	196
4.1.2	Gastos	198
4.1.3	Endeudamiento	200
4.1.4	Plan financiero	201



4.1.5	Programa de financiamiento	202
4.1.6	Base de estimación de las rentas	202

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Ley 152 de 1994	31
Cuadro 2. Complemento marco legal	32
Cuadro 3. Aspectos generales del municipio de Gámbita	37
Cuadro 4. Vivienda, hogares y personas	43
Cuadro 5. Dinámica familiar	47
Cuadro 6. Distribución población por etnia	47
Cuadro 7. Población en condiciones especiales	48
Cuadro 8. Distribución zonal de la población de Gámbita	49
Cuadro 9. Aspectos climáticos del municipio de Gámbita	51
Cuadro 10. Clasificación de las cuencas del municipio de Gámbita	51
Cuadro 11. Nacimientos de los afluentes más importantes del municipio de Gámbita	54
Cuadro 12. Estratigrafía del municipio de Gámbita	55
Cuadro 13. Geomorfología del municipio de Gámbita	57
Cuadro 14. Uso actual del suelo municipio de Gámbita	59
Cuadro 15. Flora representativa de la selva subandina (levantamiento vereda Guausa)	62
Cuadro 16. Características del área forestal y de protección	64
Cuadro 17. Características suelos de protección	65
Cuadro 18. Características áreas periféricas fuentes hídricas	65

Cuadro 19. Población en riesgo de amenaza municipio de Gámbita	67
Cuadro 20. Vías municipales de articulación subregional	80
Cuadro 21. Vías municipales de rutas turísticas	81
Cuadro 22. Caminos de rutas turísticas	82
Cuadro 23. Vías rurales	82
Cuadro 24. Vías urbanas	87
Cuadro 25. Equipamiento deportivo y recreativo en el área rural	93
Cuadro 26. Sedes educativas rurales	95
Cuadro 27. Situación general de la vivienda en el municipio de Gámbita según datos registrados en la Red Unidos	105
Cuadro 28. Retos a alcanzar al 2012 en cuanto a la situación de vivienda en el municipio de Gámbita según datos de la Red Unidos	105
Cuadro 29. Educación y capacitación	107
Cuadro 30. Cubrimientos brindados por la Red Unidos	110
Cuadro 31. Características área agropecuaria	112
Cuadro 32. Características área agroforestal	112
Cuadro 33. Tasa neta cobertura escolar para la educación básica secundaria	120
Cuadro 34. Alumnos matriculados a 2012 Institución Educativa San Miguel	121
Cuadro 35. Alumnos matriculados a 2012 en la Institución Educativa corregimiento La Palma	121
Cuadro 36. Instituciones educativas de Gámbita frente a los colegios oficiales de Santander	123
Cuadro 37. Pruebas ICFES	124

Cuadro 38. Estado nutricional en menores de 12 años a nivel municipal	124
Cuadro 39. Estado nutricional en menores de 5 años a nivel municipal	125
Cuadro 40. Causas de morbilidad por consulta externa	128
Cuadro 41. Mortalidad evitable a nivel municipal	129
Cuadro 42. Natalidad	130
Cuadro 43. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo, CCD, control prenatal, CPN	130
Cuadro 44. Cáncer de cérvix	131
Cuadro 45. Cifras de derechos humanos en Santander	149
Cuadro 46. Información adulto mayor	152
Cuadro 47. Producción toneladas de caña	161
Cuadro 48. Cantidad de población afectada por fenómenos naturales	185
Cuadro 49. Vivienda en zonas de amenazas	185

LISTA DE METAS

Metas programa 1.1. Educación de tod@s para tod@s	125
Metas programa 1.2. Salud para crecer	131
Metas programa 1.3. Vivienda y habitabilidad	139
Metas programa 1.4. Servicios públicos con eficiencia	140
Metas programa 1.5. Creciendo en deporte y recreación	144
Metas programa 1.6. Creciendo en seguridad y convivencia ciudadana	147
Metas programa 1.7. Gámbita crece con derechos humanos	150
Metas programa 1.8. Gámbita una empresa con derechos para niñ@s, adolescentes y familia	154
Metas programa 1.9. Gámbita por la dignidad e igualdad de la población vulnerable	157
Metas programa 2.1. Desarrollo económico local	163
Metas programa 2.2. Gámbita abierta para el mundo	164
Metas programa 2.3. Gámbita turismo en explotación	170
Metas programa 2.4. Empleo en una empresa en crecimiento	175
Metas programa 3.1. Movilidad e integración territorial	177
Metas programa 3.2. Movilidad e integración territorial	180
Metas programa 3.3. Equipamiento municipal	181
Metas programa 4.1. Gámbita con el ambiente	182
Metas programa 4.2. Prevención y atención de desastres	186
Metas programa 5.1. Desempeño integral en crecimiento	188



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.
ACUERDO MUNICIPAL No. 014 DE 2012.**

Metas programa 5.2. Gestión pública con transparencia	192
Metas programa 5.3. Gámbita justa, segura y en convivencia	194

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Municipio de Gámbita	38
Mapa 2. Gámbita en el departamento de Santander	39
Mapa 3. Amenaza por remoción en masa en el área urbana	69
Mapa 4. Amenaza por inundaciones municipio de Gámbita	71
Mapa 5. Amenaza por inundaciones en el área urbana	72
Mapa 6. Amenaza de inundaciones en el corregimiento La Palma	73
Mapa 7. Principales vías urbanas del municipio de Gámbita	87
Mapa 8. Zonas de producción de caña.	161

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Escudo oficial del municipio de Gámbita	40
Figura 2. Bandera oficial del municipio de Gámbita	41
Figura 3. Pirámide poblacional municipio de Gámbita	44
Figura 4. Composición por género de la población de Gámbita	45
Figura 5. Composición de los hogares de Gámbita	45
Figura 6. Hogares según número de personas	46
Figura 7. Distribución de la población por edad y género	46
Figura 8. Servicios con que cuentan las viviendas	101
Figura 9. Cobertura acueducto municipio de Gámbita a 2008	102
Figura 10. Niveles de educación cursados en la población	107
Figura 11. Distribución zonal analfabetismo	108
Figura 12. Nivel educativo	108
Figura 13. Hogares con actividad económica	111
Figura 14. Clasificación de la actividad económica de Gámbita	113
Figura 15. Ejes Plan de Desarrollo	115
Figura 16. Tasa neta cobertura escolar para la educación básica secundaria	120
Figura 17. Cubrimiento en educación municipio de Gámbita	122
Figura 18. Desplazamientos	153
Figura 19. Nivel educativo	173

Figura 20. Establecimientos según escala de personal actividad económica	174
Figura 21. Ingresos municipio de Gámbita	197
Figura 22. Ingresos tributarios	198
Figura 23. Composición del gasto total	199
Figura 24. Gastos de funcionamiento	199
Figura 25. Endeudamiento en pesos	200

LISTA DE FOTOS

	Pág.
Foto 1. Foto antigua del municipio de Gámbita	42
Foto 2. Monumento Maestro Luis A. Calvo	165
Foto 3. La cueva del Choco	169

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES. MATRIZ CONSOLIDADA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	207
ANEXO 2. EJE ESTRATÉGICO 1. CRECIMIENTO SOCIAL	208
ANEXO 3. EJE ESTRATÉGICO 2. COMPETITIVIDAD	219
ANEXO 4. EJE ESTRATÉGICO 3. CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	222
ANEXO 5. EJE ESTRATÉGICO 4. SOSTENIMIENTO AMBIENTAL	224
ANEXO 6. EJE ESTRATÉGICO 5. GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA	226
ANEXO 7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	230

CAPITULO I

GENERALIDADES

30

TITULO I

FUNDAMENTOS, MARCO LEGAL Y METODOLOGÍA DEL PLAN

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo “**GÁMBITA... EMPRESA QUE CRECE**”, es fruto de la acción concertada entre la comunidad y la administración local, este tiene por finalidad constituirse en una moderna visión de lo público, visión que se edifica sobre las garantías y el ejercicio pleno de los derechos humanos, gracias a el reconocimiento del pluralismo y la diversidad, permitiendo un desarrollo integral de sus pobladores.

Este nuevo fundamento parte de ver lo PÚBLICO en la experiencia positiva aprendida de la empresa privada como son la competitividad, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos, lo cual aplicado al sector público se magnificara en valores como la pertenencia a la institución; la administración local se constituirá en un eje central de gestión que permitirá a sus ciudadanos el desarrollo libre de sus potencialidades, mejores oportunidades de ingreso por la generación de empleo, gracias al direccionamiento adecuado del potencial turístico, agropecuario de la región unido al sector educativo y a todas las fuerzas vivas del municipio de Gámbita.

1.1.1 Misión

El Municipio de Gámbita es una Empresa en crecimiento, que respeta y garantiza los derechos humanos, fomenta los principios básicos que rigen toda empresa, como la competitividad, eficiencia y eficacia en su actuar en la gestión municipal, motivando la participación de todas sus fuerzas vivas (sector agrícola, comerciantes, estudiantes, docentes, madres cabeza de familia, entre otros...), que busca estar interconectad con sus municipios vecinos porque vemos el crecimiento como parte de una gestión integral.

1.1.2 Visión

Gámbita empresa que crece será al 2019 un municipio líder en la región que se distinguirá porque aplica los principios básicos que rigen toda empresa como son la competitividad, eficacia y eficiencia en la gestión municipal, respetando y promoviendo los derechos humanos, la interconexión con sus municipios vecinos, generando proyectos de alta envergadura a nivel nacional y departamental que favorecerán el ecoturismo, y el desarrollo de sus sectores productivos en favor de la población más vulnerable.

1.2 MARCO LEGAL

1.2.1 Constitución política de Colombia de 1991. En el marco de la Constitución de Colombia de 1991 se contempla en el título XV, capítulo 2, artículo 339 al 344, el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo.

Para dar cumplimiento a este mandato constitucional la administración local dispuso mesas de trabajo que se desarrollaron en el municipio de Gámbita donde se escucharon las necesidades básicas de la población y sus aportes al plan de desarrollo Gámbita... Empresa que crece.

1.2.2 Ley 152 de 1994. Ley orgánica del Plan de Desarrollo

Cuadro 1. Ley 152 de 1994

LEY 152 DE 1994
Plasma los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de la población y al programa de gobierno que conforma la entidad territorial; a la vez define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso.

Cuadro 1. Continuación

LEY 152 DE 1994	
Ejecución	El artículo 29 reza: “Todos los organismos de la administración pública nacional, deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan cuatrienal”.
	El artículo 41 reza: “Con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción”.
Evaluación	El artículo 42 indica que corresponde a los organismos departamentales de planeación, evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, en el respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.
Rendición de cuentas	El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.
Fuente. Los autores	

1.2.3 Complemento marco legal

Cuadro 2. Complemento marco legal

LEGISLACIÓN PLAN DE DESARROLLO	
Ley 715 de 1993	Distribución de recursos, sistema general de participaciones
Ley 99 de 1993	Sistema Nacional Ambiental
Ley 136 de 1994	Modernización de los municipios
Ley 142 de 1994	Servicios Públicos
Ley 115 de 1994	Ley general de educación
Decreto 111 de 1996	Estatuto orgánico de presupuesto
Ley 387 de 1997	Establece la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
Ley 388 de 1997	De ordenamiento territorial
Ley 617 de 2000	Categorización y nacionalización del gasto
Ley 819 de 2003	Ley de responsabilidad y transparencia fiscal
Ley 1122 de 2006	Sistema general de seguridad social

Cuadro 2. Continuación

LEGISLACIÓN PLAN DE DESARROLLO	
Ley 1098 de 2006	Artículo 204 establece: "El gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. A su vez determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos".
Ley 1122 de 2007	Define el Plan de salud pública y medio por el cual se hacen algunas modificaciones en el sistema General de seguridad social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1257 de 2008	Por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, reformándose el código penal.
Ley 1450 de 2011	Se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para Todos.
Ley 1454 de 2011	En la cual se establecen normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial LOOT.
Ley 1448 de 2011	Indica que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a víctimas.
Fuente. Los autores	

1.3 MARCO METODOLÓGICO DEL PLAN

En la construcción del presente plan de desarrollo Gámbita, Empresa Que Crece para el cuatrienio 2012-2015, se convocó a toda la comunidad en sectores de población vinculando a todos los agentes activos del municipio, como juntas de acción comunal, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas hábilmente diversas, mujeres, agricultores, ganaderos, comerciantes, deportistas, docentes, comunidades religiosas y comunidad general.

La formulación de este plan se basó en las propuestas plasmadas en el programa de gobierno del alcalde electo, en las premisas del plan nacional de desarrollo 2010–2014 “Prosperidad para todos”, en el plan de desarrollo departamental “Santander en serio El gobierno de la gente visión 2030”, Departamento para la Prosperidad social, Red Unidos, visión Colombia 2019, Objetivos de desarrollo del Milenio ODM, Plan de Gestión Ambiental regional PGAR 2012–2015, enfoque de garantía de los derechos humanos, política de la niñez e infancia y adolescencia, esquema de ordenamiento territorial, plan de gestión de riesgo de desastres y política ambiental.

1.3.1 Primera fase. Elaboración del diagnóstico participativo. Con participación de la población, se organizaron mesas sectoriales, se debatieron por medio de guías elaboradas, especialmente para cada uno de los actores, en donde se recogieron los aportes de los participantes, permitiéndose la interacción entre todos los asistentes, quienes a su vez ampliaban con sus aportes. Este diagnóstico se realizó en tres momentos:

1.3.1.1 El reconocimiento del territorio. Como un primer paso se motivó a la población mediante la importancia de un buen ejercicio de diagnóstico, partiendo de la premisa ¿qué tenemos? y ¿en qué nivel se encuentra?

1.3.1.2 La visión de futuro. Una vez determinadas las necesidades por sectores, se invitó a la realización de una visión colectiva pensando a Gámbita como una empresa en crecimiento, para determinar el Gámbita que queremos.

1.3.1.3 Concreción y priorización de necesidades del municipio. En este punto se concretó con cada uno de los actores de la población, los logros que se podrían obtener frente a estas necesidades con la participación de la misma población y la administración local para los próximos cuatro años.

1.4 MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Desarrollo Gámbita... Empresa Que Crece, se basa en autores como Amartya Sen, que proponen los indicadores del desarrollo bajo los indicadores de la capacidad, más concretamente de la libertad de las personas para poder realizar todo aquello que les gusta, que es su deber como ciudadanos, y que quieren disfrutar hacer en el momento, ejerciendo esa misma libertad; otro autor

muy cercano a Sen, está Jhon Rawls, recuerda la importancia del mínimo en otras palabras: “que la condición de la persona más desprotegida ya sea en lo que respecta a la salud, infraestructura, educación y otros indicadores, marcan para toda la sociedad su curva de bienestar, pero en fin en donde radica la verdadera naturaleza del desarrollo de dicho concepto, si bien se ha demostrado en el transcurrir de la historia que el mismo no se puede medir completamente sin aplicar a márgenes, ya sean mínimos o máximos de error”.

Lo que sí se puede argumentar es que el desarrollo se basa en la verdadera riqueza de las naciones, su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa, como lo indican las Naciones Unidas, definiendo el concepto de desarrollo.

Gámbita... Empresa Que Crece, busca ser un proyecto orientado a magnificar la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, los colectivos y del ambiente, los civiles y políticos en el municipio y ejemplo para otros, pero también aporta una nueva visión descrita por Edgardo de Vicenzi, rector de la universidad Interamericana en el diario El Clarín de Argentina denominado: “El Estado como Empresa”.

Esta visión hace ver al Estado como una organización productiva, eficiente y competitiva que se hace auto sostenible, dicha visión es importante para la realidad de Gámbita, en razón a que los índices actuales indican que el municipio se encuentra en una situación difícil, puesto que en su gran mayoría los recursos del S.G.P. saneamiento básico y agua potable, están comprometidos en el famoso Plan Carrasquilla comprometiendo vigencias futuras por 20 años, como también otras vigencias en libre inversión, situación que reduce el campo de maniobra en la atención a las necesidades prioritarias de la población. Para poder salir de esta situación se hace entonces necesario un cambio de mentalidad, basada en una gran labor de gestión de recursos en todos los ámbitos del municipio, en donde sus funcionarios sienten una identidad hacia la labor que desempeñan y la institución que representan, como modelo de vida para todos los ciudadanos, puesto que denotan el esfuerzo personal y profesional como líderes de la comunidad.

Planteada esta nueva visión de Gámbita... Empresa Que Crece, podremos decir a futuro que dentro de este proceso de construcción local donde se lograra la inclusión y la participación de todos los gambiter@s en la formulación de las

políticas públicas sostenibles, el reconocimiento mutuo de nuestros derechos y deberes apoyados por la administración municipal, lo que repercutirá en niveles aceptables de productividad, competitividad y eficiencia, generando empleo. Todo esto solo será posible si se ve a Gámbita como una gran empresa en la que todos pertenecemos, gracias al ejercicio libre de la participación ciudadana, propuesto por autores como Sen y Jhon Rawls y el control social. Finalizaremos este plan de desarrollo “Gámbita... Empresa que crece”, con un mejor municipio, una empresa que ha dejado los índices rojos y aplica concretamente en lo público, los principios de eficiencia y transparencia, promoviendo y consolidando un Estado al servicio de los gambiter@s , con una administración pública basada en la equidad, respeto e igualdad en la prestación de los servicios de manera efectiva y transparente, que promueve el amor al primordial proyecto de los ciudadanos Gámbita... Empresa Que Crece.

TITULO II

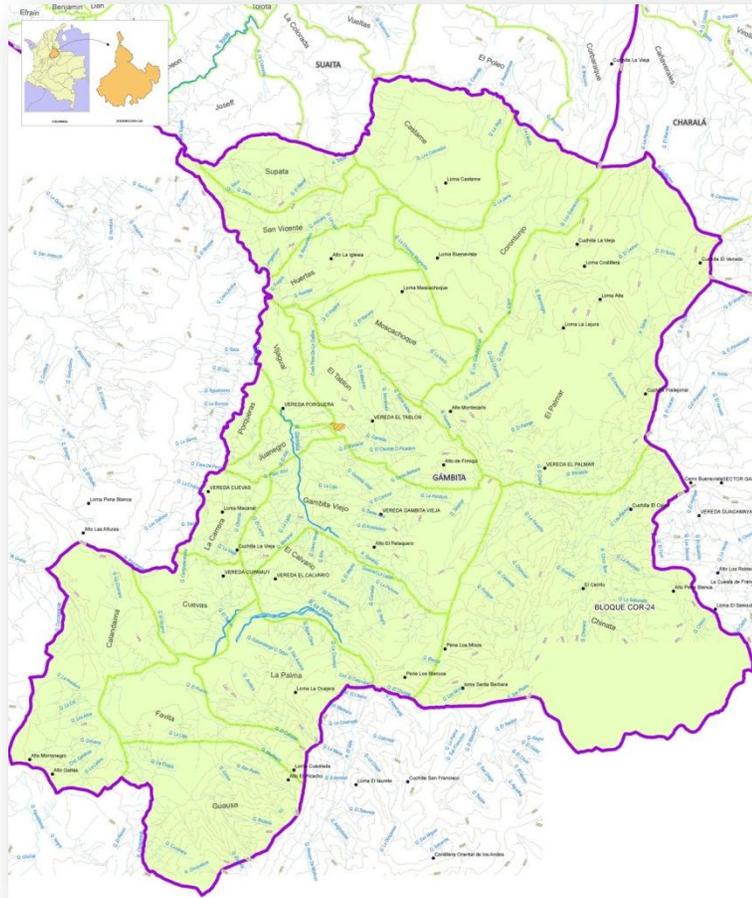
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

2.1 ASPECTOS FÍSICOS

Cuadro 3. Aspectos generales del municipio de Gámbita

Departamento	Santander
Provincia	Comunera
Municipio	Gámbita
Ubicación	Latitud 5° 57'
	Longitud 73° 21'
Extensión	606.7 Km ²
Año de fundación	1.759
Temperatura media	18° C
Superficie urbana	11.7 hectáreas
Número de predios urbanos	305
Distancia a Bucaramanga	204 Kms
Número de veredas	19
Número de corregimientos	1 (La Palma)
Altura sobre el nivel del mar	1.900 metros
Población total	5.168 habitantes
Población urbana	593 habitantes
Población rural	4.575 habitantes
Fuente. E.O.T. Gámbita	

Mapa 1. Municipio de Gámbita



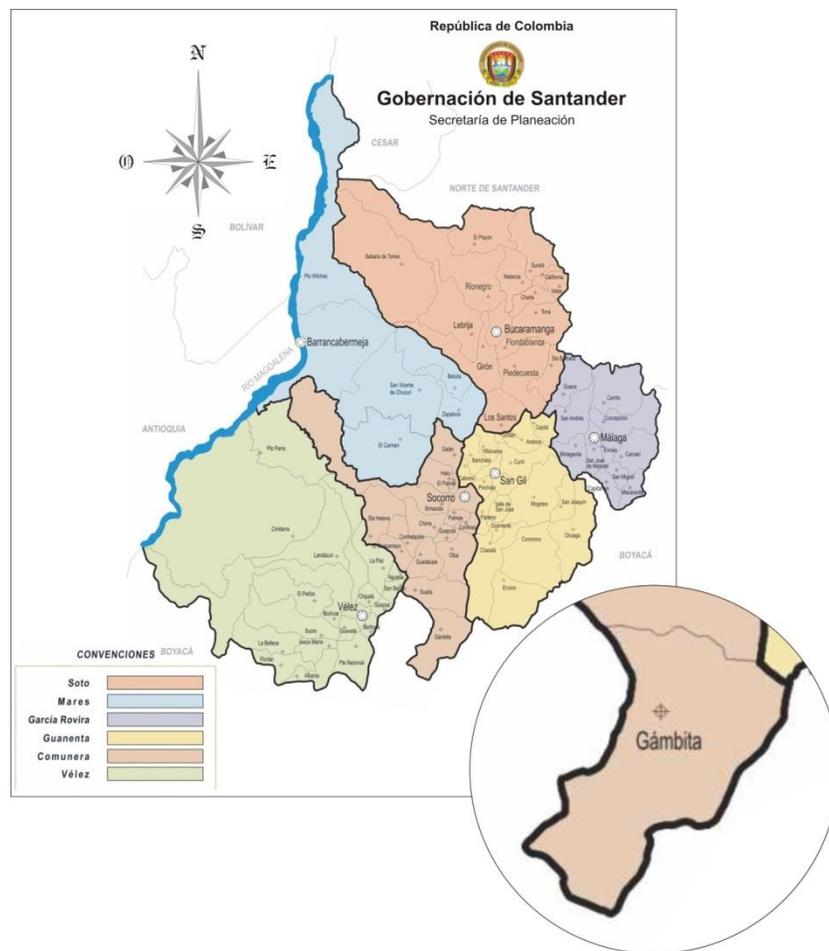
Fuente. Sistema de información geográfica SIG-CAS

2.1.1 Límites del municipio

- Por el norte, con los municipios de Charalá y Suaita con un acceso vial por el corregimiento Vado real (Suaita).
- Por el sur, con los municipios de Sotaquirá, Combita, Arcabuco y Togüi, del Departamento de Boyacá, con un acceso vial por Arcabuco.

- Por el este, con el municipio de Paipa, del Departamento de Boyacá, con un acceso vial por el corregimiento de Palermo (Paipa).
- Por el oeste con el municipio de Chitaraque y Toguí, del Departamento de Boyacá, con acceso vial por la vereda Vijagual, vía puente mico.

Mapa 2. Gámbita en el departamento de Santander



Fuente. Gobernación de Santander. Secretaria de Planeación.

2.1.2 División político administrativa. Está conformado por la cabecera municipal la cual cuenta con (4) sectores (el centro, San Nicolás, el cementerio y San Antonio).

En el sector rural existen diecinueve (19) veredas y un (1) corregimiento.

Fávita	Gámbita Viejo
Chinatá	Castame
El Palmar	Supatá
Gausa	Moscachoque
El Calvario	San Vicente
San Miguel de Huertas	Juanegro
Cuevas	El Tablón
Calandaima	Vijagual
Corontunjo	Porqueras
	La Carrera

Corregimiento La Palma.

2.1.3 Símbolos

2.1.3.1 Escudo

Figura 1. Escudo oficial del municipio de Gámbita



Fuente. Página oficial del municipio de Gámbita.¹

¹ Disponible en la WWW <http://gambita-santander.gov.co>

Descripción de los colores. El color blanco representa la paz y tranquilidad que se puede disfrutar en el municipio, el color azul representa la riqueza hídrica con la que cuenta el municipio y el color verde resalta el gran potencial de flora y fauna del área rural.

Descripción del escudo

- Teclado notas y pentagrama. Pretende inmortalizar el gran legado musical dejado por nuestro ilustre compositor Luis Antonio Calvo, y el gran potencial de artistas musicales con que cuenta el municipio de Gámbita.
- Caña de azúcar y sus derivados. Resalta la principal actividad de la población Gambitera, convirtiéndose está en la base primordial de su economía.
- Bovino y equipo. Representa el sector pecuario; el bovino como parte de la economía de la región y el equipo como medio de transporte representativo del campesino Gambitero, pues lo acompaña en sus labores diarias.
- Cascada. Representa el invaluable patrimonio hídrico y turístico, que tiene por explotar.

2.1.3.2 Bandera

Figura 2. Bandera oficial del municipio de Gámbita



Fuente. Página oficial del municipio de Gámbita.²

² Disponible en la WWW <http://gambita-santander.gov.co>

Descripción de los colores. El color verde representa la flora que rodea el municipio de Gámbita, el color azul representa que el municipio de Gámbita goza de agua en abundancia y el color blanco representa los valores más importantes para Gámbita, la paz y la tranquilidad.

2.2 RESEÑA HISTÓRICA

Foto 1. Foto antigua del municipio de Gámbita



Fuente. Web de Gámbita

En el lenguaje de los Chibchas, significa "El pueblo de las Flores". La fecha de su fundación se perdió para siempre en las cenizas de la casa consistorial cuando ocurrió el incendio de marzo en 1929; se supo sin embargo que su fundación debió ocurrir en 1760, que fue elevado a la categoría de parroquia en 1780 y a municipio en 1887. La extensión es de 607 kilómetros cuadrados que se extienden en multiformes paisajes desprendidos de la majestuosa cordillera oriental, con intersecadas y cortas llanuras de embrujante placidez.

2.3 DIMENSIÓN POBLACIONAL

2.3.1 Tamaño de la población. En la estadística a continuación podemos constatar que la mayor parte de la población del municipio de Gámbita es rural como lo muestran los datos realizados por el censo del 2005 y los proyectados al

2010, los cuales si se comparan con los indicadores de la red unidos, nos mostrarán resultados similares para el 2012, pues para este año se estima una población de 5.077 habitantes, de donde se puede concluir que el municipio de Gámbita está diezmando su población, pues está emigrando a los principales centros poblados.

Cuadro 4. Vivienda, hogares y personas

Área	Viviendas Censo	Hogares general	Personas 2005	Proyección población 2010
Urbana	113	122	417	405
Rural	1.099	908	3.424	4.672
Total	1.212	1.030	3.841	5.077
Fuente. DANE				

2.3.2 Natalidad. El municipio se registra un promedio de 30 nacimientos por año, nuestra meta es aumentar el índice de nacimientos en la IPS pública, con el objeto de registrar el nacimiento en el municipio y de esta forma aumentar la población, por esto el objetivo es transformar la IPS municipal a ESE para optimizar el servicio y atender de forma más eficaz y oportuna a toda la población en especial la niñez, gestante y adulto mayor.

2.3.3 Mortalidad, evitable a nivel municipal. En el último cuatrienio se presentaron dos casos de mortalidad perinatal, por bronco aspiración, debido a esto el municipio trabaja en coordinación con la IPS y EPSS Local en programas de prevención y promoción hacia los servicios de control prenatal por medio de medios masivos de comunicación, folletos, plegables y trabajo extramural para remitir y captar las maternas para estos programas.

2.3.4 Inmigración. La inmigración registra un porcentaje bajo, ya que el municipio no cuenta con empresa ni educación superior que motive a la población a radicarse en el municipio.

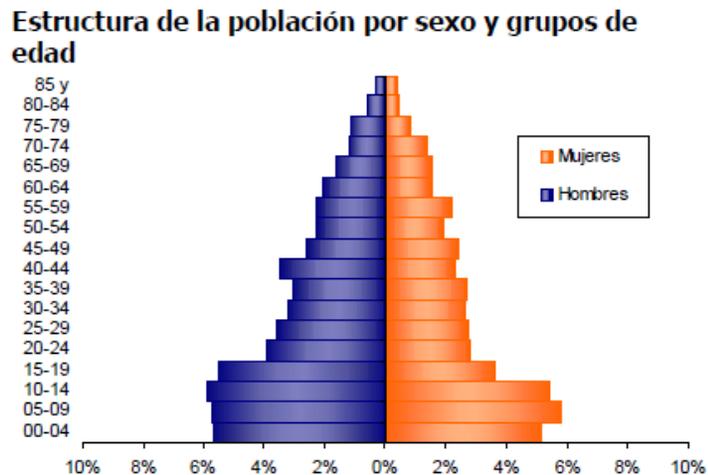
2.3.5 Emigración. Más o menos se registra un 15% de población que abandona el municipio, pues este no ofrece alternativas laborales, ni educativas que motiven

a la población a quedarse en el mismo, siempre está en búsqueda de mejorar la calidad de vida. Por ende se desplazan a los centros urbanos que ofrecen mejores posibilidades como Arcabuco, Bucaramanga y la Capital de la República.

2.3.6 Estructura poblacional

2.3.6.1 Edad y sexo

Figura 3. Pirámide poblacional municipio de Gámbita



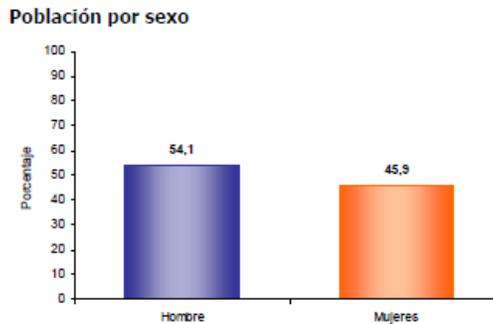
Fuente. Red Unidos

El mayor porcentaje de la población se encuentra entre los 5 y 20 años de edad, es decir el municipio cuenta con una población joven.

En el municipio se viene adelantando las 8 estrategias para garantizar los derechos propuesto en la Ley 1098 de 2.006, Infancia, adolescencia y ambiente sano; encaminados a intervenir sobre los ejes relacionados con salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, desarrollo educación, agua potable y restitución de los derechos vulnerados, pero somos conscientes que es pertinente avanzar más en la dinámica de proteger dichos derechos.

2.3.6.2 Composición por género

Figura 4. Composición por género de la población de Gámbita

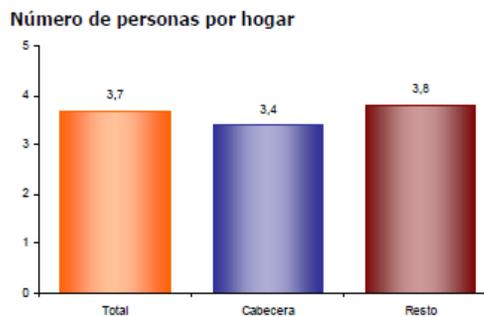


Fuente. DANE

De la población total el 54,1% de la población son hombres mientras que el 45,9% son mujeres.

Frente a la pregunta que se planteaba en el cuestionario, las mujeres de Gámbita solicitaron una mayor participación y la necesidad de generar una cultura que permita la equidad de género a nivel municipal y sirva de ejemplo a nivel nacional pues este problema es de orden mundial, las mujeres en gambita y las madres cabeza de hogar las cuales son un porcentaje del 44%.

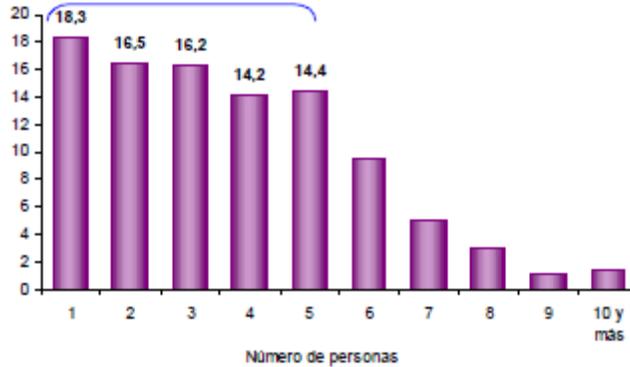
Figura 5. Composición de los hogares de Gámbita



Fuente. DANE

El número de personas por hogar es de 3,7

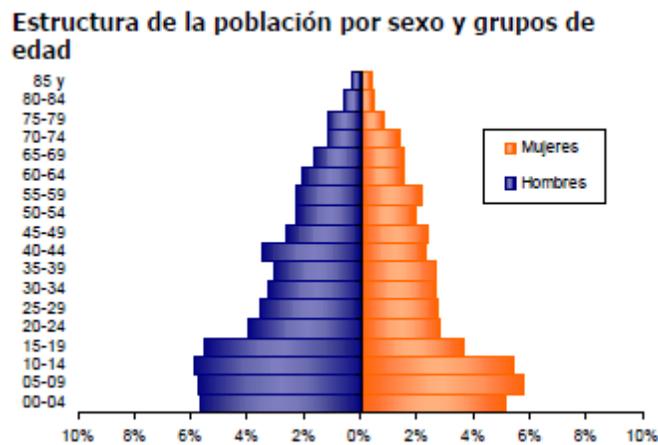
Figura 6. Hogares según número de personas



Fuente DANE

Aproximadamente el 65,2% de los hogares de Gámbita tiene 4 o menos personas como integrantes

Figura 7. Distribución de la población por edad y género



Fuente: DANE

El grueso de la población se encuentra entre los 0 y 20 años es decir se cuenta con una población bastante joven.

2.3.7 Dinámica familiar. Como se ve en la tabla a continuación sobre la dinámica familiar en el municipio de Gámbita se hace pertinente establecer programas que generen una cultura de convivencia pacífica, reduciendo la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el trabajo infantil, el consumo de drogas y el alcoholismo.

Cuadro 5. Dinámica familiar

Violencia intrafamiliar	13 %
Abuso Sexual	1 %
Trabajo Infantil	4 %
Consumo de drogas	2 %
Alcoholismo	13 %
Fuente. Comisaria de Familia de Gambita	

2.3.8 Grupos étnicos

Cuadro 6. Distribución población por etnia

Indígena	0%
ROM Gitano	0%
Raizal	0%
Afro	0%
Palenquero	0%
Ninguna etnia	100%

Fuente. Red Unidos

En la tabla anterior se puede observar que en la población Gambitera no existe una etnia en particular, aunque encontramos que el pueblo de Gámbita es de ascendencia Guane, pero que en la actualidad no se encuentra un grupo indígena presente en el casco urbano o rural.

2.3.9 Grupos en condiciones de vulnerabilidad

Cuadro 7. Población en condiciones especiales

Tipo de discapacidad	Número de personas
Ceguera Total	10
Sordera Total	16
Mudez	6
Dificultad para moverse o caminar y mantenerse por sí mismo	65
Dificultad para entender o aprender	21
Fuente. Secretaria de salud municipio de Gámbita	

El 12,7% de la población Gambitera sufre una limitación permanente, representados: el 12,6% en las mujeres y el 12,7% en los hombres.

El 60 % de las limitaciones aumentan con la edad la población está en riesgo de adquirirla a partir de los 50 años.

En el municipio de Gámbita encontramos fundaciones como Jesús Misericordioso que apoyan a la población con discapacidad, los cuales según datos de la misma fundación hacen a un número superior a 62 personas.

2.3.10 Distribución de la población

Cuadro 8. Distribución zonal de la población de Gámbita

Zona	Área (Km ²)	Población (habitantes)	Habitantes por Km ²
Vereda Calandaima	39,48	94	2,38
Vereda Castame	31,37	79	2,52
Vereda Chinata	108,74	303	2,79
Vereda Corontunjo	34,73	203	5,84
Vereda Cuevas	15,41	209	13,57
Vereda El Calvario	30,72	113	3,68
Vereda El Palmar	101,50	144	1,42
Vereda El Tablon	25,57	489	19,13
Vereda Favita	18,65	104	5,58
Vereda Gámbita Viejo	43,29	383	8,85
Vereda Guausa	34,71	268	7,72
Vereda Huertas	14,83	289	19,49
Vereda Juanegro	5,91	234	39,62
Vereda La Carrera	9,12	203	22,25
Vereda La Palma	26,99	69	2,56
Vereda Moscachoque	23,02	138	6,00
Vereda Porqueras	4,48	264	58,96
Vereda San Vicente	15,58	358	22,98
Vereda Supata	13,41	238	17,75
Vereda Vijagual	8,99	299	33,26
Corregimiento La Palma	0,10	250	2.419,46
Total área rural	606,60	4.731	7,80
Zona urbana	0,13	429	3.300
Total	606,73	5.077	8,51
Fuente. EOT			

El 8,31% de la población habita en la zona urbana y el 91,69% habita en la zona rural. En el municipio un 53,66% de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas, la población con mayores carencias se encuentra en la zona rural.

2.3.11 Movilidad. En Gámbita sólo se tiene registradas un número de 3 personas desplazadas presentes en el municipio. En la actualidad no existe desplazamiento forzado y movilidades temporales.

2.4 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

2.4.1 Medio ambiente y recursos naturales renovables

2.4.1.1 Aspectos climáticos. El municipio de Gámbita, se encuentra localizado al Sur del departamento de Santander, en la provincia Comunera. Ubicada geográficamente a los 5° 57', latitud norte y 73° 21' longitud oeste. Posee una extensión superficial de 607 Km²; su temperatura promedio de 18°C en la cabecera municipal, la precipitación promedio del municipio es de 2.026 mm anuales. El promedio anual de la humedad relativa es de 79,41%, los meses más húmedos son abril, mayo, junio y noviembre (90%) y los meses de menor humedad corresponden a enero, septiembre y diciembre (68%).

El mapa climático se elaboró teniendo en cuenta la clasificación establecida por el IGAC, para la clasificación climática en el estudio general de suelos; fuente secundaria, que permite obtener parámetros de la clasificación de Thornthwaite como condición de humedad, factor suelo, temperatura y precipitación³, el cual se encuentra desglosado para el municipio de Gámbita con las siguientes regiones climáticas y tipos de clima:

³ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. IGAC. BASES CONCEPTUALES Y GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL. Bogotá. 1997. Pág. 252-253.

Cuadro 9. Aspectos climáticos del municipio de Gámbita

Conversión temática	Tipo de clima	Veredas	Area (Km ²)
F	Frío húmedo y muy húmedo, 3.000 a 2.400 m.s.n.m.	El Palmar, Chinatá, Gámbita Viejo, El Calvario, La Carrera, Cuevas, Calandaima, Fávita, Guausa, Corontunjo, Moscachoque	403,05
Q	Medio húmedo y muy húmedo 2.000 a 1.600 m.s.n.m.	Castame, Corontunjo, Moscachoque, Supatá, San Vicente, Huertas, Vijagual, Porqueras, Juanegro, El Tablón y el casco Urbano.	169,25
H	Muy frío húmedo y muy húmedo 2.300 a 3.500 m.s.n.m.	La Palma, Fávita y Guausa	29,8
E	Extremadamente frío, Húmedo o extremadamente frío a pluvial 3.500 m.s.n.m.	Fávita y Guausa.	4,6
Fuente. EOT.			

2.4.1.2 Componente hidrológico. El municipio de Gámbita cuenta con una red hidrográfica compleja conformada por ríos, quebradas y cauces temporales, enmarcados en el contexto de la cuenca del río Suárez, y se constituye en recolector de 8 microcuencas que riegan al municipio, así:

Cuadro 10. Clasificación de las cuencas del municipio de Gámbita

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (Km ²)	%	Perímetro (Km)	%
Río Suarez	Río Lenguaruco	Río Tolota	130.8	21.56	58.1	18.2
		Río Huertas	208.1	34.30	77.6	24.3
		Río Gámbita o Sarabia	66.4	10.94	65.3	20.4
		Laguna el Palmar	9.4	1.55	12.5	3.9
		Río Guillermo	20.2	3.34	15.3	4.8
		Río Porqueras	18.9	3.12	4.2	1.3
	Río Ubaza	Río Ubaza	108.9	17.94	49.1	15.4
		Río Chuqueque	44.0	7.25	37.3	11.7
Total			606.7	100	319.4	100
Fuente. Grupo coordinador E.O.T. Gámbita.						

De acuerdo a datos suministrados por la comunidad, la mayoría de las micro cuencas se encuentran en estado de deforestación debido a la tala y quema indiscriminada en los sectores aledaños a estas, permitiendo que la cobertura vegetal se pierda, acelerando el proceso de erosión y produciendo fenómenos de remoción en masa, debido a la alta tasa de pluviosidad y pendientes altas.

Entre las características más importantes de las micro cuencas, tenemos:

Rio Gámbita. Es nutrido por las aguas de las fuentes hídricas correspondientes a las Quebradas Picaderas, La Lajita, Segovia y Quebrada Gámbita, principalmente y entre otras fuentes hídricas tenemos las quebradas Peña de Águila, Las Arrugas, El Chorote, La Laja, El Caracol, Santa Inés, El Amoladero, Negra, El Macho, Llano Verde, San Francisco, Pozo Azul, El Ajo, Juanegro, Las Delicias, Cuevas, Obando, Campo Hermoso y Quebrada Blanca.

Rio Chuqueque. La cuenca hidrográfica Alta del Río Chuqueque, se encuentra localizada al sur del municipio de Gámbita, en la vereda Guausa. A partir de la cabecera municipal de Gámbita rumbo La Palma-Arcabuco, sobre la vía vehicular que conduce a éste último y en un trayecto de aproximadamente 23 Km se encuentra el sitio denominado El Puente, que corresponde al puente de concreto reforzado de 4 metros de ancho y 16 metros de luz. En el mismo sentido y sobre la margen izquierda de la vía se extiende la cuenca Alta del Río Chuqueque con rumbo este-sureste, en un cambio altitudinal desde los 2.050 m.s.n.m. donde nace el río.

Rio Ubaza. Se encuentra localizado al suroccidente del municipio de Gámbita, en las veredas Guausa, Calandaima y Fávita, se localiza a los 2.400 m.s.n.m, la temperatura oscilan entre los 17°C y 22°C; El área correspondiente a la microcuenca es quebrado, con cobertura de gramíneas y especies de porte bajo, propias del Bosque Húmedo premontano (bh-PM) y bosque Muy húmedo premontano (bmh-PM)

El Río Ubaza es enriquecido hídricamente por el río Chuqueque, y surtido por las quebradas La Hondura, La Rodada, Cucubora, Santa Bárbara, La Chupa, La Car, La Hondura, Los Altos, La Latora y la Cañada Sardinias. El río Ubaza es de gran importancia por su uso en explotaciones agropecuarias, así como para el consumo humano, beneficia las veredas: La Palma, Cuevas, Fávita, Calandaima y Guausa, su uso principalmente es agropecuario y para consumo humano; se localiza al

sureste del municipio. Está conformado por las quebradas: Santa Helena, Agua clara, San Pedro, La Chorrera, El Guamo, Rodada, Cuparmal y El Tablón, la Martinera y la Favitera

Rio Huertas. Abarca desde el sector occidental y central hasta el sector Suroriental del municipio, recorre las veredas Supatá, Huertas, Moscachoque, Vijagual, El Tablón y Chinatá, presenta gran variabilidad en el caudal en todo su recorrido, debido al gran número de afluentes, entre los cuales encontramos las quebradas: Sosa, Lenguaruco, Guadas, Huertas, Ropero, Moscachoque, Santa Isabel, Las Burras, Guacharacas, Chirivita, Montones, Negra, El Palmar, Santa Bárbara, La Hondura, Boquerón, Chorrera, Guateña, Piedecuestano, Sabaneta, La Aguadita, San Antonio, Sabaneta, El Peral, Chamizal y Colonia, además de aportes de algunas cañadas que se encuentran en su recorrido.

Rio El Palmar. Es de gran importancia hídrica para el sector Norte de la Vereda El Palmar, su uso principalmente es agropecuario y para consumo humano; se localiza al Noroccidente del municipio. Está conformado por las quebradas: La Floresta, El Cedrón y El Suizo.

Rio Tolota. Abarca el sector norte y oriental del municipio en las veredas Castame, Corontunjo, El Palmar, Huertas, San Vicente y Supatá. Entre las principales quebradas aportantes de su cauce, tenemos: El Macal, Arbolito, Resumidero, La Laja, Los Colorados, La Chorrera, La Mugrienta, La Jarra, Barronegro, La Fama, El Cerrejón, La Floresta, El Suizo, La Llanita, La Vega, Betulia y Los Guerreros.

Laguna El Palmar. El municipio de Gámbita goza de excelentes escenarios paisajísticos. La Laguna El Palmar es uno de los principales sitios de admiración por su belleza y gran aporte ecológico al municipio, se convierte en un gran sitio de esparcimiento con gran potencial para realizar actividades turísticas. La Laguna El Palmar, se localiza en la vereda El Palmar.

El área aledaña a la microcuenca es destinada a la explotación bovina, y sirve de fuente de abastecimiento de agua a los animales. Posee un área boscosa y su franja de protección, pero requiere de un manejo especial con el fin de conservar su riqueza hidrológica.

Cuadro 11. Nacimientos de los afluentes más importantes del municipio de Gámbita

Vereda	Nacimientos
Río Huertas	
Cuevas	Q. Risaca, Campo Hermoso, El Tablón, El Guamo, Calchaleza y afluentes Río la Palma sector Porqueras.
Chinatá	Afluentes Río Gámbita. Quebradas San Antonio, La Parasita, Boquerón, Chamizal, Colonial, pasgateña, Retumba, Chorrera, El Peray, Chico, Sabaneta, afluentes Río Piedecuestano, Q. La Aguadita, Q. Hoverdes, Las Piedras y afluentes Río Huertas.
Quebradas Santa Helena, Negra, San Francisco y Llano Verde	
El Calvario	Afluentes Río Gámbita: Quebradas Arsa, El Macho, La Lajita, La Pichona, Cunvela y Negra.
El Palmar	Quebradas Las Piedras, Timenita, El Palmar, Negra, Moscachoque, Las Guacharacas, Los Barros, Chiribita, afluentes de la Laguna El Palmar, Afluentes Río Guillermo, Quebradas La Floresta, El Suizo, El Cedrón, Afluentes Río Tolota y quebrada el Aserradero.
Favita	Q. La Martirera, y La Navegona y Favitera
Gámbita Viejo	Q. El Chorote, Gámbita Viejo, La Laja, El Caracol, Santa Inés, Choco, El Amoladero, Santa Barbara, La Hondura, Tabanal y afluentes Río Gámbita.
Gausa	Afluentes Q. Orticensa, cañada Sardinias, quebradas La Ladera, La Chapa, Santa Barbara, Cucubera, Río Chuqueque, Q. Rodada, Q. San Pedro, afluentes Río el Valle.
Juanegro	Quebrada Juanegro y afluentes río Gámbita
La Carrera	Afluentes Q. Las Delicias, quebradas Cuevas, Macanal, El Ajo, Pozo azul, La Laja, El Cacho, Q. Obando, La Vieja, Campo Hermoso, Cupamuyera.
La Palma	Afluentes Río Uvasa, quebradas San Antonio, Agua Clara y afluentes Río La Palma (Uvasa o Valle).
Moscachoque	Q. El Ropero, La Narta, Moscachoque, afluentes Río Huertas, La Marmajita, El Racero, Q. La sijuela.
Porqueras	Afluentes de la quebrada Las Delicias
San Miguel de Huertas	Q. Resumidero va al Río Tolota, Quebrada las Guaduas y Q. Huertas Río Porqueras
San Vicente	Quebrada Arbolito, Q. La Laja, Q. Lenguaruco
Supatá	Afluente Río Tolota: Q. Seca, El Macal
Tablón	Cañada Paso a Gallina, quebradas Montones y Santa Barbara, afluente río Huertas, quebradas Gámbita, Q. San Juan, Q. El Tablón, Gámbita y Las Arrugas, afluentes río Gámbita, Q. El Moraray.
Vijagual	Q. Peña del Aguila afluente Río Gámbita, Q. San José, Q. Negra, afluentes río Huertas.
Fuente. EOT Correcciones Concejo 2012.	

2.4.2 Aspectos geológicos. Interpreta la dinámica terrestre y los procesos que la forman y aún continúan transformándola, siendo esta ciencia, para la parte física del elemento clave en su análisis.

Cuadro 12. Estratigrafía del municipio de Gámbita

Periodo de formación	Formación geológica	Características	Localización
Cuaternario	Aluvión (Qal)	Acumulaciones de materiales heterogéneos, carentes de estratificación como bloques y cantos de material rocoso.	Márgenes de los ríos Huertas, Tolotá y Chuqueque. Veredas: Corontunjo, Castame, El Palmar, Cuevas, La Palma, Calandaima, Fávita, Porqueras y Huertas
	Abanico Aluvial (Qa)	Abanico Aluvial	El Palmar, Chinatá, La Palma, Fávita y Guausa
Cretáceo	Formación Paja (Kimpa)	Miembro arenoso con niveles de areniscas cuarzosas prevalecientes sobre niveles de shales negros	Veredas de San Vicente, Huertas Castame, Corontunjo, Moscachoque, Cuevas, La Carrera y Fávita.
	Formación Ruitoque (Kiri)	Limolitas y lodolitas grises; calizas subordinadas	Veredas: El Tablón, Huertas, Cuevas, La Carrera, Juanegro, Supatá, Fávita, Calandaima.
	Formación Rosablanca (Kir)	Calizas con esporádicas intercalaciones de Shales negros	Cuevas, Juanegro, Calvario, El Palmar, Vijagual, Calandaima, Fávita y Corontunjo.
	Formación Cumbre (Kic)	Areniscas cuarzosas grises verdosas, prevalecen hacia la base; shales negros piritosos, hacia arriba. Capa de caolín.	El Tablón, Gámbita Viejo, Fávita, Guausa, Calandaima, La Carrera, El Palmar y el casco urbano
Jurásico	Techo Formación Arcabuco (Jart)	Areniscas arcillosas de cuarzo en la mitad inferior y shales rojos prevalecientes en la mitad superior	Alrededores del Río Huertas marcando el límite de las veredas El Tablón y El Palmar, también aflora en las veredas del Taladro, Gámbita Viejo, Chinatá, Calandaima y el Calvario
	Formación Arcabuco (Jar)	Formación Arcabuco. Areniscas cuarzosas blanco amarillentas con niveles intercalados de shales rojos.	Alrededores del Río Huertas marcando el límite de las veredas El Tablón y El Palmar, también aflora en las veredas San Vicente, Gámbita Viejo, El Palmar, Chinatá y el Calvario

Cuadro 12. Continuación

Periodo de formación	Formación geológica	Características	Localización
Jurásico	Formación Rusia (Jru)	Conglomerados rojos y verdes, areniscas conglomeráticas, lodolitas, areniscas de cuarzo	Marca el límite con el Departamento de Boyacá. Vereda Chinatá y El Palmar.
	Formación Montebel (Jlm)	Limolitas grises, rojizas, shales negros, areniscas cuarzosas, arcillosas.	Vereda El Palmar, Chinata y marca el límite con el Departamento de Boyacá
	Formación Palermo (Tr Jp)	Areniscas cuarzosas rojas y verdes.	Parte más baja que aflora por el Río Huertas entre Palermo y Gámbita-Vereda Chinatá
Fuente. E.O.T. Gámbita.			

2.4.2.1 Geología estructural. El municipio se encuentra localizado dentro de un patrón estructural dominado por pliegues de menor tamaño enmarcados dentro del Anticlinal de Oiba y el Anticlinal de Arcabuco, siguiendo la misma orientación de estos.

El Anticlinal de Arcabuco, que se hunde en las inmediaciones de Villa de Leyva, es una amplia y larga estructura que se dirige con dirección Suroeste-Noreste hasta los alrededores de Palermo. El Sinclinal de Villa de Leyva, que nace al Suroeste de esta localidad sigue en dirección Noreste hasta Palmar. Dentro de un marco regional estos pliegues se encuentran limitados por dos grandes estructuras que imprimen una característica típica en el sector, las cuales son la falla del Suárez y la falla de Boyacá.

Por medio de la fotointerpretación se pudieron detectar lineamientos evidenciados en tramos rectos de algunas quebradas y ríos, cambio de orientación en el curso de estos y algunos cambios fotolitológicos.

2.4.2.2 Geomorfología. A continuación se observa que la mayor área del municipio posee modelado denudacional, pendiente empinadas a moderadamente empinadas, la cual se localiza en la mayoría de veredas.

Cuadro 13. Geomorfología del municipio de Gámbita

Modelado	Símbolo	Geoforma	Área (Km ²)	Características	Localización
Denudacional	D1	Pendientes denudacionales y colinas	50,80	Pendientes suaves a moderadamente empinadas. Topografía ondulante a rizada	Veredas: Corontunjo, El Palmar, Castame. La Carrera, El Calvario y Fávita.
	D2	Pendientes y colinas denudacionales	170,3	Pendientes moderadamente empinadas a empinadas. Topografía rizada a colinada	Castame, Corontunjo, Moscachoque, Vijagual, El Tablón, El Calvario, Gámbita Viejo, La Carrera, La Palma, Fávita, Cuevas, Juanegro, San Vicente, Supatá y Huertas.
	D3	Colinas y montañas	82,22	Pendientes empinadas a muy empinadas con topografía colinada a montañosa	Fávita, Calandaima, Cuevas, Porqueras, Juanegro, El Tablón, Supatá, El Calvario
	D5	Penillanura	21,75	Aproximadamente planas, con topografía ondulada a rizada. Ligeramente disectada.	Huertas, Corontunjo, Castame, El Palmar, Gámbita Viejo.
Estructural enudacional	S2	Lomos y vertientes	46,79	Topografía con pendientes suavemente a moderadamente empinadas, con patrón linear. Con sistemas de drenajes relacionados a afloramientos de rocas estratificadas.	Chinatá, La Palma, Guausa,
	S4	Topografía de lomos y vertientes onduladas	191,68	Topografía con Pendientes moderadamente empinadas a muy empinadas con patrón linear. Con sistemas de drenajes predominantemente relacionadas a afloramientos de rocas estratificadas.	El Palmar, Chinatá, El Calvario, Guausa, Gámbita Viejo, El Tablón y Corontunjo.

Cuadro 13. Continuación

Modelado	Símbolo	Geoforma	Área (Km ²)	Características	Localización
Estructural enudacional	Ee	Escarpe estructural	6,50	Pendientes casi verticales (>55°), estratificación de las capas de la formación Arcabuco, buzamientos de hasta 10°, caída de roca.	El Palmar y Chinatá
Fluvial	F2	Lagos y canales Abandonados	0	Cuerpos de Agua	El Palmar
	F3	Planicies de inundación	35,20	Aproximadamente planos, de topografía regular, inundables estacionalmente. Colmatación por acumulación fluvial.	Chinatá, Corontunjo, Moscachoque, Huertas, Vijagual, La Carrera, Fávita, Calandaima, La Palma, El Calvario y El Palmar
	F8	Abanicos aluviales inactivos	21,85	Pendientes suaves a moderadamente empinadas, rara vez inundados y básicamente ligera a moderadamente disectados.	El Palmar, Chinatá, Gausa, Fávita, El Calvario, Cuevas y La Palma.
Fuente. E.O.T. Gámbita					

2.4.3 Usos del suelo. El análisis del uso actual del suelo, se elaboró en cuatro etapas de trabajo, recopilación de información secundaria (mapa de uso del suelo URPA, 1985), interpretación de fotografías aéreas, trabajo de corroboración de campo para la elaboración de uso actual definitivo y talleres con la comunidad. La clasificación de usos fue adoptada por fuentes como URPA (Gobernación de Santander). La nomenclatura utilizada para denotar cada uno de los usos del suelo y cobertura se aclara en el siguiente cuadro.

Cuadro 14. Uso actual del suelo municipio de Gámbita

Uso del suelo	Descripción	Área (Km ²)	Distribución (%)	Localización
BN	Bosque Natural Primario	201,675	28,2	El Palmar, Corontunjo, Castame, Chinatá, El Calvario, Calandaima, La Palma, Guausa, Fávita, Gámbita Viejo y Moscachoque
BS	Bosque Natural Secundario	76,5	4,44	Calandaima, Guausa, El Calvario, La Palma, La Carrera, Juanegro, Chinatá, El Palmar, San Vicente, Castame, Corontunjo, Supatá, Vijagual, El Tablón, Moscachoque, Cuevas, Huertas, Gámbita Viejo y pequeñas áreas de Porqueras.
Pn	Bosque Natural Secundario y Rastrojos	172,6	7,74	Chinatá, El Calvario, Porqueras, Huertas, Supatá, El Palmar, El Tablón, Gámbita Viejo, Cuevas y algunas áreas en Corontunjo
Pm	Pastos Naturales	96,1	14,04	Chinatá, El Calvario, Guausa, Calandaima, Gámbita Viejo, El Tablón, Porqueras, Huertas Vijagual, Moscachoque, Castame, pequeñas áreas en El Palmar, Corontunjo y Supatá
Vp	Pastos Naturales y Rastrojos	6,4	10,55	Chinatá, El Palmar, Corontunjo, Castame, Guausa, Calandaima, Cuevas, La Carrera, Vijagual, Juanegro, Moscachoque, Fávita Huertas, pequeñas áreas en San Vicente y Supatá.
Ms 1	Bosque Natural Primario y Pastos Naturales	10,83	1,35	Chinatá
Cp	Pastos Manejados	14,80	0,80	Gausa, Fávita, Calandaima, Cuevas, La Carrera, Gámbita Viejo, El Tablón, Porqueras, San Vicente, Huertas, El Palmar, Moscachoque, pequeñas áreas en Supatá, y Calvario
Fuente. EOT				

2.4.3.1 Descripción de los usos y cobertura

Bosque natural primario (Bn). Áreas de bosque natural primario que se caracterizan por ser densas masas dispuestas en manchas que se disponen en un extenso y ancho corredor y en relictos boscosos dispersos sin intervención del hombre donde sus individuos son de constitución leñosa alta, distribuidos en diferentes estratos entre los cuales están los estratos inferiores (rasante, herbáceo y arbustivo) y los estratos superiores (arbolitos, arbóreo inferior, arbóreo superior y emergentes). Se encuentran localizados en la vereda El Palmar, Castame, Moscachoque, Corontunjo, Chinatá, Gámbita viejo, El Calvario, La Palma, Favita, Guausa, y Calandaima, conformando un gran corredor que se orienta de noroeste a sureste.

Bosque natural secundario (Bs). Es el resultado sucesional producto de la intervención natural y por lo general antrópica de áreas de bosque natural primario y que se caracterizan por ser áreas densas dispuestas en corredores a lo largo de cañadas, bordes de ríos, caños, quebradas y grandes cuerpos de agua, también se disponen en parches o relictos boscosos, donde sus individuos son de constitución leñosa alta, distribuidos en diferentes estratos entre los cuales están los estratos inferiores (rasante, herbáceo y arbustivo) y los estratos superiores (arbolitos y arbóreo inferior). Este tipo de vegetación crece en forma natural en reemplazo del bosque primario, sin embargo, tanto la composición florística como su estructura difiere de éste. En esta categoría también se incluyen los bosques primarios fuertemente intervenidos. Se encuentra localizado en las veredas de Supatá, San Vicente, Castame, norte de Corontunjo, San Miguel de Huertas, Moscachoque, Vijagual, El Tablón, Porqueras, Juanegro, La Carrera, Chinatá, El Calvario, Cuevas, La Palma, Favita.

Rastrojos (Ra). Este tipo de vegetación es el más observable cuando de determinar un proceso de sucesión se trata, están conformados por individuos de diferentes alturas entre los 1.3 metros a 6 metros y pueden ser de naturaleza leñosa y herbácea. Pueden ser de dos tipos: rastrojos bajos y rastrojos altos. Se encuentran asociados a bosque natural secundario en las veredas de Chinatá, El Calvario, La Palma y Corontunjo. Como sólo rastrojos se encuentran en Corontunjo, El Palmar, Moscachoque, Supatá, San Vicente, Vijagual, El Tablón, Gámbita Viejo, Cuevas, Calandaima, Favita y Guausa.

Pastos naturales (Pn). Tipo de vegetación herbácea alta (1-4 metros) a base de gramíneas, en la zona se encontraron estos pastos asociados con rastrojos bajos, altos y bosques secundarios, predominando los pastos naturales.

Estos pastos son de áreas abandonadas, que ofrecen poca rentabilidad para la actividad ganadera y no protegen los suelos, evidencia de esto son los procesos de erosión. Se encuentran ubicados en las veredas de Castame, Supatá, Huertas, Moscachoque, Corontunjo, Chinatá, Gámbita Viejo, La Carrera, El Calvario, Guausa, Favita.

Pastos manejados (Pm). Tipo de vegetación herbácea baja, a base de gramíneas y leguminosas rastreras, naturales o introducidas con algún tipo de manejo como limpieza o poda periódica, utilizadas para la cría, levante y engorde de ganado. Se encuentran ubicados en las veredas de San Vicente, El Palmar, Chinatá, Gámbita Viejo, Moscachoque, La Carrera, Cuevas, Calandaima, Guausa, El Calvario, Cuevas, La Palma.

Vegetación de Páramo (Vp). Tipo de vegetación especial natural, conformada por dos estratos, herbáceo y rasante, se encuentra por encima de los 2.800 metros de altitud y su composición está representada por las familias Asteraceae, Poaceae, Rosaceae y Ericaceae entre otras. Se encuentra en las veredas de Guausa, Favita, La Palma.

2.4.4 Flora. En el municipio de Gámbita, sobresalen especies pertenecientes al grupo Leguminosae y sus familias Caesalpinaceae, Fabaceae y Mimosaceae, otras familias de importancia son Anacardiaceae, Anonaceae y Rutaceae, Meliaceae y Arecaceae sobresalen por tener especies como guamo chinibo, guamon, caraño, turmefara, azuceno, caraño hembra, platanillo rojo, redondo, colorado, payo, mulato de monte y san pablo entre otros.

Las familias Melastomataceae, Myrtaceae, Piperaceae, Podocarpaceae, Clusiaceae, Meliaceae, Burseraceae y Leguminosae (Fabaceae) sobresalen por su importancia económica representada en especies como siete cueros, arrayán, guayabo, cordoncillo, galapo, manchador, punte, cedro, anime y almanegra entre otros que son utilizados para leña, cercas y quema (agricultura u obtener carbón de leña) y otros árboles con valor comercial (madera de aserrar).

Especies de la selva subandina ecológica y económicamente importantes: de la selva subandina quedan áreas de bosques primarios hacia Corontunjo, Moscachoque, Guausa, Favita y Calandaima y bosques secundarios que se encuentran dispersos y en vía de desaparición debido a las siguientes razones: la necesidad de utilizar el suelo especialmente para el cultivo de caña y otros de pancoger, además el establecimiento de praderas para la actividad ganadera y por último la extracción de leña para cercas y autoconsumo.

Las especies importantes económicamente y utilizadas por la población coinciden con aquellas especies que ecológicamente son muy significativas puesto que son dominantes y abundantes, estas especies proporcionan las condiciones de humedad, temperatura y luminosidad necesarias para el establecimiento y desarrollo de otras especies de menos porte y pertenecientes a los estratos herbáceo, rasante, arbustivo y arbolitos.

Selva andina. Dentro de la flora representativa de la selva andina, sobresalen especies pertenecientes a la familia Lauraceae, Fagaceae, Myrsinaceae, Araliaceae, Rubiaceae, Malpighiaceae, Euphorbiaceae, Arecaceae, Clusiaceae, Ericaceae, Proteaceae, Theaceae, Aquifoliaceae, Winteraceae entre otras, la familia Lauraceae sobresale por tener varias especies llamadas comúnmente como Amarillo (amarillo laurel, comino, guacharaco, canelo entre otros), la familia Fagaceae, Aquifoliaceae, Myrsinaceae, Ericaceae, Rubiaceae y Winteraceae son las distintivas de ésta formación con especies como el roble, cucharo colorado, la quina, el amarillo laurel y el canelo. El cuadro 8 presenta las especies más representativas en las selvas localizadas en el municipio.

Cuadro 15. Flora representativa de la selva subandina (levantamiento vereda Guausa)

Nombre común	Familia	Género
Algodonero silvestre	Monimiaceae	Mollinedia
Amarillo baboso	Lauraceae	Nectandra
Amarillo canelo	Lauraceae	Aniba
Amarillo guacharaco	Lauraceae	Endlicheria
Amarillo semi hojara	Lauraceae	Nectandra
Auyamo	Euphorbiaceae	Richeria

Cuadro 15. Continuación

Nombre común	Familia	Género
Azuceno	Rubiaceae	Elaeagia
Caraño hembra	Anacardiaceae	Mauria
Caraño macho	Anacardiaceae	Toxicodendron
Colorado	Euphorbiaceae	cf. Richeria
Cordoncillo enano	Piperaceae	Piper
Cordoncillo motoso	Piperaceae	Piper
Cucharo colorado	Clusiaceae	Chrysochlamys
Faro negro	Asteraceae	cf. Vernonia
Granizo	Chloranthaceae	Hedyosmum
Fuente. EOT		

2.4.4.1 Áreas ocupadas por vegetación natural y su fauna asociada en el municipio de Gámbita. La vegetación original de las selvas del municipio de Gámbita en sus diferentes manifestaciones se desplazó por dos causas: la primera generada por la tala indiscriminada para autoconsumo en leña, cercas y la extracción de carbón de leña, otras especies son árboles de valor comercial de especies como punte, amarillo, canelo, cedro, roble, anime, almanegra, arrayan, galapo, encenillo, champo, manchador y cucharo entre otras; la segunda causa se generó por el resultado de las entrasacadas permanentes y la necesidad de utilización del recurso suelo para la siembra de cultivos como la caña de azúcar, café, plátano, maíz, de consumo local y pastos entre otros.

En las áreas donde el bosque fue talado y reemplazado por cultivos y pastos, los suelos tienden a ser ácidos y pobres en nutrientes aprovechables y en materia orgánica, con problemas de erosión agravado por el uso continuado en explotaciones agropecuarias. Ejemplo de esto se observa sobre las áreas ganaderas como La Palma, Chinatá y las veredas del sector cálido (San Vicente, Supatá, San Miguel de Huertas, Moscachoque, Vijagual, Juanegro y El Tablón).

Los bosques de la selva subandina, solo existen como corredores en zonas de encañonamientos por cañadas, quebradas y ríos pantanosas, cimas montañosas y áreas de difícil acceso como en el caso de pendientes fuertes y áreas muy escarpadas. Los bosques de la selva andino se encuentran en buen estado

especialmente hacia el valle de Corontunjo, vereda La Laguna, El Palmar donde permanece el área de amortiguación del Santuario y hacia las veredas de Gámbita Viejo, Chinátá y en el sector La Palma.

Así mismo algunas áreas de bosques se encontraron sobre nacimientos de afluentes que alimentan los ríos Tolota, Guillermo, Huertas, Porqueras y Uvasa (La Palma o Valle) principalmente, las afluentes y las áreas de nacimientos localizadas en las veredas El Palmar, Castame, al sur oeste de la Vereda Chinátá, Gámbita Viejo, la zona montañosa de Favita, Guausa, El Calvario, Gámbita Viejo y Calandaima se encuentran protegidas con bosques naturales (primarios), sin embargo, las afluentes y nacimientos del resto del territorio están por protegerse y recuperarse especialmente las localizadas sobre las veredas Guausa, Favita, Calandaima, La Palma, Gambia Viejo, La Carrera, en su parte baja (1.700 a 2.250 metros), todas son de vital importancia ya que drenan hacia los principales ríos y abastecen de agua a la población rural del municipio tanto para consumo humano como para sus actividades agrícolas y pecuarias.

2.4.4.2 Área forestal y de protección. Conformada por 41.186,39 hectáreas (67,88%).

Cuadro 16. Características del área forestal y de protección

Localización	Se encuentra en las veredas de Castame, Moscachoque, Gámbita viejo, el Calvario, La Palma, Fávita, Guausa y en la totalidad del territorio en las veredas de Corontunjo, el Palmar, Chinátá; y en menor proporción se encuentra en las veredas de Tablón, Vijagual, La Carrera, Vijagual, Juanegro, Porqueras, Cuevas, Calandaima, San Vicente y Supatá.
Usos principales	Plantación, mantenimiento forestal y agrosilvicultura.
Usos compatibles	Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación de las especies forestales y de los recursos naturales en general.
Usos condicionados	Actividades silvopastoriles, aprovechamiento de plantaciones forestales, minería, parcelaciones para la construcción de vivienda, infraestructura para el aprovechamiento forestal e infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.
Usos prohibidos	Industriales diferente a la forestal, urbanizaciones o loteo para la construcción de vivienda en agrupación y otros usos que causen deterioro al suelo y al patrimonio ambiental, cultural e histórico del municipio.
Fuente. EOT	

2.4.4.3 Suelos de protección

Cuadro 17. Características suelos de protección

Localización	Los bosques altoandinos se encuentran ubicados en las veredas Moscachoque, Corontunjo, El Palmar, Chinatá, La Palma, Fávita, Guausa, Cuevas y Gámbita Viejo. El área de Páramo se encuentra en las veredas de la Palma, Guausa y Fávita.
Usos principales	Protección integral de los recursos naturales.
Usos compatibles	Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada.
Usos condicionados	Agropecuarios tradicionales bajo el régimen de gradualidad hasta su prohibición en un máximo de 9 años, aprovechamiento de productos secundarios del bosque para cuya obtención no se requiera cortar los árboles, arbustos o plantas.
Usos prohibidos	Agropecuarios intensivos, industriales, minería, urbanización, loteo y parcelaciones y otras actividades, como la quema, tala y caza que ocasionen deterioro ambiental.
Fuente. EOT	

2.4.4.4 Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas, lagunas

Cuadro 18. Características áreas periféricas fuentes hídricas

Usos principales	Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.
Usos compatibles	Recreación pasiva o contemplativa.
Usos condicionados	Captación de aguas, construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación.
Usos prohibidos	Usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo, parcelaciones y construcción de vivienda, minería, disposición de residuos sólidos, tala, rocería de la vegetación, caza de fauna silvestre.
Fuente. EOT	

Son franjas de suelo que en los nacimientos de fuentes de agua corresponden a una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de la periferia y una faja no inferior de 30 metros de ancho, paralelo a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los ríos, quebradas, sean permanentes o no y alrededor de los lagunas y depósitos de agua. Para la Laguna El Palmar se deja un área mínima de 100 metros a la redonda como protección, más su área de amortiguación correspondiente a 100 metros.

2.4.4.5 Compra de predios para protección de cuencas. El Municipio tiene un gran potencial hídrico, del cual se surten todos los acueductos veredales, del casco urbano y del Corregimiento de La Palma, por lo tanto la conservación y protección de las cuencas hídricas es indispensable para la explotación sostenible y conservación del recurso humano.

Se hace necesaria la compra de predios para la conservación de las fuentes hídricas.

Se gestionara el 1% del presupuesto, para la preservación de cuencas y compra de predios, en el cuatrienio.

2.4.5 Fauna. Todas las formaciones vegetales del Municipio de Gámbita, albergan una gran diversidad de fauna por sus particularidades climáticas y físico-geográficas, la desaparición de los bosques ha generado la disminución de las poblaciones de fauna; el Municipio cuenta con un extenso corredor donde se concentran las especies limitadas a bosques primarios ubicados en las áreas de influencia del Santuario de Flora y Fauna de Virolín, específicamente en las veredas el Palmar (sitio El Taladro), Corontunjo, Moscachoque y Chinatá, el sector frío y el sector de la Palma especialmente sobre Gámbita Viejo, Guausa y Fávita también hacen parte del corredor con bosques aún primarios ubicados sobre el paisaje de montaña del Municipio. Hacia el Sector cálido, es decir, topográficamente el área más baja del municipio se ubican zonas de bosques secundarios especialmente en el área de influencia de las Veredas Huertas, Moscachoque, El Tablón y La Carrera.

2.4.5.1 Fauna amenazada. Las causas de desaparición de las especies de fauna silvestre en el Municipio se deben a la extinción de sus hábitats naturales, caza indiscriminada y no controlada de animales que perjudican los cultivos, se alimentan de aves de corral y son utilizados en la canasta alimenticia. Entre las

especies amenazadas se encuentran mico maicero, mapuro, armadillo, venado, ardilla, tinajo, fara, picur, conejo, ñeque, guagua, sardina, capitán, zorro, oso de anteojos, guacharacas y pavas entre otras.

2.4.6 Gestión de riesgos de desastres. En la zona rural, el 92,7% de la población se encuentra fuera de áreas de amenaza; el 2,9% se encuentran en zona de amenaza por deslizamiento; el 2,8% se localizan en áreas susceptibles a inundaciones; 0,4% en áreas de amenaza por avalancha; y un 1,3% están afectados por otro tipo de evento.

Por otra parte en el área urbana y centros poblados el 91,3% de la población no se ven afectados por algún tipo de evento, mientras que el 11,7% se hallan en zonas de deslizamientos, 7,1% se encuentran en áreas inundables, 0,2% en áreas de avalanchas y 10,2% se hallan afectados por otro tipo de evento.

Cuadro 19. Población en riesgo de amenaza municipio de Gámbita

Tipo de fenómeno/habitantes					
Zona	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otro
Rural	4.391	136	133	17	59
Urbano	304	49	30	1	43

Fuente: Estudio riesgos y amenazas Gámbita.

2.4.6.1 Amenaza por fenómenos de remoción en masa en el área urbana. En el área urbana, se presenta un evento muy significativo que ha afectado la infraestructura y a la población en el sector este del casco urbano; como se muestra en el mapa de amenazas y riesgos, el 43% del área urbana se encuentra en áreas con susceptibilidad media ante fenómenos de remoción en masa y la restante área, es decir, más del 50% se encuentra en zonas de amenaza alta.

Actualmente se viene presentando un fenómeno de remoción que está afectando a todas las viviendas e infraestructura que se encuentran aledañas a la calle 4, entre carreras 10 y 11 y carrera 10 entre las calles 4 y 3. Este fenómeno se ha visto acentuado por la temporada invernal que se presentó en los pasados meses.

Estos sectores representan zonas en donde la intervención del medio se ha hecho de manera desordenada, lo cual a generado alteración de las condiciones geológicas-geotécnicas iniciales disminuyendo de manera significativa la resistencia de los materiales sobre las laderas.

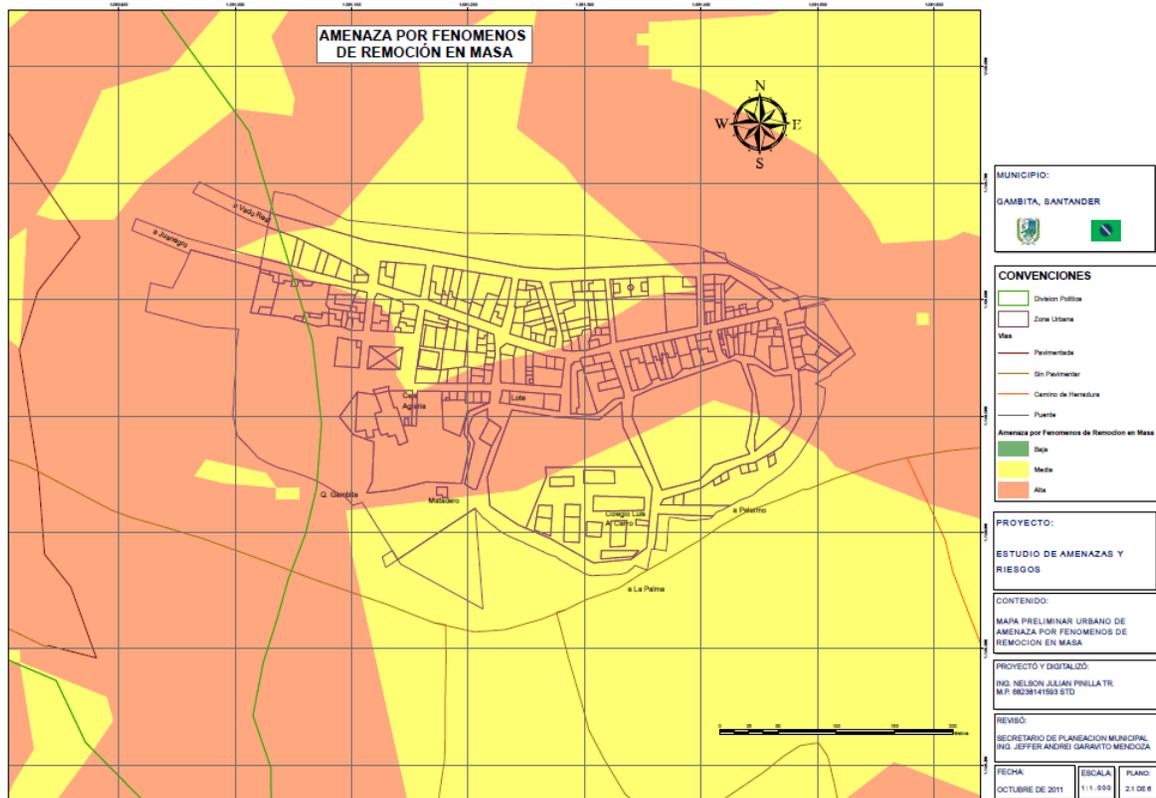
Este nivel de estabilidad precaria se ha vuelto a ver afectada durante las fuertes lluvias registradas en noviembre del 2010, cuando en estos sectores acusaron una alta concentración de movimientos en masa superficiales en las laderas modificadas.

El área se localiza sobre la formación cumbre con geomorfología de colinas y montañas, sobre suelos en relieve fuertemente ondulado y fuertemente quebrado, en pendientes del 12-25% y 25-50%; profundos y superficiales de textura franco-arcillosa, arcillosa, franco-arenosa y arcillo-arenosa y con un grado de erosión moderado.

El uso actual del suelo en la mayor parte del área aledaña a la zona urbana, dedicado al cultivo de pastos manejados ha reducido notablemente la protección superficial que anteriormente ofrecía los bosques, lo que ha facilitado que se intensifiquen los procesos erosivos en laderas y márgenes de corrientes naturales.

Los movimientos en masa que se observan corresponden a procesos de inestabilidad típicos en todo el sector de la cuenca del río Gámbita, cuyo mecanismo de falla, de tipo rotacional, en alguna medida está influenciado localmente por la disposición estructural de los planos de estratificación respecto de la orientación de las laderas.

Mapa 3. Amenaza por remoción en masa en el área urbana



Fuente. Estudio de amenazas y riesgos 2011

2.4.6.2 Amenaza por inundaciones. Las inundaciones son eventos recurrentes que se producen en las corrientes de agua, como resultado de lluvias intensas o continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, se desbordan y cubren con agua los terrenos relativamente planos que se encuentran aledaños a las riberas de ríos y quebradas (los de mayor recurrencia en Colombia). Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta o de tipo aluvial y súbita o de tipo torrencial.

En periodos de fuertes lluvias los ríos crecen y en algunos sectores se desbordan; en el municipio las inundaciones están restringidas a las partes bajas de las terrazas y/o depósitos aluviales afectando en algunos casos cultivos y representando una amenaza potencial para la población.

En el corregimiento La Palma se han reportado problemas de inundaciones o desbordamientos; la forma plana de los valles acentúa el desarrollo de este fenómeno.

En la zona urbana se presentan inundaciones, debido a que hay quebradas que atraviesan el área urbana y muestran caudales considerables en épocas de invierno.

El manejo inadecuado que se le pueda dar a las cabeceras de las quebradas que atraviesan el municipio, puede desarrollar fenómenos de remoción en masa que afectarían el curso normal de los cauces, causando represamientos y por consiguiente avalanchas.

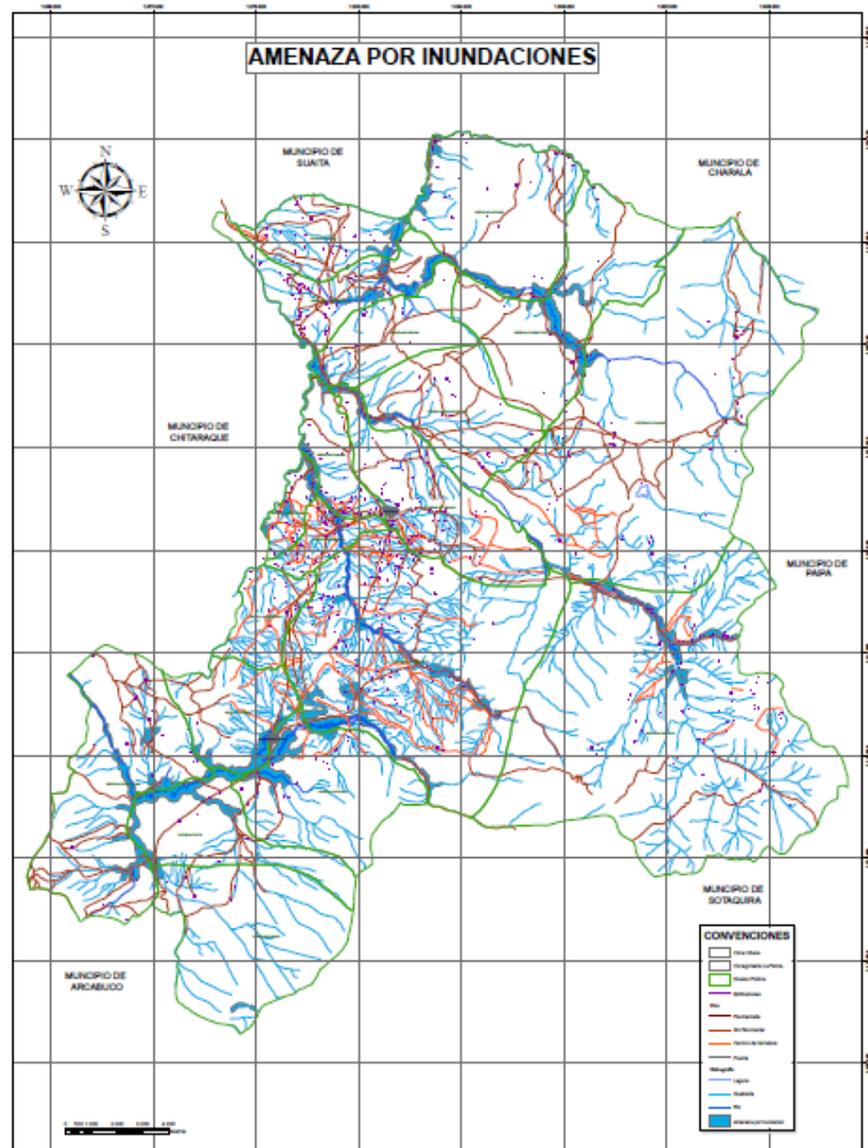
Se creó un modelo de inundaciones a partir de la red hidrológica, donde se establece una zona de inundación. El criterio de definición de las áreas inundables se sustenta sobre la información de caudales, el plano de pendientes y el mapa de suelos. Técnicamente se utilizó el software Arc-Info.

El mapa de áreas bajo amenaza de inundación se basa en los siguientes criterios:

- Áreas que cumplan la condición de tener pendientes planas (0-7%).
- Áreas con drenaje pobre y permeabilidad baja.
- Cursos de agua permanente de mayor jerarquía y cursos de agua de menor jerarquía (ríos o quebradas), se establece una zona buffer.

Según el modelo desarrollado para determinar las áreas de susceptibles a inundaciones, dichas áreas se presentan principalmente en las veredas Favita, La Palma, Calandaima, Chinata y El Calvario, sobre la rivera de los Rio Tolota, Huertas, Gámbita, Ubaza y la Quebrada Santa Helena , donde las condiciones de pendiente y propiedades del suelo son adecuados para que se presente este fenómeno.

Mapa 4. Amenaza por inundaciones municipio de Gámbita



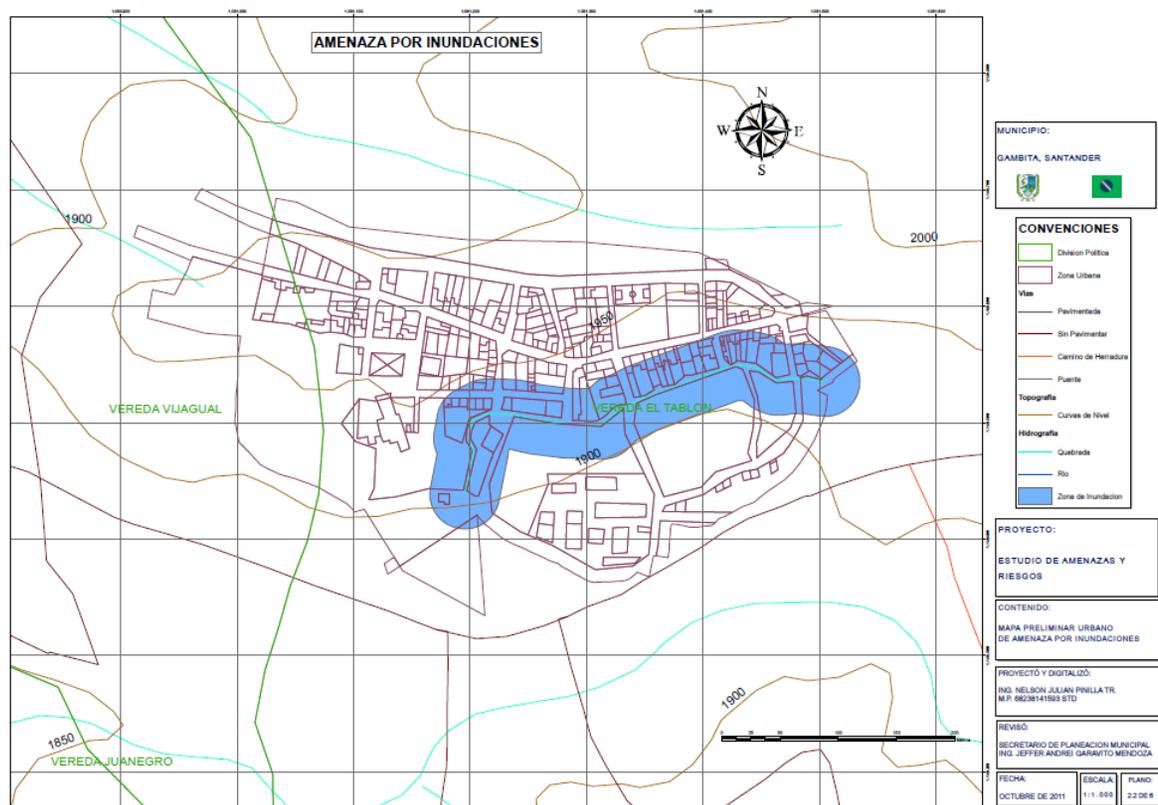
Fuente. Estudio de amenazas y riesgos 2011

Hay que tener en cuenta, que dentro de este análisis no se contempla los eventos de avenidas torrenciales, debido que para dicho análisis se requieren datos estadísticos de eventos históricos, los cuales no se encuentra disponibles por diversas razones, como la no documentación de estos eventos por las autoridades

locales o la falta de archivos de los mismo, lo cual imposibilita el desarrollo del análisis.

La zona urbana se encuentra afectada por este fenómeno, aproximadamente el 10% del área se encuentra en áreas susceptibles a inundaciones, en la siguiente ilustración se pueden observar las áreas que pueden ser afectadas por inundaciones, según el modelo analizado.

Mapa 5. Amenaza por inundaciones en el área urbana



Fuente. Estudio de amenazas y riesgos 2011

El corregimiento La Palma se encuentra gravemente afectada por este fenómeno aproximadamente el 47% del área se encuentra en áreas susceptibles a inundaciones; ya se han presentado varios eventos en épocas de inviernos

fuerres, en el mapa No 6, se observan las zonas inundable pertenecientes al corregimiento.

Estas áreas se localizan en zonas de amenaza media por fenómenos de remoción en masa.

Mapa 6. Amenaza de inundaciones en el corregimiento La Palma



Fuente. Estudio de amenazas y riesgos 2011

2.4.6.3 Amenazas en las vías. El sistema vial municipal está conformado por aproximadamente 437 Km de vías y 173 Km en caminos de herradura: de las vías.

Municipales aproximadamente 240 Km se encuentran en zonas de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa, en área del sistema de fallas o en áreas de inundaciones; y del total de caminos aproximadamente 86 Km se encuentran afectados por este tipo de fenómenos.

Algunas de las vías afectadas identificadas en el trabajo de campo son descritas a continuación:

A poca distancia de la zona urbana en la vereda Vijagual sobre la vía principal que comunica al municipio de Gámbita con Vado Real, se presentan varios fenómenos que afectan a dicha vía, causados principalmente por la acción de proceso morfodinámicos:

- Deslizamiento en las coordenadas X: 1'080.914, Y: 1'149.479.
- Caída de rocas en las coordenadas X: 1'080.859, Y: 1'149.511.

Además de los fenómenos observados anteriormente, también en la vereda Vijagual, se percibe el hundimiento de la calzada en la vía principal en las coordenadas X: 1'080.824, Y: 1'149.523. Esto se debe principalmente a la inestabilidad del terreno donde se localiza la vía.

Vía hacia puente mico se presentan fenómenos de remoción en masa.

En la vereda Chinata sobre la margen del río Huerta; localizada en las coordenadas X: 1'092.201, Y: 1'144.406, se presenta constantemente procesos de socavación sobre el puente allí construido, por acción de las crecientes del río. El área se encuentra en zona de amenaza por inundación, en un área de inestabilidad por localizarse sobre una formación geológica de abanicos aluviales.

También en la vereda Chinata a pocos metros de la vía principal de esta vereda, sobre la vía que conduce hacia el municipio de Sotaquirá se presentan varios deslizamientos que pueden taponar dicha vía: este fenómeno se localiza en las coordenadas X: 1'092.065, Y: 1'144.221, en zona de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa, en terrenos moderadamente escarpados.

Además de los deslizamientos observados en esta vereda, se presentan caída de rocas en la misma vía, en el punto localizado en las coordenadas X: 1'092.438, Y: 1'143.133, en zonas escarpadas ubicadas en áreas de amenaza alta por procesos morfodinámicos.

2.4.6.4 Amenazas en las áreas rurales. Los habitantes del área rural del municipio de Gámbita en especial los de las veredas Cuevas, El Tablón, Vijagual, Juan Negro Chinata, Corregimiento La Palma, Moscachoque, Chinatá, manifestaron que sus sectores vienen afectando por fenómenos de remoción en masa, que les ha generado daños en los cultivos de caña de Azúcar, Café, Plátano, Pastos y Bosques; por otra parte los habitantes del corregimiento La Palma manifestaron que han sido damnificados por inundaciones producidas por el desbordamiento de los ríos Chuqueque y el río Ubaza y los habitantes de la vereda Chinata han sido afectados por inundación por el río chinata.

Concluyendo la información de campo y la información suministrada por la comunidad en las encuestas se resume a continuación los eventos y fenómenos que se presentan en el municipio de Gámbita.

- Deslizamiento en el costado este, del casco urbano del municipio, afectando viviendas, vías, parque costado este del parque.
- Principal, la curia, cementerio, en eminente riesgo los habitantes del sector.
- Desbordamiento de los ríos Chuqueque y el río Ubaza en el Corregimiento La Palma.
- Falla geológica en la vía Gámbita - La Palma -Arcabuco en el sector El Motilón.
- Desbordamiento del río Chinata en la vereda Chinata.
- Desbordamiento del río Tolota de la vereda El Palmar sector El Taladro finca La Gardemia.
- Deslizamientos en la vía Juan Negro - La Carrera.
- Falla geológica en la vía Gámbita Vado Real sector Quebraditas, junto a la entrada al casco urbano.

- Falla geológica en la vía Gámbita Vado Real sector Santuario de La Virgen, sector potreritos.
- Desbordamiento de la quebrada La Orticeña en la vereda de Guausa.
- Desbordamiento de las Quebradas La Favitera y La Martinera en la vía La Palma –Arcabuco en el sector zumbasumbi.

Bajo el entendido que la prevención del riesgo es una tarea que concierne a toda la sociedad, la elaboración de mapas de amenazas y riesgo, fundamentada en los estudios de microzonificación, constituye una necesidad que debería ser atendida con carácter prioritario, al menos en las zonas más importantes y con mayor grado de riesgo conocido, como es el caso de la zona urbana.

Es necesario promover la actualización, formulación y promulgación de normas de protección y promover su discusión con las autoridades locales, mejorando los instrumentos vigentes de control urbanístico. En esta tarea, es deseable obtener apoyo nacional e internacional, pues ello permite investigar, comparar y transmitir experiencias.

Desalojar las viviendas localizadas en la calle 4 entre carrera 10 y 11, así como la Casa Cural, evitar la aglomeración de personas en el área afectada al costado sur del municipio, así como la restricción de tráfico vehicular y peatonal por la calle 4 entre carreras 10 y 11 y por la carrera 10 entre calle 4, para lo cual se deberá señalar y demarcar las zonas afectadas para evitar el ingreso de vehículos y peatones, el desplazamiento al cementerio municipal se debe realizar por la carrera 11, el cual a largo plazo deberá ser reubicado.

Se deberá realizar un estudio geotécnico y microzonificación en el área afectada por el fenómeno de remoción en masa localizado en el costado sur del municipio, que determine los proyectos y actividades que se deben realizar para mitigar y controlar el fenómeno que se viene presentando agravándose cada vez más en épocas de precipitaciones altas; con ello impedir futuras desgracias y evitar que se pierda la identidad del municipio de Gámbita, considerando que las aéreas afectadas son las de mayor impacto e importancia para la comunidad como son el parque principal, cementerio y el templo.

La administración municipal deberá gestionar los recursos para realizar los estudios y las obras necesarias para el control del fenómeno que se presenta en el costado sur del municipio, considerando que en la actualidad no se cuenta con el presupuesto necesario para tal fin y teniendo presente que se requiere de un estudio especializado de microzonificación y geotecnia, el costo es bastante elevado; por lo que el municipio deberá buscar la cofinanciación del gobierno departamental y nacional para poder realizar los estudios y obras pertinentes.

2.4.7 Ordenamiento territorial. El esquema de ordenamiento territorial del municipio EOT ha cumplido con dos de los tres periodos para el que ha sido desarrollado, sin que hasta el momento se le haya hecho alguna revisión, solo se ha llevado a cabo el expediente municipal ;es decir que para este cuatrienio se debe realizar la revisión completa .

2.4.7.1 Planta de tratamiento aguas residuales. El vertimiento de las aguas servidas del casco urbano se hacía si ningún tipo de control pues no existía tratamiento, el impacto ambiental era alto, en razón a que se contaminaba la quebrada el Centenario.

Con la ejecución del Contrato Interadministrativo celebrado en el 2010, entre el Municipio de Gámbita y la empresa acueducto de San Gil ACUASAN EICE- ESP, "Plan maestro de acueducto y alcantarillado", se culminará la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano de Gámbita. Con una ganancia ambiental alta pues ya se está dando la descontaminación de la quebrada a la cual se vertían las aguas.

En el corregimiento de la Palma se continúa el vertimiento de aguas servidas al rio Uvaza, por lo tanto se hace necesario la construcción de un sistema para el tratamiento de aguas residuales.

2.4.7.2 Planta de beneficio animal. La infraestructura consta de un espacio de 500 m², se adecuó actualmente una planta de tratamiento de aguas sanguinolentas y la instalación de una báscula electrónica, pero requiere de ciertos mejoramientos internos que se realizarán en el cuatrienio, en cuanto a readecuación de espacios destinados al manejo de la carne y su posterior despacho. En la actualidad cuenta con buenos accesos vehiculares tanto para el expendio local como para surtir algunas veredas, la población servida es de

aproximadamente 650 personas incluyendo gente de diferentes veredas, el número de animales sacrificados son 13 semanalmente.

En el corregimiento La Palma no existe planta de beneficio animal, se sacrifican 2 reses semanales para suplir las necesidades de la población.

Se carece de una inspección sanitaria ante y post mortem del animal en la planta de beneficio.

2.4.7.3 Cementerio. Se encuentra localizado en la entrada al pueblo, en la Calle 4 con carrera 11, sobre una ladera. Posee un área de 1.350 m², con un muro de cerramiento perimetral, limitando con la vía sin pavimentar a la vereda Juanegro y una calle pavimentada que se comunica con el Parque principal. Ubicado en el perímetro urbano a 10 metros de algunas de las viviendas del casco urbano.

La fuente hídrica más cercana se localiza aproximadamente a una distancia de 1.300 metros, constituida por una cascada, desembocadura de la Quebrada Gámbita.

Se hace necesario su reubicación debido a que se halla dentro del perímetro urbano muy cerca a varias casas además de encontrarse cerca de una fuente hídrica.

En el corregimiento de La Palma, se encuentra un cementerio, localizado sobre la vía que conduce al municipio de Arcabuco, fuera del perímetro urbano; está constituido por bóvedas y lotes para depósito de cadáveres, posee buenos servicios públicos.

2.4.7.4 PGIRS

Impactos generados

Suelo. Debido a la disposición incontrolada de residuos sólidos a cielo abierto, se ha producido un gran impacto sobre el medio, el cual ha generado una serie de

problemas secundarios que se reflejan en la no fertilidad de los suelos sobre los cuales se ha efectuado la disposición.

Recurso Hídrico. Con la disposición de los residuos junto a la corriente de agua, hace que esta se contamine y disminuya los ecosistemas acuáticos; generan que las especies que viven y se alimentan de la flora y la fauna de la corriente se vean afectadas y enfermas.

Paisaje. El aspecto que le dan los residuos dispersos por acción de los animales o el viento, influye sobre el paisaje haciendo que este no sea agradable a la vista de los transeúntes y los turistas; lo cual hace ver los lugares como puntos negativos sobre las bellezas naturales que posee la tierra de Gámbita.

En la actualidad no existe un sitio para la disposición de residuos sólidos y de compostaje, sin embargo el Municipio cuenta con un predio de su propiedad, en el cual se pretende construir la planta de aprovechamiento de residuos sólidos y de compostaje para la producción de abono orgánico, dicho predio está ubicado a un kilómetro del casco urbano.

Se requieren gestionar recursos ante diferentes entes departamentales o nacionales, para en el cuatrienio lograr ser modelo a nivel regional en materia ambiental solucionando la problemática de aguas residuales y residuos sólidos.

2.5 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

2.5.1 Infraestructura vial y transporte. En el ámbito municipal Gámbita cuenta con tres vías de acceso principales como lo son:

- Por el norte, teniendo en cuenta que el acceso se realiza por la troncal nacional Bucaramanga-Santa Fe de Bogotá, que perimetralmente bordea el municipio de norte a sur, esta vía comunica desde Vado Real, hasta la cabecera urbana.
- Por el sur, desde Arcabuco en el departamento de Boyacá hasta la cabecera municipal, accediendo por la troncal Bucaramanga-Santa Fe de Bogotá.

- Por el sur-oriente, desde Paipa en el departamento de Boyacá por la vía a Palermo hasta la cabecera municipal.

Cuadro 20. Vías municipales de articulación subregional

Vía	Funcionalidad	Tipo de acción	Perfil	Longitud vías Km
Socorro-Oiba-Vado Real	Eje Vial Principal, Troncal Central que conecta el Municipio de Suaita y Socorro	Conservación y mantenimiento	Una calzada de dos carriles	62
Suaita – Vado Real -Gámbita.	Eje de Comunicación del municipio de Suaita, su corregimiento sobre el eje central y el municipio de Gámbita.	Pavimentación y obras civiles	Una calzada de dos carriles	31
Vado Real - Gámbita - Paipa	Sector Gámbita – Palermo, Eje de interconexión entre el Casco Urbano y el Departamento de Boyacá por medio del Municipio de Paipa	Mejoramiento, pavimentación y obras civiles	Una calzada de dos carriles	51
Gámbita – Arcabuco	Eje de interconexión entre el Casco Urbano y el Departamento de Boyacá y con la Troncal Nacional por medio del Municipio de Arcabuco	Mejoramiento, pavimentación y obras civiles	Una calzada de dos carriles	23
Gámbita – Moscachoque-Laguna El Palmar – El Taladro - Charalá	Vía Parque Natural – Santuario de Fauna y Flora Alto del Fío Fonce	Rehabilitación, mejoramiento, pavimentación y obras civiles	Una calzada de dos carriles	18
Gámbita – Vado Real – Moniquirá.	Eje de comunicación del Casco Urbano, con el eje central, al municipio de Moniquirá.	Conservación y mantenimiento	Una calzada de dos carriles	21

Fuente : EOT

La vía más importante es el corredor turístico y energético, Vado Real – Gámbita-Paipa.

Estableciendo la vía Arcabuco- Gámbita (casco urbano) - Vado Real como la de mayor importancia a escala municipal, es posible comunicar a Gámbita veredalmente por medio de caminos carretables de donde se hace el desplazamiento a todo el Municipio.

La Palma cuenta con una sola vía de acceso: La vía Gámbita - Arcabuco, la cual atraviesa el Municipio de norte a sur.

2.5.2 Vías de rutas turísticas. Orientadas a promover las actividades ecológicas, lúdicas, recreativas y de investigación controlada de la población del municipio, la subregión y de otras zonas del departamento y del país.

Cuadro 21. Vías municipales de rutas turísticas

Vía	Funcionalidad	Tipo de acción	Perfil	Longitud vías Km
Principal Vado Real Casco Urbano – Gámbita Viejo – El Calvario – La Palma – Fávita – Gausa.	Corredor turístico, accesibilidad vial al sector la Palma y área de amortiguación del Santuario de Flora y Fauna de Iguaque	Rehabilitación, adecuación, desarrollo de infraestructura, mantenimiento	Una calzada de dos carriles	42
Gámbita – Moscachoque – Laguna El Palmar – El Taladro – Charalá.	Accesibilidad vial a la Laguna del Palmar y Santuario de Flora y Fauna Alto Río Fonce Vía Parque.	Rehabilitación, mantenimiento, adecuación y desarrollo de infraestructura	Una calzada de dos carriles	34
Sector Gámbita – Vereda Chinatá – Palermo	Corredor Turístico, Accesibilidad vial hacia hallazgos arqueológicos y cascadas naturales	Rehabilitación, mantenimiento y desarrollo de infraestructura	Una calzada de dos carriles	37
Fuente. EOT				

Cuadro 22. Caminos de rutas turísticas

Vía	Funcionalidad	Acción a ejecutar	Perfil	Longitud vías Km
Camino del Nitro, circuito veredas San Vicente - Supatá	Accesibilidad vial a la cueva del Nitro	Rehabilitación y mantenimiento	Una calzada de dos carriles	17
Camino a Palermo	Accesibilidad a las cuevas de Santa Bárbara, cascada Manto de la Virgen y Laguna El Palmar	Rehabilitación y mantenimiento	Una calzada de dos carriles	9
Camino a la Palma	Accesibilidad a la cueva del Choco y Pozo azul	Rehabilitación y mantenimiento	Una calzada de dos carriles	24
Fuente. EOT				

2.5.3 Vías rurales. El siguiente cuadro, permite concluir que es importante una mayor inversión en las vías, ya que el 52% se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, pero el 100% de las vías municipales no se encuentran pavimentadas ya que el municipio no cuenta con la cantidad de recursos y maquinaria necesaria.

Cuadro 23. Vías rurales

Vía	Clasificación	Tipo de rodadura	Estado	Extensión en metros	Tipo de vía
Troncal Nacional B/manga-Bogotá	Nacional	Pavimento	Buena		Primaria
Vado Real- centro	Departamental	16.000 metros pavimentados	Buena	24.000	Secundaria
Centro- Arcabuco	Municipal	En tierra	Regular	23.500	Secundaria
Centro- Paipa	Municipal	En tierra	Regular	10.500	Secundaria

Cuadro 23. Continuación

Vía	Clasificación	Tipo de rodadura	Estado	Extensión en metros	Tipo de vía
Centro - La palma	Municipal	En tierra	Malo	15.000	Secundaria
El Palmar	Municipal	En tierra	Malo	17.000	Terciaria
San Vicente	Municipal	En tierra	Regular	3.600	Terciaria
Camino Bogotá	Municipal	En tierra	Malo	3.100	Terciaria
Camino San Rafael	Municipal	En tierra	Regular	2.200	Terciaria
Camino del Nitro	Municipal	En tierra	Malo	2.300	Terciaria
San Vicente-Castame	Municipal	En tierra	Regular	11.000	Terciaria
San Vicente-Corontunjo	Municipal	En tierra	Regular	10.000	Terciaria
El Palmar- taladro	Municipal	En tierra	Regular	9.000	Terciaria
Centro- Palermo	Municipal	En tierra	Regular	11.000	Terciaria
Gámbita-Palermo	Municipal	En tierra	Regular	7.000	Terciaria
Fuente. E.O.T. Gámbita					

2.5.3.1 Otras vías rurales de importancia para el municipio de Gámbita

Castame: No hay carreteras dentro de la vereda; pero existen caminos del rio San Dimas a donde Jorge Rondón, baja hacia al rio San Dimas.

Apertura carretera sitio, la Cachalu, escuela Castame, San Dimas, Puente sobre el Rio Tolota.

San Vicente: Quebradaseca hasta San Dimas, La Paz, Arbolito, Pan de Azucar, Pan de Azúcar rio castame, los Misingos- San Dimas (Palmenio Suarez); Camino Miguel Ávila, Chinal- Milton Garcia- Corontunjo, Camino Cachalu, Camino Sitio La Florida.

Supatá: Carretera José Granados – La Esperanza, puesto de salud- Gonzalo Suarez – Ramal la esperanza hacia Supateña- Lorenzo Martínez, Ramal de la esperanza hacia donde Armando Suarez, Carretera Segundo Milton Hacia donde Escolástica, Carretera central hacia la loma pasando quebrada Supateña,

Guillermo Garzón, al boquerón. Puentes: San Dimas-Baules, la Escuela Castame, Araña Baules-la Escuela, la playa.

Chinata: Caminos: El pie de cuesta, Pasguata-Avendaños, la Cruz – Boca de Monte- La Sabaneta, la carretera, San Luis, Puentes: la Cruz, Pasguata, Bolcanegra.

Palmar: Moscachoque al Taladro. Princesa-Corontunjo, llanada al Cupido, Carretera la Colorada- la princesa-Moscachoque- El taladro. Puentes: La Colorada, La marmajita, el aserradero, Puente el Taladro.

Gambita viejo: Carreteras. San Inés, Tierra Blanca, Santa Martha – Puente Salto, la llanada Punteral. Caminos: Punteral - Picaderas - San Cristobal - Tierra Blanca - Caracol- Puente el salto. Puentes: San Inés, El Chorote, Gámbita Viejo, Caracol.

Moscachoque: Caminos los sitios el taladro, el raicero bucaramanguita, San Emigdio- Buenos Aires, Puentes: Perico, monte Carmelo, Puentes, Perico, Quintín, La Nariz, la síguela, Los Doce Apósteles.

Tablón: Carreteras Potreritos San Juan, el Mararay la escuela, la Glorieta- San Juan, Alto Frijol- Picaderas, Arenal- Puente Sarate. Caminos: La Granja- San Marcos, Potreritos- Sardinias-San León.

La Palma: Camino de la Palma a Limites Con Toguí por el alto de las Cruces, Ramal Calester, la falda, Ramal de la Palma al Ermitaño, Puente Colgante de Cabeceras, Ramal de la Cabaña hacia Sotaquirá, Camino de la falda al Puente salto.

Vereda Corontujo: Vía carreteable Vereda Huertas a Escuela Corontujo Caminos: La Hondura, camino real, quebrada la mugrienta hasta el cupido. Puentes; Faldeño, Techado, La Jarra, La Unión, El Entrecijo.

Calvario: Ramal sector: Guillermo Torres a la antena de Comcel Y José Saavedra y escuela El Calvario, Hoyas; Ramal Quebrada Negra a San Joaquín.

Guausa: Ramal Central Hacienda-Guasua, Guasua- El Rincón- Papayal.
Caminos: Lino Quintero hacia abajo, ramal el Motilón, las delicias, Puente colgante sobre el rio sector Santa Rita, puente frente a Leonel sobre Rio Chuqueque, Puente Antonio Contreras sobre el Chuqueque.

Favita: Via Central Ramal Martínez Rodadero-Santa Rita-Motilón; Ramal Martínez al puente y al Carmen y Escuela Calamdaima. Ramal Tres esquinas- Barro Negro. En la central sobre la quebrada la Martinera. Ramal de la central Señorita Marina camino sector San Luis de la Porcana. Puente Colgante San Juan de las Mercedes, Puente sobre la quebrada Fávitera, Puente Colgante en la martinera en la central.

2.5.3.2 Caminos de las veredas de carrera, porqueras y cuevas

Porqueras: Cuenta con dos ramales de carreteras que parte de sitio tres esquinas Chacha Negua escuela de porqueras siguiendo esta el sitio donde Urbano Amaya, en el sitio el altico parte otro ramal hasta la finca Santa Elena de Abram Saavedra. *Caminos de Herradura de Porqueras:* Camino Nicolás Barajas a salir a donde Rafael Calvo camino de donde Olimpia Niño, Nicolas Barajas y camino de donde Argemiro Rueda, sector el Cucaracho y el Hato. Camino las raíces, a salir a Donde Humbolt Becerra.

La Carrera: Cuenta con dos ramales que parten en el sitio la Palma a la finca de Rafael Calvo Alvino Forero y del mismo sitio la Palma Finca de Orlando Niño. Caminos de Herradura de la vereda la carrera: Sitio la Palma hasta el sector Cucurucho y de la escuela la Carrera al Corregimiento la Palma.

Cuevas: Cuenta con dos carreteras la principal que viene de Gámbita la Palma y un Ramal que parte de la Finca de Becerras- Cucurucho dando la vuelta a salir a la escuela de cuevas.

Puentes:- La vereda Porqueras tiene seis puentes, Uno en el sitio el Hato, otro en el sitio Urbana Amaya, en el sitio la Gachita, en Julio Jiménez, cuarto en Santa

Elena y el Quinto en el Cucurucho. – La vereda Cuevas puente colgante quebrada el abandono sitio Quindío y otro en el sitio de la misma quebrada Obando, sitio Quindio y otro en el sitio de la misma quebrada Obando , sector Cucaracho y otros en el rio Cuevas sector la Comoda y finalmente San Vicente.

Vijagual: Caminos reales: Antiguo Gámbita-sector Quebraditas- Patio Bonito-Victor Julio Jimenez, Camino de los azules Josejó Camacho a bajar a San José, Patio bonito el Hato, Camino las Gunetas, camino Mal Paso los Azules, Camino Vijagual – Porqueras Finca los Calvos.

San Miguel de Huertas: Las armadillas, Huertas – Los Loros, Alto de la Iglesia a los cimientos- El Playon, las Mugrientas- San Dimas.

Ramales Vijagual: Ramal San José, ramal matadeguadua- escuela Vijagual, ramal Potreritos- puente Mico, Ramal Huertas-Corontunjo. Puentes Vijagual, El Hato, P. San Juan, P. Acuche, P. Vijagual Porqueras sector Julio Molina. San Miguel P. Los loros.

El Taladro: Puentes vías El Taladro, La Princesa, Moscachoque, Gámbita. Puente sobre el Rio Tolota, Puente sobre Quebrada Chiquita, Puente sobre quebrada el Aserradero y 60 alcantarillas y camino la hondura el taladro corontunjo mantenimiento, Camino San Dimas a la Quebrada la Cachuela, Camino Puente San Dimas a Cerro bello, Camino Pandeazucar al puente San Dimas, Camino Pantano hondo a huertas, Camino los Misignos a donde Palmenio Suarez, Camino Gonzalo Suarez a la inspección san Rafael. **Carretera:** Quebrada seca a rio san Dimas la Paz a Pandeazúcar. **Puente:** San Dimas sobre el Rio Castame, Falta un puente sobre la quebrada Pantano Hondo y un arreglo obras camino de la Quebrada Pantano Hondo a Huertas vereda San Vicente, Castame y Huertas.

2.5.4 Vías urbanas. La Calle 5 es la principal vía del casco urbano del municipio, es el corredor principal que atraviesa la cabecera municipal de oriente a occidente.

La carrera 10, 9, 8, 7 carrera 6, carrera 5 y carrera 4 y calle 6, 3 y 4, son vías secundarias caracterizadas por prestar un servicio interno para la penetración a sectores residenciales, flujo vehicular y de empleo urbano compatible con la vivienda.

Sobre la calle 4 en el costado norte del parque principal se halla demarcada la bahía de estacionamiento donde parquean los vehículos livianos del municipio. El transporte intermunicipal e interveredal recoge los pasajeros sobre la calle 5.

Mapa 7. Principales vías urbanas del municipio de Gámbita



Fuente. Imagen de Google Maps, Los autores

Cuadro 24. Vías urbanas

Vía	Tramo	Longitud en metros	Tipo de rodadura	Estado
Vía principal calle 5 "Calle Real"	CR 10 -CR 4	401	Pavimento en concreto	Regular
Calle 6	CR 10 -CR 4	424	En tierra	Mala
Calle 4a	CR 11 - CR 9	161	Pavimento en concreto	Regular
Calle 3	CR 9 -CR 8	74	En tierra	Malo
	CR 8 - CR 7	62	Pavimento en concreto	Regular
Calle 1	CR 8-CR 6	282	En tierra	Regular
Calle 2	CR 6 -CR 4	208	En tierra	Regular
Carrera 4	Calle 2 -Calle 6	55	Pavimento en concreto	Regular

Cuadro 24. Continuación

Vía	Tramo	Longitud en metros	Tipo de rodadura	Estado
Carrera 6	Calle 2 -Calle 6	230	Pavimento en concreto	Regular
Carrera 7	Calle 3 - Calle 5	73	Pavimento en concreto	Regular
Carrera 8	Calle 3 - Calle 5	67	Pavimento en concreto	Regular
	Calle 5 - Calle 6	56	En tierra	Malo
Carrera 9	Calle 3- Calle 4	48	Adoquín	Bueno
	Calle 4-Calle 5	34	Pavimento en concreto	Bueno
Carrera 10	Calle 3-Calle 4	57	Adoquín	Bueno
Carrera 11	Calle 4-Calle 5	58	En tierra	Mala
Fuente. Los autores				

2.5.5 Garantía de servicio de tránsito y movilidad. En el municipio de Gámbita se cuenta con un transporte interurbano e interveredal.

En el Interurbano existen dos empresas prestadoras de servicio Cotrasmagdalena que va de Gámbita a la ciudad de Bucaramanga y Omega que va de Gámbita a la ciudad de Bogotá, El servicio intermunicipal lo presta la empresa transander, la cual cubre el servicio del Centro a Vado Real, tiene una frecuencia de cuatro viajes diarios, de ida y regreso 8:30 am, 7:30 am., 11:30 am, 12:30 pm y 4:30 pm. La ruta Gámbita – Arcabuco la surte la empresa Arcotrans con salida a las 5:00 los días jueves, hacia el municipio de Paipa es la empresa Cotrachica quien realiza los viajes solo los domingos ya que las condiciones de la vía no son las mejores redujeron el número de viajes que en otras épocas era a diario .

2.6 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

2.6.1 Agua potable

2.6.1.1 Acueducto urbano de la cabecera municipal. La Alcaldía municipal es la entidad encargada de administrar el perímetro de cobertura del servicio de acueducto urbano a través de la unidad de servicios públicos.

El casco urbano solo cuenta con un solo acueducto para su cobertura total pero su servicio le llega al 100% de la población por medio de un sistema de distribución y captación.

Este se abastece de la quebrada Picaderas, tiene una capacidad de almacenamiento de 65 metros cúbicos, en tiempo de invierno provee una capacidad de 16 litros por segundo, en verano disminuye a 10 litros por segundo.

Cuenta con una planta de tratamiento de agua potable con una capacidad de 8 litros esta planta es de tipo convencional con los procesos de aireación, floculación, sedimentación y cloración. Esta planta tiene más de 20 años de construida, la cual es obsoleta para la eficiente prestación del servicio además de que se halla construida en materiales contaminantes, por lo tanto se requiere la construcción de una nueva planta de tratamiento.

El agua tratada es distribuida por gravedad, garantizando un servicio con presiones óptimas las 24 horas del día.

Actualmente en las pruebas organolépticas del agua han arrojado un IRCA de 22 es decir con un riesgo medio por lo tanto se deben hacer esfuerzos para llevar agua potable a toda la población urbana.

Se cuenta con un tanque de cuatro metros cúbicos el cual distribuye a la totalidad de los usuarios del casco urbano.

2.6.1.2 Problemática de abastecimiento. Aunque la prestación del servicio se hace al 100% de la población urbana, el abastecimiento no es suficiente ya que en muchas oportunidades especialmente en épocas de ferias y fiestas el consumo de agua es más abundante y no alcanza a llegar a toda la población, además se debe abastecer a la población rural cercana.

2.6.1.3 Acueducto del sector urbano corregimiento de La Palma. En el corregimiento de la palma se abastece al 100 % de la población pero sin tratamiento ya que se cuenta con una planta de tratamiento que nunca se ha puesto en funcionamiento por lo tanto se requiere gestionar la puesta en marcha de esta planta para dar agua potable a esta población.

La entidad encargada de administrar el acueducto del corregimiento de la Palma es la Alcaldía Municipal por intermedio de la unidad de servicios públicos velando por el suministro y la calidad del agua consumida.

2.6.1.4 Acueductos rurales. A nivel rural existen deficiencias en la prestación de este servicio pues no poseen sistemas de tratamiento para agua potable, pero si con sistemas de conducción y captación.

A nivel rural, el 59.90% de las viviendas se abastece por gravedad, aunque no existe déficit de agua ya que el municipio de Gámbita posee buenas fuentes de abastecimiento, el problema radica en algunos sectores no se está tratando el agua adecuadamente, el 36.90% toman el agua directamente de las fuentes, el 39.91% de pozos, el 23% bombeando agua de aljibes. Existe un déficit de agua potable en la población rural.

2.6.2 Alcantarillado

2.6.2.1 Casco urbano de Gámbita. La Alcaldía es la entidad encargada de administrar le red de alcantarillado en el ámbito urbano por medio de la unidad de servicios públicos.

2.6.2.2 El tratamiento de las aguas. El casco urbano cuenta con una red de alcantarillado público el cual su cobertura es del 100%, actualmente se está implementando la red de tratamiento de aguas residuales, la cual baja por una tubería de 8-12 pulgadas.

2.6.2.3 Alcantarillado del corregimiento de la Palma. La entidad encargada del alcantarillado es la alcaldía municipal por medio de la unidad de servicios públicos.

La Palma con una cobertura del 100%, este sector no cuenta con un sistema de red de aguas lluvias el cual su vertimiento lo hace directamente en el alcantarillado de aguas negras las cuales son conducidas al Río Ubaza.

2.6.3 Aseo. La entidad encargada de la recolección de las basuras es la Alcaldía municipal por intermedio de la unidad de servicios públicos.

2.6.3.1 Disposición final de basuras. Actualmente pese a que no existe un lugar adecuado para la disposición final de los residuos sólidos, la recolección se hace al 100% en la zona urbana, estos se depositan en una finca a 1 km del casco urbano en la vereda el tablón, la disposición de los residuos se está realizando de manera transitoria en dicha finca de propiedad privada, ya que no existe un relleno sanitario y los rellenos habilitados están distantes del municipio de Gámbita.

Existe la necesidad de realizar la debida disposición de los residuos orgánicos en un lugar que cumpla con la normatividad vigente que minimice el impacto ambiental.

En el 91,74% de las viviendas rurales no se realiza servicio de recolección, la disposición final de basuras se hace por medio de espacios o lotes particulares, no existe una disposición adecuada de los residuos que pueden ser reciclados o reutilizados, por lo tanto se hace necesario implementar programas de reciclaje y una cultura ambiental para el manejo de los residuos sólidos, tanto a nivel rural como urbano.

2.6.4 Electrificación

2.6.4.1 Asequibilidad. Algunas de las redes que atraviesan el municipio son de la Electrificadora de Santander, entidad encargada de administrar, dar mantenimiento a las redes, ampliación de las mismas; igualmente de la Electrificadora de Boyacá.

Otra red que atraviesa el municipio es la red de interconexión eléctrica de I.S.A.

A nivel municipal de un total de 1.099 viviendas ocupadas según datos DANE, tienen servicio de energía eléctrica con una cobertura de 70,8%, 780 viviendas; mientras 319 no tienen acceso a este servicio, esto representa el 29,2%.

En la cabecera urbana del municipio 160 viviendas tiene servicio de energía eléctrica, es decir una cobertura del 100%, en el centro poblado del corregimiento de la palma las 62 viviendas todas se encuentran electrificadas, en otras palabras una cobertura del 100% a este nivel.

2.6.5 Servicio de gas. En el 98% de las viviendas del área urbana, se presta el servicio de gas en cilindro, en el 2% se cocina con leña.

En la actualidad el servicio de gas lo presta la Empresa GASAN LTDA, en el área rural se cocina con leña, más del 90% lo hace de esta manera.

Se requiere adelantar el proyecto de gas por tubería, para disminuir el impacto ambiental que generan las emisiones de CO₂.

2.7 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA AMBIENTES INSTITUCIONALES Y CONSTRUIDOS

2.7.1 Parques. En Gámbita el espacio público de mayor jerarquía y representatividad es el parque principal Luis Antonio Calvo , no existe un parque alternativo para la recreación de los niños, se requiere un espacio para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, para la población Gambitera .

En el corregimiento de La Palma, solo existe el parque principal el cual es el único lugar de esparcimiento, falta hacer mantenimiento de la cancha polifuncional de micro futbol, basquetbol y voleibol de igual manera mejorar la iluminación del mismo.

2.7.2 Parques naturales. Una estructura ecológica principal es la circundante a la cascada Santa Fe ubicada a menos de un kilómetro del casco urbano del municipio, la cual tiene un alto potencial ecoturístico que no ha sido desarrollado y de la que está pendiente generar una conexión de senderos peatonales y deportes extremos como el rapel, como medio para incentivar el turismo en la región, lo mismo acontece para la cueva del Choco ubicada en el área rural.

Parque el Santuario de Flora y fauna Guanenta Alto Río Fonce se encuentra ubicado en la Cordillera Oriental en la Región Andina de los Andes, abarca los municipios de Encino, Charalá, Gámbita, Duitama y Sogamoso (departamento de Boyacá).

2.7.3 Andenes, separadores y jardines. Al intervenir las vías del casco urbano es decir la calle 5 se debe pensar en la recuperación de los andenes, así también se debe hacer en el corregimiento de la palma, incluyendo la arborización y el mantenimiento del área aledaña al parque principal en ambos lugares.

2.7.4 Equipamiento urbano. Dentro del equipamiento urbano se destacan las edificaciones correspondientes al palacio principal, Coliseo cubierto San Nicolás, la cancha municipal de fútbol, la cancha polifuncional, el salón social, el hogar infantil agrupado, el ancianato, los centros educativos y el centro de salud, en el corregimiento de la palma se encuentra el salón social y el hogar infantil agrupado.

2.7.5 Equipamiento deportivo y recreativo. En el área urbana se halla en un 80% terminado el coliseo San Nicolás, está pendiente por terminar la iluminación, los pisos reglamentarios y mantenimiento de las baterías sanitarias y las graderías.

La cancha municipal de Fútbol cuenta con las medidas reglamentarias, pero está pendiente por colocar los drenajes ya que actualmente la cancha se inunda en algunas partes impidiendo su buena utilización, así como también hacen falta las graderías.

Cuadro 25. Equipamiento deportivo y recreativo en el área rural

Vereda	Cancha multifuncional	Estado	Observaciones
San vicente	Si	Regular	Cerramiento y Señalización
El tablon	Si	Regular	Reparqueo y arreglo de tableros
Vijagual	Si	Regular	Señalización, mejoramiento piso
Moscachoque	Si	Regular	Señalización, mejoramiento piso

Cuadro 25. Continuación

Vereda	Cancha multifuncional	Estado	Observaciones
Corregimiento la palma	Si	Regular	Señalización, iluminación
El calvario	Si	Bueno	Dotación
Gausa	Si	Regular	Demarcación e iluminación
Calandaima	No		
Supata	Si	Regular	Señalización, mejoramiento de pisos
San miguel	Si	Regular	Demarcación
Carrera	Si	Regular	Demarcación
Palmar	Si	Regular	Demarcación, cerramiento
Cuevas	Si	Malo	Demarcación ,iluminación, mejoramiento de pisos
Juanegro	Si	Regular	Demarcación
Chinata	Si	Malo	Alumbrado, mantenimiento gradería, cambio tableros, cerramiento y demarcación.
Porqueras	Si	Regular	Señalización, drenajes, cambios de tableros
Corontujo	Si	Regular	Tableros, señalización
Gámbita viejo	Si	Malo	Demarcación, cambio tableros, mantenimiento de pisos
Castame	Si	Bueno	Señalización, dotación
Favita	Si	Malo	Falta todo lo anterior
Fuente. Presidentes Junta de acción comunal 2012. Los autores			

El 85% de las veredas tiene un polideportivo, el cual en más de un 50% se encuentran en un estado regular, lo que hace necesario políticas enfocadas al mejoramiento de todos y cada uno de ellos.

2.7.6 Equipamiento educación. En el área urbana existen dos establecimientos educativos adscritos al Institución educativa colegio Luis A. Calvo, una de la sección primaria y otro de la sección secundaria.

El colegio posee una finca de aproximadamente 26 hectáreas en la cual se ha venido mejorando suelos, dicha finca se denomina Picaderas de la cual se requiere la adecuación del establo y la adecuación de la cercas y redes eléctricas, a la vez que la adecuación de una batería de baños.

La granja del colegio ha venido desarrollando proyectos agropecuarios por parte de los estudiantes, construyendo el establo las porquerizas y conejeras se han adecuado suelos y cercas, se deben adecuar las vías principales que conducen a este, a la vez que se necesita la construcción de un vivero y hacer el mejoramiento de las cercas.

Cuadro 26. Sedes educativas rurales

Centro educativo	Sede
Institución educativa Luis A. Calvo.	Sede B. Escuela de primaria centro
	Sede C. Gámbita Viejo
	Sede D. El Tablón
	Sede E. Juan Negro
	Sede F. Chinata
Institución educativa San Miguel	Sede B. San Vicente
	Sede C. El Taladro
	Sede D. El Palmar
	Sede E. Moscachoque
	Sede F. Corontunjo
	Sede G. Huertas
	Sede H. Supatá
Sede I. Castame	
Institución educativa del corregimiento de La Palma	Sede Vijagual
	Sede Flores
	Sede Guausa
	Sede El Calvario
	Sede Cuevas
	Sede Calandaima
	Sede La Carrera
Fuente: Los autores.	

La mayoría de las sedes educativas se encuentran en regular estado, se hace necesario el mantenimiento de la infraestructura.

Las bibliotecas de la Institución Educativa San Miguel están en buen estado, se hace necesario invertir en las TIC, y en la modificación de la seguridad para las aulas de informática pues el año pasado fueron asaltadas tres sedes robándose los computadores, un número de siete.

- Las áreas destinadas a la recreación requieren de un mantenimiento tales son las canchas polifuncionales de micro futbol y basquetbol.
- En lo referente a las baterías sanitarias es urgente el mantenimiento en las sedes de Corontunjo y Vijagual, en la sede flores la batería sanitaria se halla deteriorada y no esta funcionando, así como también falta mantenimiento en las sedes moscachoque, chinatá, el tablón y castame ya que se hallan en estado de deterioro.
- Los restaurantes escolares no tienen espacios adecuados, estos estaban a cargo del Municipio, entre ellos tenemos: San Vicente, Corontunjo, Castame, y las otras seis por el bienestar familiar.
- El bilingüismo, TIC y legislación educativa son las necesidades prioritarias del cuerpo docente de todas las tres instituciones.
- Una gran necesidad presente es la de dotar a la sede San Rafael en computadores para que se pueda atender a la población infantil que va a Vado Real a formarse, de esta forma se estaría atendiendo una necesidad sentida de la población.
- La falta de un docente de música en todas las tres sedes para poder institucionalizar verdaderamente la cátedra del maestro Luis A. Calvo.
- Una dificultad muy fuerte que enfrentan la ciudadanía, es la desintegración familiar, la vulnerabilidad constante de los derechos de las mujeres lo que requiere el trabajo conjunto de la institución y la alcaldía por medio de la comisaria de familia y la psicóloga, en el seguimiento a la escuela de padres como centro de formación.

En la institución del corregimiento de la Palma encontramos las mismas falencias presentadas en las otras dos instituciones del Municipio de Gámbita.

2.7.7 Equipamiento cultural. No existe casa de la cultura, a la vez que tan poco la biblioteca pública, pero se cuenta con un salón social en donde se llevan a cabo la gran mayoría de los eventos culturales, se hace necesario la construcción de estos espacios y un auditorio con mayor capacidad.

2.7.8 Equipamiento bienestar social. Para la prestación del servicio de salud se cuenta con un centro de salud de primer nivel adscrito Hospital Caicedo y Flores del Municipio de Suaita, al cual en la fecha, en el Municipio de Gámbita se encuentra construyendo el área de urgencias, pero se requiere adecuar la infraestructura a la nueva normatividad en Salud.

En el corregimiento de la Palma se cuenta con un centro de salud de primer nivel, que también requiere de ser adecuado de acuerdo a la normatividad vigente en salud a la fecha.

En el sector rural existen cuatro centros de salud en las veredas supatá, corontunjo, el palmar y chinatá.

Existe un hogar geriátrico el cual se encuentra en buenas condiciones pero necesita ampliación, pero no cuenta con toda la infraestructura para prestar todos los servicios a la tercera edad, por lo tanto requiere una ampliación en su infraestructura.

2.7.9 Equipamiento de servicios urbanos básicos

2.7.9.1 Plaza de mercado. Cuenta con una estructura moderna para albergar 20 puestos de venta, sólo fue utilizada por los vendedores por pocos meses, ya que las ventas son mayores de puerta en puerta, que centralizadas en un lugar, en la actualidad es utilizada como lugar de bodegaje para equipos de la alcaldía. La Plaza de Mercado aunque cuenta con el espacio necesario no es funcional debido a que no hay un lugar definido para el descargue y separación de productos. Además su ubicación cerca del matadero, es desventajosa, por la presencia de malos olores y aves de rapiña; por otro lado es un sitio húmedo

donde prolifera la formación de moho. El corregimiento La Palma realiza las actividades de mercadeo de producto en tiendas, no existe un lugar público para ésta labor.

2.7.9.2 Matadero. La infraestructura consta de un espacio de 500 m², se adecuo actualmente una planta de tratamiento de aguas sanguinolentas y la instalación de una báscula electrónica, pero requiere de ciertos mejoramientos internos en cuanto a readecuación de espacios destinados al manejo de la carne, cuartos fríos y su posterior despacho. En la actualidad cuenta con buenos accesos vehiculares tanto para el expendio local como para surtir algunas veredas, la población servida es de aproximadamente 650 personas incluyendo gente de diferentes veredas, el número de animales sacrificados son 13 semanalmente.

En el corregimiento La Palma el matadero se localiza dentro del perímetro urbano, este en la actualidad se halla cerrado.

El corregimiento de La Palma se provisiona del matadero municipal en donde se sacrifican 2 reses semanales.

2.7.9.3 Cementerio. El cementerio se encuentra localizado en la entrada al pueblo, sobre una ladera con un área de 1.350 m², con un muro de cerramiento perimetral, limitando con la vía sin pavimentar a la vereda Juanegro, la vereda Gámbita Viejo y una calle pavimentada que se comunica con el Parque principal. En la actualidad hacen falta bóvedas en altura o pabellones pues el área no es suficiente para sepulturas en tierra, el tipo de suelo es arcilloso, la fuente hídrica más cercana está a una distancia de 400 m constituida por la cascada Santafé, desembocadura de la Quebrada Gámbita, los asentamientos humanos y la casa más cercana se encuentra a 10 m, existe una problemática actual alrededor de dicho cementerio y es el tema de los lixiviados que son fuentes de contaminación y riesgos epidemiológicos.

El cementerio actualmente cuenta con una sala de necropsias, adecuada a la normatividad vigente.

En el corregimiento La Palma el cementerio se encuentra fuera del perímetro urbano con una capacidad de servicio superior a los 30 años, pero necesita la urgente construcción de bóvedas pues tiene el espacio suficiente pero no cuenta con la infraestructura adecuada.

2.7.9.4 Servicio de combustibles. En el área urbana del municipio, se distribuye combustibles como gasolina y ACPM, principalmente, en sitios particulares. La gasolina se distribuye en pimpinas de cinco galones, donde cada casa o negocio particular cuenta con tres o cuatro pimpinas, que abastecen a un grupo reducido de población (aproximadamente 18%), del área urbana y un 25% de la población rural que cuentan con vehículos livianos y de carga. La mayoría de la población se abastece de combustible en Vado Real (Municipio de Suaíta) o en Arcabuco (Departamento de Boyacá) o en Chitaraque (Boyacá).

2.8 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

2.8.1 Infraestructura de telecomunicaciones. Existen una torre de telecomunicaciones de la empresa Comcel la cual es insuficiente para la gran demanda del Municipio puesto que el servicio es insuficiente para todas las veredas, de tal forma que en algunas no existe cobertura.

Se hace necesaria la cobertura por parte de otras empresas del servicio de telefonía celular, y ampliar la existente a todas las veredas.

En la actualidad la empresa telefónica presta el servicio de telefonía fija, pero este es muy reducido, por costos y cobertura.

2.8.2 Infraestructura de electrificación. El Municipio cuenta con torres para la prestación de energía de la empresa electrificadora de Santander y de la electrificadora de Boyacá, distribuidas a lo largo de todo el municipio.

2.8.3 Infraestructura de conectividad. La conectividad en el municipio es mala pues no existe la infraestructura necesaria para la prestación del servicio.

2.8.4 Infraestructura hotelera. En el municipio hay tres hoteles con capacidad instalada inferior a 50 personas, lo cual con el tiempo debe proyectarse a tener una mayor capacidad, puesto que se espera que el Municipio desarrolle todo su potencial ecoturístico en los próximos años.

Se cuenta en la actualidad con una señal de televisión comunitaria que permite acceder a los canales nacionales y algunos canales internacionales en el casco urbano, puesto que para el casco rural la principal señal de comunicaciones es la radio, para esto se cuenta con una emisora comunitaria “Manantial FM estéreo” en el pueblo que pese a tener poca cobertura mantiene informados a los pobladores de Gámbita sobre el acontecer diario.

Normalmente funciona el correo nacional con oficina de Interrapidísimo, y Servientrega que prestan los servicios de giros y encomiendas.

También circulan los diarios departamentales y nacionales como Vanguardia Liberal y El Tiempo.

2.9 DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

2.9.1 Conservación y protección del patrimonio histórico cultural. Al no existir la casa de la cultura, ni la oficina de cultura, no se le ha brindado importancia al Municipio en la parte histórica, aun cuando Gámbita es la cuna del ilustre compositor Luis Antonio Calvo, por lo tanto se requiere de la urgente construcción de la casa de la cultura y dar reconocimiento a trabajos como el que se viene adelantando en el corregimiento de la Palma denominado: Histerias de la historia de Gámbita.

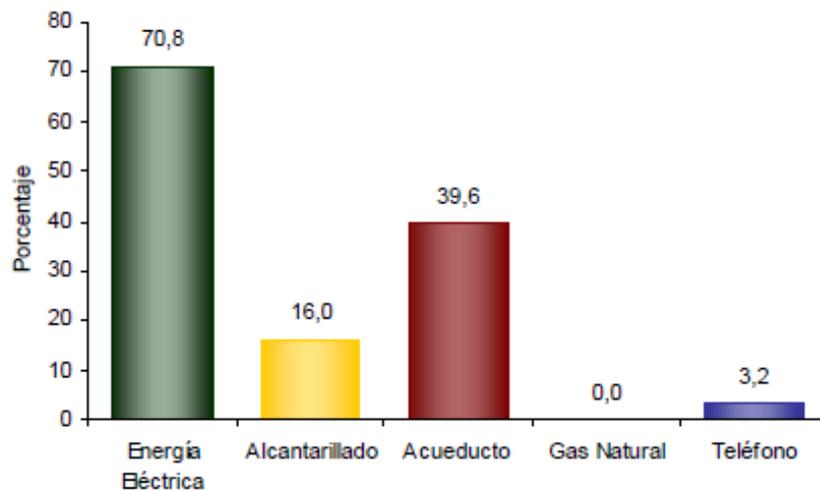
A la fecha se halla institucionalizado el Festival Nacional de música maestro Luis A. Calvo, el cual se realiza todos los años en el mes de agosto y requiere el apoyo del ministerio de Cultura y la Gobernación de Santander para asegurar su continuidad, además de la difusión del mismo como atractivo para fomentar el turismo.

En el mes de enero se celebraban las fiestas del retorno, en donde se congregaban los diferentes pobladores de Gámbita y las colonias residentes en la capital del País, Bucaramanga y municipios aledaños, a los cuales se requiere darles continuidad como fuente de esparcimiento, de integración y desarrollo económico de la región, pero teniendo presente que en el mes de enero no existen los recursos disponibles municipales ni departamentales, ni el tiempo suficiente para llevar a feliz término un proceso contractual para cubrir algunos costos, es

necesario que se traslade su fecha de realización para el puente del mes de agosto.

2.9.2 Prestación de servicios de agua potable, saneamiento básico, energía, gas y conectividad. Como nos muestran los datos DANE la cobertura en energía eléctrica asciende a 70,8%, mientras que otros datos como el alcantarillado a 16%, el acueducto para todo el municipio en 39,6%, pese que existen los acueductos veredales estos no tiene aguas tratadas en su mayoría, no existe la prestación de gas natural y la telefonía es muy baja con un 3.2% de lo que se puede concluir que lo mejor cobertura se encuentra en Energía Eléctrica.

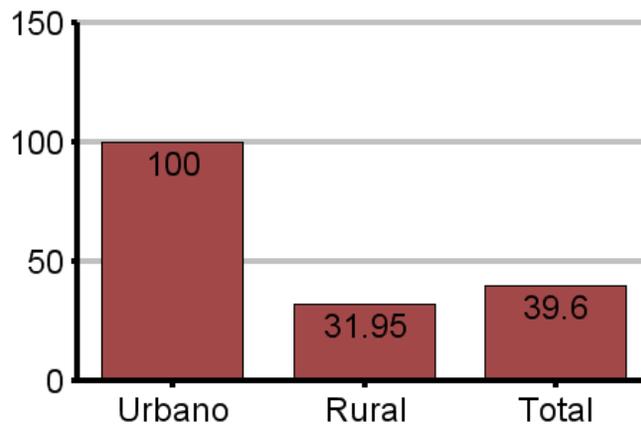
Figura 8. Servicios con que cuentan las viviendas



Fuente. DANE

Como se indicó anteriormente no existe en La Palma una infraestructura de conectividad para internet que sea pública, exceptuando al Instituto Luis A. Calvo que cuenta con dicha posibilidad gracias a una infraestructura instalada que en la actualidad no se está empleando como es la de Compartel.

Figura 9. Cobertura acueducto municipio de Gámbita a 2008



Fuente. Superintendencia de servicios públicos

Según datos de la superintendencia de servicios públicos la cobertura 100% se encuentra en el área urbana, mientras que en el área rural es de tan solo 31.95% para un total de cobertura de 39.6%; los demás acueductos son captaciones de agua.

2.9.3 Situación general de las viviendas en el municipio de Gámbita. En el área rural es donde hay mayores falencias en la construcción de las viviendas, pues en la mayoría de los casos no poseen baterías sanitarias y las cocinas de leña no cuentan con la infraestructura para reducir el impacto ambiental, en las emisiones de CO₂.

Por lo tanto se requiere programas de mejoramiento de vivienda y construcción de estufas para leña.

Basados en la estadística presentados por la Red Unidos, se denota un hacinamiento y falta de habitaciones, ya que en muchos caso padres e hijos no duermen separados de los adultos lo que conlleva a casos de abuso sexual e incesto.

Se pueden establecer diferentes tipos de vivienda, teniendo en cuenta materiales de construcción, tiempo de construcción y localización de la vivienda.

En el casco urbano existen tres tipos de vivienda:

Sobresale en primera estancia aunque en muy poca escala la tapia pisada, como sistema constructivo de la época colonial, estas viviendas compuestas de 2 a 3 habitaciones, patio central, el cual perimetralmente se ubicaba la zona privada de la casa y un gran solar donde se encontraba la zona de servicios.

Este tipo de vivienda tiende a desaparecer si no se toman medidas drásticas que permitan la conservación de esta reserva histórica que hace parte de la arquitectura propia del lugar.

La vivienda más notable es la de ladrillo a la vista, tipología de clima frío, pues su influencia ha sido alta, pero no obstante resaltan algunos elementos arquitectónicos propios de clima caliente como lo son balcones, este tipo de vivienda está compuesta en su mayoría de 3 y 4 alcobas, las zonas de servicios y la social integradas.

Aparece un contexto más modernista con construcciones en apartamentos de 2 y 3 pisos de altura, tratando de establecer un vínculo de similitud con las grandes urbes, sobresalen de esta tipología el palacio municipal, algunas residencias y la casa donde se encuentra la panadería.

2.9.4 Zonas de posible crecimiento. El sector comprendido por el lote paralelo sobre la calle 6 y los cerros del norte, y en sentido oriente-occidente desde la carrera 10 hasta la carrera 5 (teniendo en cuenta que pendientes mayores del 25% no se debe construir, por este motivo se planea establecer un aislamiento de todo el corredor paralelo a los cerros del norte.

En segundo lugar el lote paralelo sobre la quebrada Gámbita (dejando un aislamiento como mínimo de 30 metros a lado en el área de expansión). Sobre la vía la Palma en sentido oriente-occidente desde la carrera 7ª hasta la carrera 4ª. Áreas potenciales sobre lotes dentro del casco urbano y el perímetro urbano.

Dentro del sector urbano de la Palma se encuentran áreas de posibles desarrollos urbanísticos ya que cuenta con áreas aun sin construir dentro del límite urbano.

Áreas dentro del sector urbano:

104

- Sobre la carrera 1 y 2 con calles 6 y 7 la manzana se encuentra sin urbanizar.
- La manzana comprendida entre la carrera 2 y 3 y la calle 6 y 7 aun sin urbanizar.
- La manzana de la calle 6 y 7 y la carrera 3 y 4 sin urbanizar.
- La manzana de la calle 7 y 8 y la carrera 4 y 5 sin urbanizar.
- La manzana de la calle 7 y 8 con carrera 5 y 6.

Para la realización de cualquier tipo de proyectos ya sea urbano o rural es parte primordial el estudio de suelos, sistemas geológicos y sistemas de cauces hídricos. El caso de Gámbita es importante resaltar la composición del suelo: material arcilloso, arena silíceo, arcilla y caolín.

En cuanto al sector de la Palma, podemos determinar dos tipos de vivienda: Sobresale el ladrillo a la vista, casas de uno y dos pisos sobretodo en el eje de la carrera 2^a.

En conclusión se afirma que existe un déficit de vivienda a nivel urbano y nivel rural lo que implicaría la necesidad de implementar planes o programas de vivienda de interés social.

Cuadro 27. Situación general de la vivienda en el municipio de Gámbita según datos registrados en la Red Unidos

Vivienda		Situación 2009	Situación 2012	Cambio porcentual
La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües	Habitabilidad	27%	28%	1%
La familia dispone o transforma las basuras		82%	89%	7%
La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa		51%	64%	13%
La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios		83%	90%	7%
En la vivienda no viven más de 3 personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos		50%	55%	5%
La vivienda no tiene pisos en tierra		39%	39%	0%
Los miembros de la familia cuenta con implementos para dormir y alimentarse		36%	42%	6%
La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones		62%	77%	15%
La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud		12%	23%	10%
La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad		21%	33%	12%
Fuente. Red Unidos. 2012.				

Cuadro 28. Retos a alcanzar al 2012 en cuanto a la situación de vivienda en el municipio de Gámbita según datos de la Red Unidos

Vivienda	Situación 2012
La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües	72%
La familia dispone o transforma las basuras	11%
Cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa	36%
Cuenta con espacios diferenciados de baño cocina, lavadero y dormitorios	10%

Cuadro 28. Continuación

Vivienda	Situación 2012
En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos	45%
La vivienda no tiene pisos de tierra	61%
Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse	58%
La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud	77%
La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad	67
Fuente. Red Unidos 2012	

2.9.5 Casco antiguo (pueblo antiguo). Formado por una trama ortogonal, cuya base de formación fue la Iglesia, la cultura de la época vio la necesidad de la Plaza elemento arquitectónico base para la formación de su entorno y núcleo habitacional.

La implantación de este tipo de trama se dio en la parte alta del casco antiguo de donde se descolgó todo el sistema urbano actual, siempre sobre el eje lineal compuesto por la calle 5 sistema vial que comunicaría el norte y el sur del municipio.

2.9.6 Sectores de nuevos desarrollos. La base original de la estructura urbana aun hoy en día se conserva, pues su nivel de expansión no ha sido muy grande por elementos topográficos ya que esto ha sido base para el estancamiento expansional del casco urbano.

El crecimiento del casco urbano en los últimos 10 años solo ha sido del 0.01% del casco urbano total, motivo que ha incidido en la migración de habitantes en busca de oportunidades. Solo se vio la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios complementarios para la población del casco urbano y del corregimiento La Palma, en cuanto a Acueducto, Alcantarillado y Electrificación.

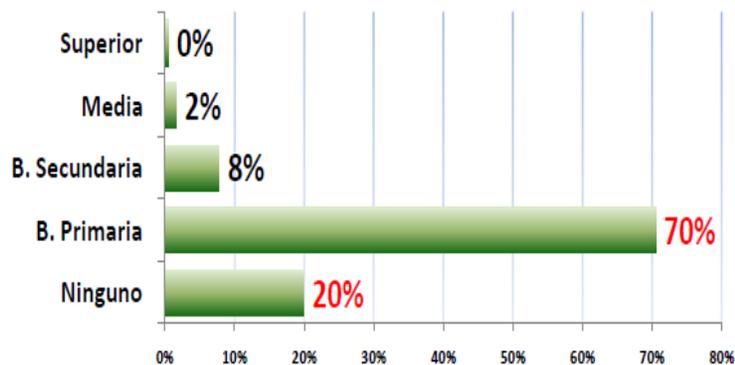
2.10. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

2.10.1 Educación. En la actualidad está siendo ampliada para dar una mayor cobertura al Municipio ya que solo existe un solo plantel de secundaria, sus instalaciones son buenas, pero se podría mejorar las baterías sanitarias. El corregimiento La Palma posee una escuela de enseñanza de nivel primario y hasta 9° de secundaria., la Institución educativa San Miguel de Huertas posee enseñanza primaria y pos-primaria (media vocacional)

Cuadro 29. Educación y capacitación

Educación y capacitación	
Analfabetismo	22%
Analfabetismo funcional	55%
Fuente. Red Unidos 2012.	

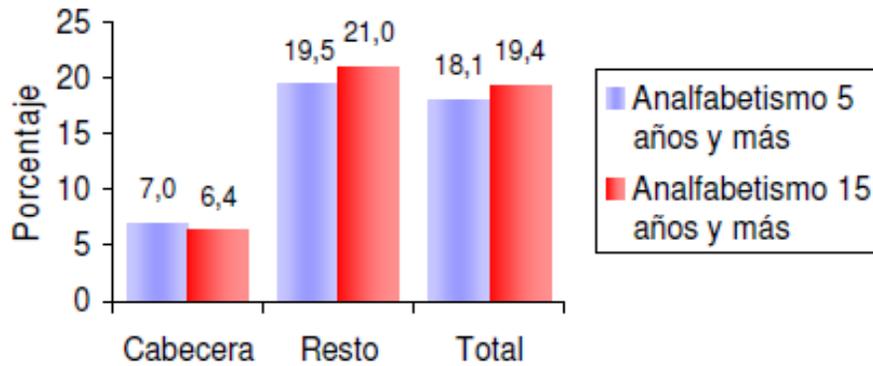
Figura 10. Niveles de educación cursados en la población



Fuente. Red Unidos. 2012.

Como reflejan las estadísticas el mayor porcentaje de la población ha cursado hasta básica primaria (70%), con un porcentaje muy alto de analfabetismo del 20 %, de ahí que este sea uno de los puntos centrales de este plan de desarrollo.

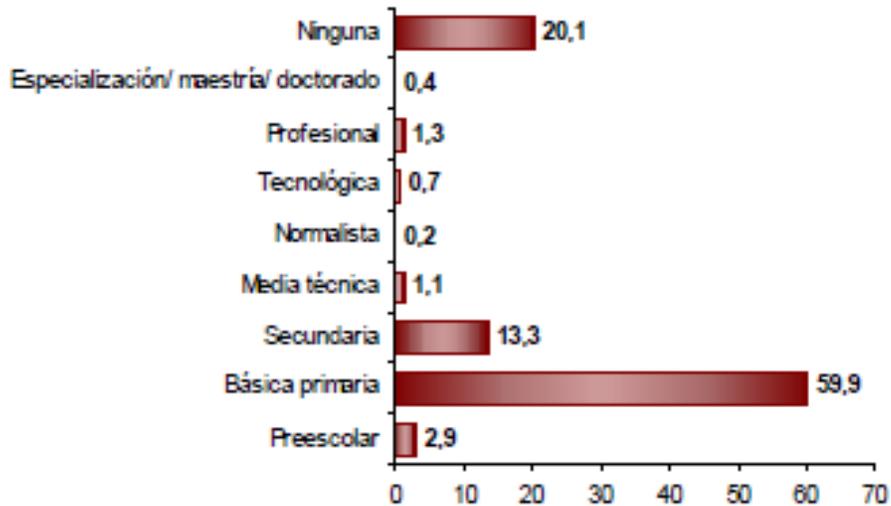
Figura 11. Distribución zonal analfabetismo



Fuente. DANE

El 18,1% de la población de 5 años y más y el 19,4% de 15 años y más de Gámbita no sabe leer ni escribir.

Figura 12. Nivel educativo



Fuente: DANE

El nivel educativo de la población El 59,9% de la población residente en Gámbita, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 13,3% secundaria; el 1,3% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,4% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 20,1%.

2.10.2 Comunicaciones. En la actualidad Gámbita tiene mucho por desarrollar en cuanto a las comunicaciones puesto que en la actualidad el único servidor de telefonía celular que presta su servicio por cuestiones de señal es COMCEL, a la vez que hace falta una mayor conectividad a internet presente en los colegios y en las veredas del municipio muchas de las cuales se encuentran incomunicadas del casco urbano por toda índole.

2.11 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Aunque en el municipio existen lugares para la recreación como las canchas poli funcionales a nivel rural y el coliseo cubierto y la cancha de futbol no existen programas o proyectos que incentiven el deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para toda la población gambitera, por lo tanto se hace necesario la creación de escuelas deportivas y de eventos deportivos que reúnan a niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados.

2.11.1 Prestación y garantía de los servicios de cultura. Gámbita, es cuna del ilustre compositor Luis Antonio Calvo y por lo tanto tiene institucionalizado el festival nacional en honor a este personaje el cual se realiza anualmente en el mes de agosto, así como también se realizan las ferias patronales, pero no existen escuelas de formación de música, danza, es decir no se ha incentivado el amor por las raíces y por la cultura propia de la provincia Comunera, se hace necesario el apoyo en programas y proyectos de danza, música y artes plásticas en donde tenga participación toda la población.

2.12 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

2.12.1 Centro de salud. Con una infraestructura para Nivel 1, lo cual le da una cobertura hasta de 5.000 habitantes según la estructura operativa en Colombia. Hay ciertos aspectos que se podrían mejorar en cuanto al equipamiento sanitario del Centro de Salud como son la falta de equipos y un mejoramiento en

infraestructura. En el Corregimiento La Palma encontramos un puesto de salud a donde se desplazan quincenalmente el cuerpo médico existente en el casco urbano.

Cuadro 30. Cubrimientos brindados por la Red Unidos

Salud	Personas discapacitadas	25%
	Familias con discapacitados	46%
	Embarazo adolescentes	7%
Fuente. Red Unidos.		

2.13 GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO

El municipio cuenta con una estación de policía conformada por el comandante y 12 agentes que prestan la seguridad a los habitantes a nivel urbano y rural, la cual se debe fortalecer especialmente con vehículos automotores y con equipos pues actualmente solo se cuenta con dos motos en regular estado y no posee equipos de video y sonido para realizar charlas.

2.14 GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A MUJERES, DESPLAZADOS, NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En la protección de los derechos de la población vulnerable tanto la comisaria de familia como la Inspección Municipal en coordinación con la oficina de Psicología son las oficinas de apoyo para velar por el bienestar físico y emocional de la población más vulnerable.

2.15 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Gámbita cuenta con un gran potencial ecoturístico pues se encuentra inmerso en medio de grandes circuitos de desarrollo andino, se destaca por la producción de Caña panelera, café, explotación ganadera en especial ganado de engorde,

lechero, surte los mercados de los municipios aledaños al departamento de Boyacá.

Existen pequeños cultivos de Tomate, habichuela, pimentón y ahuyama que son llevados a Tunja y Bogotá.

Figura 13. Hogares con actividad económica



Fuente. DANE

Como indica la gráfica solo el 4.3 % de la población posee una fuente económica en su hogar, esto explica en parte el alto índice de informalidad del 84% según datos de la Red Unidos y una tasa de desempleo del 7%.

2.15.1 Área agropecuaria. Conformada por 9.960,03 hectáreas (16.42%).

Cuadro 31. Características área agropecuaria

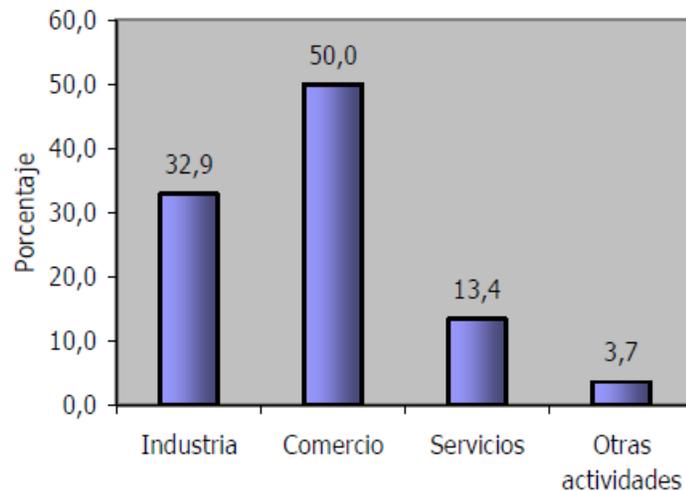
Localización	En el municipio de Gámbita, se identifica el mayor potencial para estas actividades en el sector bajo o cálido del municipio, en las veredas de Supatá, San Vicente, Huertas, Vijagual, La Carrera, Juanegro, Porqueras, El Tablón y parte de las veredas Moscachoque y Gámbita viejo; de actividades agropecuarias orientadas hacia las prácticas sustentables de producción compatibles con las características del territorio para el incremento de la productividad.
Usos principales	Agropecuaria tradicional y/o semi-intensiva, semi-mecanizada y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector-productor, para promover la formación de bosques productores protectores.
Usos compatibles	Vivienda del propietario y trabajadores, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas y silvicultura.
Usos condicionados	Cultivos de flores, granjas, porcinos, recreación, vías de comunicación, infraestructura de servicios, agroindustria, parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los indicados por el municipio para tal fin y minería.
Usos prohibidos	Agricultura mecanizada, usos urbanos y suburbanos, industria de transformación y manufacturera.
Fuente: EOT	

2.15.2 Áreas agroforestal. Conformada por 9.525,64 hectáreas (15.7%).

Cuadro 32. Características área agroforestal

Localización	Predominante en el sector periférico de La Palma, en las veredas Cuevas, Calandaima, Juanegro, Vijagual, Porqueras y parte de las veredas Fávita, La Palma, El Calvario, El Tablón, Moscachoque y Guausa.
Usos principales	Cultivos Silvoagrícolas y Silvopastoriles.
Usos compatibles	Forestal protector-productor, Agricultura biológica, Investigación y restauración ecológica e Infraestructura básica para el uso principal.
Usos condicionados	Agropecuaria tradicional, Forestal productor, Agroindustria, Centros vacacionales, Vías y Minería.
Usos prohibidos	Agropecuaria intensiva, Urbanos, Industriales y Loteo con fines de construcción de vivienda.
Fuente. EOT.	

Figura 14. Clasificación de la actividad económica de Gámbita



Fuente. DANE

El 32,9% se dedica a la industria, mientras el 50% al comercio, un número de 13,4% se dedica a los servicios y el 3,7% a otras actividades económicas.

2.16 DIMENSIÓN POLÍTICA

La estructura organizativa del nivel central en el Municipio de Gámbita está actualmente conformada de la siguiente manera:

El Estado en su nivel territorial correspondiente al Municipio de Gámbita, está representado por el Poder Ejecutivo, ejercido por el Señor Alcalde Municipal, a cuyo despacho están vinculadas las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno, Oficina Área de Salud, Oficina Área de Planeación, Oficina Sección Financiera, Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisaría de Familia y la Inspección Municipal de Policía. Estas unidades o dependencias desde el punto de vista tecno-político presentan una estructura débil en cuanto a estructura, funciones y procedimientos, evidenciándose la necesidad de redistribuir funciones y cargas de trabajo con el propósito de mejorar el desempeño funcional y misional de la Entidad.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.
ACUERDO MUNICIPAL No. 014 DE 2012.**

El concejo municipal como corporación y como representación política de mayorías y minorías de la comunidad y la personería municipal como ente de control.

TITULO III

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Figura 15. Ejes Plan de Desarrollo



Fuente. Los autores

La estructura del plan de desarrollo “, GÁMBITA... EMPRESA QUE CRECE”, se encuentra orientada por la metodología propuesta por el DNP, y se basa en cinco ejes temáticos que incluyen sectores y programas.

La forma estructural de cada programa se encuentra sistematizado en Metas que a su vez se subdividen en metas de resultado y producto, en donde cada meta presenta un indicador y una estrategia que determinan el cómo se va por medio del eje a cumplir con la meta, cada meta de producto se desarrollara mediante un proyecto que es elaborado en la metodología propuesta por Planeación Nacional (SSEPI) y registrada en el banco de programas y proyectos del Municipio de Gámbita.

- **EJE 1. CRECIMIENTO SOCIAL.** Sector: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda y atención a la población más vulnerable. Infancia y adolescencia, desplazados, red unidos
- **EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.** Sector: Agropecuario, turístico.
- **EJE3. CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.** Sectores: Transporte, vías, Equipamiento Municipal.
- **EJE 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** Sectores: Ambiental, Prevención y atención de Desastres
- **EJE 5. GESTIÓN PUBLICA CON EFICIENCIA:** Fortalecimiento Institucional, finanzas municipales, justicia, seguridad ciudadana.

3.1 VALORES

Honestidad. Se administraran con prioridad el bien común sobre el bien individual, lo que generará un clima de transparencia, responsabilidad y equidad en el manejo de los recursos del municipio de Gámbita.

Transparencia. La administración municipal será la fuente primordial de mutua corresponsabilidad entre los gobernantes y los gobernados de los cuales derivará otros valores importantes como el servicio auténtico, basado en el respeto y la solidaridad que generan en ambientes pluralistas nos dice Rawls la verdadera tolerancia.

Equidad. Entendiendo esta como una verdadera igualdad de oportunidades, basada en actuar con base en la verdad y la auténtica Justicia, lo que permite alcanzar el equilibrio social.

3.2 PRINCIPIOS

Autonomía. El derecho de los ciudadanos a ser autónomos siempre y cuando su actuar libre y voluntario no vaya en contra de la sociedad y de la ley, de estos depende también la dignidad humana.

Concertación. La administración local será un punto de encuentro y diálogo permanente de la población que conciliara el interés de todos los actores sociales dentro del municipio de Gámbita y a nivel nacional.

Equidad. La administración municipal “Gámbita ¡Empresa que crece!”, garantizará condiciones de igualdad entre todos los pobladores para generar acciones de convivencia pacífica, mediante el desarrollo sostenible, ya que como nos lo dijo el Papa Pablo VI “el nuevo nombre de la paz se llama el desarrollo”.

Justicia. En una sociedad pluralista dice Rawls solo es posible si existe un acuerdo de toda la sociedad sobre los puntos básicos que la sociedad desea construirse, es así que la administración local será la garante de los derechos humanos en toda su magnitud respetando la carta magna colombiana como faro que guía el correcto sendero en la aplicación de la justicia.

Eficacia. Entiéndase esta como la capacidad del municipio de Gámbita de alcanzar el efecto esperado, su crecimiento, tras la realización de una gestión excelente en el cuatrienio.

Eficiencia. Será el uso racional de todos los recursos que dispone la administración para alcanzar el objetivo propuesto en este plan de desarrollo para los próximos cuatro años.

3.3 OBJETIVO

Erigir al Municipio de Gámbita en una Empresa Que Crece, mejorando la calidad de vida, el respeto por los derechos humanos en todos sus aspectos, el acceso a las oportunidades con el denuedo de las fuerzas vivas del Municipio (profesionales, docentes, estudiantes, comerciantes, empleados públicos y privados, artesanos, caficultores, cañicultores, ganaderos, obreros, amas de casa y demás miembros de la sociedad), gestionando como administración local y como pueblo autónomo basado en la constitución nacional el aprovechamiento del potencial ecoturístico y los recursos naturales con los que cuenta el Municipio, el cual serán una fuente de empleo y desarrollo sostenible de la mano con las actividades económicas que actualmente se vienen efectuando, siguiendo los principios propios de la Empresa como son la eficiencia, la eficacia y la competitividad que redundaran en un bienestar para toda nuestra sociedad en temas como la salud, la educación, infraestructura, cultura, recreación, deportes y telecomunicaciones.

118

3.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la información permanente de la gestión municipal, como medio para incentivar la justicia, la equidad, la tolerancia y el respeto entre los ciudadanos y las instituciones del Estado.
- Servir de vínculo entre el Ente central y la comunidad, gracias a la implementación de una cultura ciudadana que permita la convivencia pacífica mejorando la cobertura y la calidad en educación básica, media y superior, en el sistema general de salud y seguridad social, que se traduzca en mejores niveles de calidad de vida rompiendo con las brechas de pobreza, buscando la erradicación de las mismas.
- Concertar entre la administración y la comunidad los proyectos encaminados al desarrollo municipal, en especial todos aquellos que tiendan a generar impacto en la población tales como proyectos productivos que buscan reducir el desempleo, aquellos relacionados con mejoras en el medio ambiente (disposición de desechos sólidos, manejo sostenible de recursos naturales), o de generación de espacios para la recreación y la cultura.

3.5 EJE 1. CRECIMIENTO SOCIAL

Objetivo. Gámbita... Empresa que crece, buscará generar condiciones de calidad de vida, mediante la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, reduciendo la pobreza y la desigualdad en el marco de los principios y valores propios de una administración orientada al crecimiento social, que propicia el respeto, reconocimiento, restablecimiento y ejercicio participativo de los grupos más vulnerables de la población, propiciando oportunidades de vida para todos.

119

3.5.1 EDUCACIÓN

3.5.1.1 Diagnóstico. En Colombia el objetivo del milenio en educación es disminuir la tasa de analfabetismo de 6.7% a 5.7% para el 2014, la política del gobierno "Educación de calidad", el camino para la prosperidad tiene como objetivo que 600.000 personas de las 1.166.000 mayores de 15 años que están registradas como iletrados puedan terminar su ciclo educativo.

La política se está orientando a reducir el analfabetismo de 18.20% de la población en las zonas rurales frente a un 5.5% en la zona urbana.

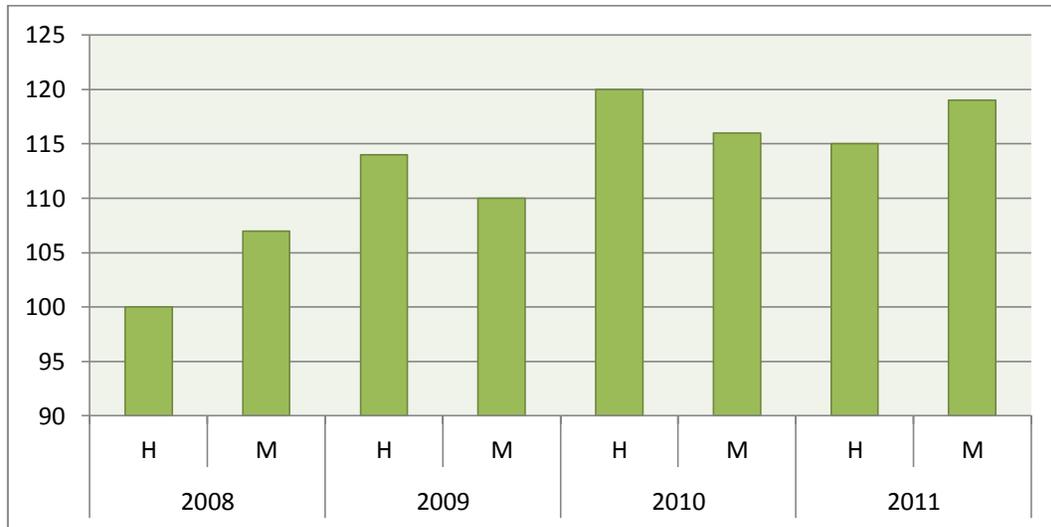
Las personas que son consideradas analfabetas en Colombia ya no se concentra en las personas mayores, sino en un grupo poblacional de 15 a 45 años, población en edad productiva, la conformación del grupo poblacionales se ha transformado de tal manera que en la actualidad hoy, el mayor número de mujeres acceden a la educación mientras los hombres se están rezagando, (Ministerio de educación en su boletín 1722, año 2011.)

3.5.1.2 Disponibilidad. Se puede observar una tendencia decreciente en la tasa neta de cobertura del año 2010 al 2011, de ahí que se proyecte a una gráfica para su fácil análisis.

Cuadro 33. Tasa neta de cobertura escolar para la educación básica secundaria

2008		2009		2010		2011	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
100	107	114	110	120	116	115	119
207		224		236		234	
Fuente. Secretaria departamental de educación							

Figura 16. Tasa neta de cobertura escolar para la educación básica secundaria



Fuente. Secretaria departamental de educación

En la Institución educativa Luis A. Calvo se atiende un número de 411 estudiantes en el total de las sedes (datos Institución Luis A. Calvo).

En la tabla a continuación se muestra la Institución Educativa San Miguel, con el número de estudiantes matriculados al 2012, por etapas de formación.

Cuadro 34. Alumnos matriculados a 2012 en la Institución Educativa San Miguel

Sedes	Sedes educativas	Grados										Total
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
A	San miguel	6	7	5	3	7	6	13	12	10	9	78
B	San Vicente	1	2	3	4	1	4					15
C	El taladro	10	2	6	16	18	2					54
D	Moscachoque	4	4	3	4	2	-					17
E	Coro tunjo	4	2	1	3	2	3					15
F	Huertas	1	1	3	1	6						12
G	San Rafael	1	8	4	5	9	7					34
H	Castame	-	1	2	7	-						10
I	Vijagual	1	1	7	2	5						16
Total		28	28	34	45	50	22	13	12	10	9	251

Fuente. Institución de Educación San Miguel, 2012

En el corregimiento de La Palma se cuenta con un número de 180 estudiantes.

Cuadro 35. Alumnos matriculados a 2012 en la Institución Educativa corregimiento La Palma

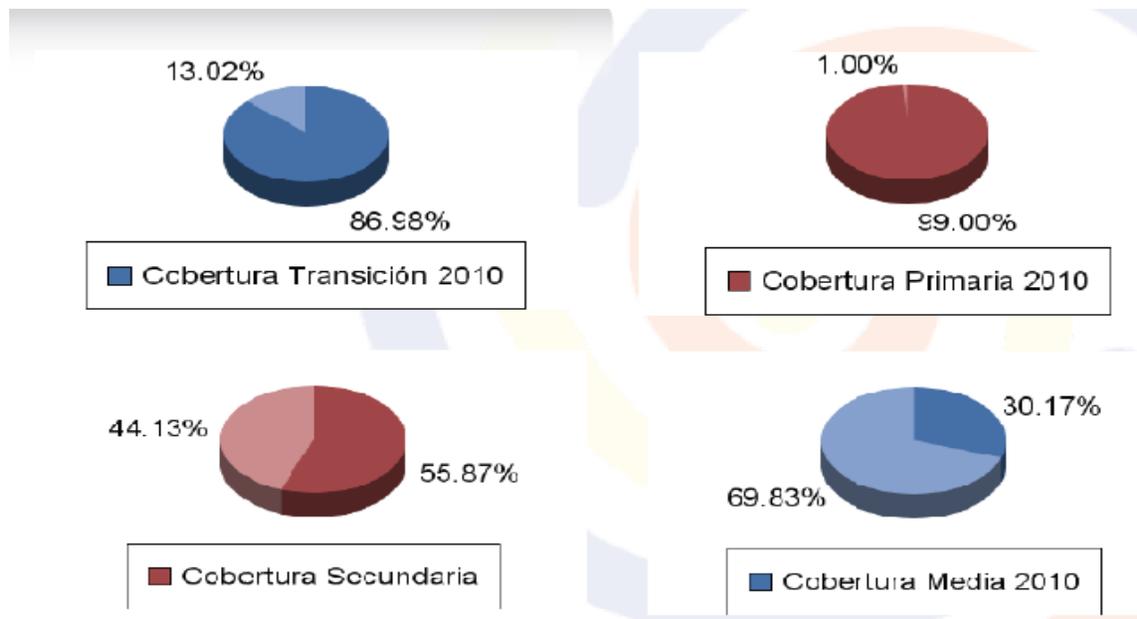
Sedes	Sedes educativas	Grados										Total
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	La palma	3	8	4	5	7	6	10	4	4	5	56
2	Guausa	1	2		3		1					7
3	Calandaima			2		2						4
4	El Calvario	1	1	2			2					6
5	Cuevas	6	6	6	8	8	6					40
6	La Carrera	1	2	5	4	4	4	7	4			31
7	Flores	3	6	5	7	6	9					36
Total		15	25	24	27	25	30	17	8	4	5	180

Fuente. Institución de Educación corregimiento La Palma, 2012

La tabla muestra como algunas sedes están sin estudiantes en algunos grados, y que el promedio de las mismas es menor.

En el año se atendieron 22 menores en preescolar, 147 menores en Educación básica primaria y 39 menores en Educación Básica Secundaria para un total de 180 menores atendidos. Se presentaron cinco (5) deserciones y cinco (5) transferencias a otras instituciones educativas. Detalle a continuación. Se calcula un 10% de menores en el radio de acción de la Institución en edad escolar por fuera del sistema.

Figura 17. Cubrimiento en educación municipio de Gámbita



Fuente. Ministerio de educación 2010

En los gráficos anteriores se puede evidenciar que falta un gran porcentaje por cubrir en educación secundaria y media, contrario a primaria donde la cobertura es casi del 100%, esta razón no obedece a que existe en Gámbita un número inferior de centros educativos comparado con el número de estudiantes, sino que los mismos no acceden a la educación por razones de distancia de los centros educativos, por falta de infraestructura vial en mejores condiciones, por aspectos culturales pues son destinados al trabajo con sus padres en labores del campo,

índice de pobreza superior al 50% de la población que generan una trampa de pobreza, la que busca erradicar este plan de desarrollo.

3.5.1.3 Accesibilidad. Como se evidenció en la tabla anterior, existe la infraestructura necesaria en el Municipio de Gámbita para cubrir la demanda de población, pero en muchas de las sedes hacen falta educandos.

123

El problema que se plantea en este punto es que muchos de los estudiantes van al Corregimiento de Vado Real Municipio de Suaita, porque buscan otros enfoques educativos como por ejemplo en TIC, lo que hace necesario dotar al Municipio en aulas seguras para evitar el robo de los computadores y una conectividad en los mismos para formar a los estudiantes en las nuevas tecnologías.

En el centro educativo San Miguel los educandos están recibiendo clase en un lugar no adecuado, está pendiente la terminación de un aula del mismo que se encuentra en obra negra.

3.5.1.4 Eficiencia

Cuadro 36. Instituciones educativas de Gámbita frente a los colegios oficiales de Santander

Institución	Colegio integrado Luis A. Calvo	Instituto Técnico para el desarrollo rural
Puesto	228	343
Tipo	Oficial	Oficial
Jornada	Mañana	Completa
Matemáticas	46,78	37,81
Química	42,74	42,13
Física	43,00	41,32
Biología	44,52	38,91
Filosofía	38,91	37,29
Ingles	40,96	39,65
Lenguaje	44,87	38,84
Sociales	45,13	39,81
Promedio	43,36	39,56
Fuente. Pruebas SABER PRO 2011		

El Municipio de Gámbita frente a todos los colegios oficiales y no oficiales está ubicado entre el puesto 325-499 de Santander.

Cuadro 37. Pruebas ICFES

CODINST	NOMBRES INSTITUCIÓN	COD.MUNI	P_Mat.	P_QUIM.	P_FIS.	P_BIOL.	P_FIL.	P_ING.	P LENG.	P_SOCI.
50088	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO LUIS A CALVO	68298	46,78	42,74	43	44,5	38,91	40,96	44,87	45,13
TOTAL EVAL.	23	PROMEDIO	7,9	7,1	7,4	8,3	9,8	8,5	9,6	7,8

Fuente. Los autores

El Municipio debe aumentar su competitividad en la parte de educación, puesto que como se muestra en la tabla, falta mejorar el desempeño comparado con el promedio nacional en la parte inferior de la tabla se muestra el desfase frente al promedio nacional.

Esto puede deberse a las tasas de nutrición de los estudiantes al momento de asistir a los centros educativos, como se muestra en la tabla a continuación.

Cuadro 38. Estado nutricional en menores de 12 años a nivel municipal

Indicador	Año 2010	
	Riesgo	Prevalencia
Desnutrición aguda	78	37.1%
Desnutrición crónica	66	4.06%
Desnutrición global	128	52.6%
Bajo peso al nacer	43	6.24%
Niños mejores de 6 años que recibieron como único alimento leche materna.	0	100%
Fuente. NUTTES		

Cuadro 39. Estado nutricional en menores de 5 años a nivel municipal

Indicador	2009	2010	2011
Desnutrición aguda	31.5	39.5	1
Desnutrición crónica	11.8	33.00	Sd
Desnutrición global	16.6	23.6	Sd
Bajo peso al nacer			2
Fuente. PIC 2009-2011			

En el programa de desayunos infantiles, contamos con cobertura del 75% en suministro de leches a niños entre un año a cuatro años, el objetivo es aumentar en un 85% la cobertura.

3.5.1.5 Objetivo sectorial. Lograr la educación básica universal como uno de los objetivos del Milenio, procurando que los niños, jóvenes y adultos de Gámbita puedan terminar su ciclo completo de enseñanza primaria, disminuyendo la tasa de analfabetismo, ampliando la cobertura en la educación básica y educación media y generando programas que permitan la proyección de los egresados de los centros educativos del municipio dentro del mismo y el manejo de las TIC.

3.5.1.6 Programa 1.1. Educación de tod@s para tod@s

Objetivo. Gámbita, creará espacios incluyentes para toda la población y su región, motivando la educación con calidad y nutrición, bajo la orientación de empresa que crece.

Metas programa 1.1. Educación de tod@s para tod@s

Subprograma	Meta de producto	Meta de resultado	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Todas y todos a estudiar	Mantener la cobertura en educación preescolar	Mantener el 86,98% de cobertura en educación preescolar	% de niños que reciben educación preescolar	86,98%	86,98%

Metas programa 1.1. Continuación

Subprograma	Meta de producto	Meta de resultado	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Todas y todos a estudiar	Mantener la cobertura básica primaria en la población infantil entre los 6 y los 12 años	Mantener el 99% de población infantil entre los 6 y los 12 años acceden a la educación básica primaria	% de niños que reciben educación básica	99%	99%
	Mantener la cobertura en educación media y en la educación secundaria	Mantener el 55,87 % de cobertura en educación media	% de niños que reciben educación media	55,87%	55,87%
		Mantener el 30,12% de cobertura en educación secundaria	% de niños que reciben secundaria	30,12%	30,12%
	Garantizar en un 100%, la continuidad en la gratuidad de la educación en el municipio en los niveles básica primaria y secundaria hasta el grado once	Mantener la gratuidad en el 100% de los establecimientos oficiales	% de estudiantes beneficiados con gratuidad en la educación	100%	100%
	Disminuir al 16% el porcentaje de analfabetismo en personas mayores en el municipio	Gestionar programa de formación académica para personas mayores que sea equivalente al ciclo de primaria y secundaria.	No de programas educativos generados	0	1
	Disminuir en el 1 % la tasa de deserción escolar	Gestionar el servicio de transporte escolar	% de estudiantes beneficiados con transporte escolar	0	1%
	Disminuir la expulsión de los niñ@s y adolescentes del sistema educativo	Crear una estrategia que involucre a padres de familia e instituciones educativas para evitar expulsión de los niñ@s y adolescentes del sistema educativo	N° de estrategias implementadas	0	1
Educación con nutrición	Garantizar el derecho a la educación mediante el apoyo en alimentación	Garantizar desayunos, almuerzo y refrigerios al 90 % de los educandos	% de educandos beneficiados	85%	90%

Metas programa 1.1. Continuación

Subprograma	Meta de producto	Meta de resultado	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Educación con nutrición	Fortalecer el 50 % de los espacios para brindar la alimentación a los niños y jóvenes	Realizar el mantenimiento y adecuación de 2 comedores escolares	No de comedores escolares mantenidos y/o adecuados	0	2
Gámbita empresa con calidad en educación	Incentivar la educación superior, técnica, tecnológica y no formal mediante convenios estratégicos con instituciones educativas de la región.	Gestionar 1 convenio con instituciones de educación superior , técnica, tecnológica y no formal	No de convenios realizados	0	1
	Fomentar en las instituciones educativas el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje	Gestionar la dotación a las instituciones educativas con equipos de computo	No de instituciones educativas dotadas con equipos	0	3
Gámbita empresa con calidad en educación	Aumentar los niveles de calidad de la educación mejorando los resultados de las pruebas saber ; Para los grados 5º, 9º y saber 11	Gestionar la capacitación en técnicas de refuerzo para las pruebas saber	No de capacitaciones realizadas.	0	1
	Potencializar y fortalecer el 100% del talento humano docente	Gestionar la capacitación de docentes en nuevas tecnologías, bilingüismo. y actualización en sus áreas de conocimiento.	No de capacitaciones realizadas.	0	1
Ambientes escolares con calidad	Fortalecer al 10% de los establecimientos educativos con los materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades	Dotar 3 Establecimientos educativos y/o sedes educativas con , material didáctico, mobiliario y equipos	No de establecimientos dotados	0	3

Metas programa 1.1. Continuación

Subprograma	Meta de producto	Meta de resultado	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Ambientes escolares con calidad	Realizar mantenimientos, mejoramientos y reparaciones al 10 % de la infraestructura de las sedes educativas del municipio de Gámbita.	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de 5 sedes educativas	No de establecimientos educativos y/o sedes educativas mejoradas	0	5
		Modificar la infraestructura de 2 aulas de sistemas para brindar más seguridad a las mismas y evitar el robo de los equipos	No de aulas de sistemas mejoradas y seguras	0	2
Fuente. Los autores					

3.5.2 SALUD

3.5.2.1 Diagnóstico. Las tablas a continuación reflejan el estado de salud de los gambiter@s, responde al interrogante cuales son las principales causas de morbilidad de los mismos por consulta externa, la mortalidad evitable a nivel municipal, controles de desarrollo y crecimiento en menores y la natalidad como una primera fase para analizar la disponibilidad al servicio de salud que como se denoto anteriormente se hace pertinente el paso de la IPS a una ESE.

Cuadro 40. Causas de morbilidad por consulta externa

Causas	Número de casos		
	2009	2010	2011
EAP agudizada–enfermedad acropectiva		8	
Cefalea	2	1	
Herida por objeto cortante	76	67	
Dolor torácico	2	2	
Intoxicación por plaguicidas	7	3	
EPOC Exacerbado	4	12	
Crisis asmática	15	3	

Cuadro 40. Continuación

Causas	Número de casos		
	2009	2010	2011
Neumonía	3	11	
EDA	8	1	3
ICC Descompensado	1	-	
Bronquiolitis	4	4	
I.R.A			19
Parto espontaneo			12
Otros dolores abdominales			9
Fiebre no especificada			7
Herida de rodilla			6
Víctima de rayo			5
Hipertensión primaria			4
I.V.U			3
Fuente. Centro de salud Gámbita			

Cuadro 41. Mortalidad evitable a nivel municipal

Evento	2009		2010		2011	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Mortalidad materna	0	0	0	0	0	0
Mortalidad perinatal	2	0	0	0	0	0
Mortalidad eda < 5 años	0	0	0	0	0	0
Mortalidad ira < 5 años	0	0	0	0	0	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por tbc	0	0	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0	0	0
Fuente. Centro de salud Gámbita						

La natalidad del Municipio representada en la tabla a continuación, se complementa con la importancia de los controles prenatales en las primeras etapas de la vida.

Cuadro 42. Natalidad

Mes	2009	2010	2011
Enero	1	3	4
Febrero	5	0	4
Marzo	5	1	3
Abril	3	3	5
Mayo	4	0	5
Junio	3	4	4
Julio	4	1	3
Agosto	3	6	
Septiembre	2	5	
Octubre	4	3	
Noviembre	1	1	
Diciembre	4	3	
Total	39	30	32
Fuente. Centro de salud Gámbita			

Cuadro 43. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo, CCD, control prenatal, CPN

Programa	Población	Número de consultas		
		2009	2010	2011
CCD	Niños de 0 a 9 años	721	632	334
CPN	Gestantes del municipio	262	156	56
Fuente. Centro de salud Gámbita				

3.5.2.2 Accesibilidad. En la actualidad la cobertura en régimen subsidiado según datos de la secretaria de salud del Municipio de Gámbita es de un total

3.447 personas de las cuales en el sector urbano 457 personas, en el corregimiento de La Palma 128 personas y en el sector rural 2.862 personas.

3.5.2.3 Eficacia. El Municipio en salud refleja su eficacia en los distintos programas de atención, a la niñez temprana, del adulto mayor, mujeres en estado de embarazo, a las personas discapacitadas y a toda la población en general, un ejemplo de estos programas son como el que se presenta a continuación.

Cuadro 44. Cáncer de cérvix

Detección temprana de cáncer de cérvix	Número de citologías		
	2009	2010	2011
Ca. Cérvix (25 a 69 años)	367	363	
Fuente. Centro de salud Gámbita			

3.5.2.4 Objetivo sectorial. Mantener el aseguramiento del régimen subsidiado en salud en el Municipio, realizando acciones de promoción, calidad, disminuyendo y previniendo los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).

3.5.2.5 Programa 1.2. Salud para crecer

Objetivo. Lograr el crecimiento en infraestructura en salud pública para los gambiter@s, en mantenimiento de la cobertura y prevención de enfermedades.

Metas programa 1.2. Salud para crecer

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Universalización del aseguramiento del SGSSS	Aumentar la cobertura y aseguramiento al SGSSS en un 2% de la población del municipio	Afiliar un 2% más de la población en el régimen subsidiado	% de población con cobertura	96.5%	98.5%

Metas programa 1.2. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Universalización del aseguramiento del SGSSS	Actualizar y depurar las bases de datos del régimen subsidiado	Monitorear anualmente la base de datos de los afiliados	No de monitoreo a la base de datos	0	4
Creciendo en infraestructura de salud	Fortalecer los sistemas para el acceso a la prestación de los servicios de salud con calidad	Transformar la IPS centro de salud Gámbita a ESE municipal,	IPS transformada en ESE	0	1
	Mantener y dotar la infraestructura de salud existente	Gestionar el acondicionamiento y dotación de las instalaciones de los puestos de salud y del centro de salud del área urbana.	No de puestos de salud y centro de salud adecuados y dotados	0	1
	Fortalecer el sistema de salud municipal y las políticas públicas	Formular el plan de intervenciones colectivas (PIC) que se articule con todas las políticas públicas	No de planes formulados	0	4
Salud pública para los Gambiter@s en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio	Garantizar la realización del 100% de las actividades de salud pública.	Realizar anualmente el plan de intervenciones colectivas (PIC).	No. PIC realizados	4	8
	Realizar el seguimiento y revisión del plan de intervenciones colectivas PIC	Realizar una reunión anual de seguimiento, evaluación y control al consejo local de salud.	No. de reuniones realizadas.	4	8
	Garantizar los servicios de salud y mejorar la calidad de vida con los proyectos desarrollados.	Formular e implementar el plan territorial de salud.	Plan desarrollado e implementado	0	1
	Reducir en un 100% la mortalidad perinatal.	Realizar mínimo 5 tomas de control y prevención a madres gestantes	100 % de nacidos vivos con 5 tomas de controles prenatales	95%	100%
	Mantener en 0% la tasa de mortalidad materna	Realizar 4 actividades y estrategias educativas de control prenatal para evitar la mortalidad materna.	No de actividades y estrategias de control prenatal	0	4

Metas programa 1.2. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Salud pública para los Gambiter@s en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio	Realizar la promoción de la lactancia materna con exclusividad en menores de 0 a 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los dos primeros años de vida.	Realizar 4 actividades de sensibilización y promoción para madres gestantes en lactancia exclusiva y alimentación complementaria	No de actividades de sensibilización y promoción	0	4
	Disminuir el índice de desnutrición en menores de dos años y en menores de 14 años en coordinación con las EPSS e IPS.	Desarrollar e implementar 1 programa para lograr la recuperación y mantenimiento del estado nutricional de los menores de 2 años y en menores de 14 años con algún grado de desnutrición	No de programas de recuperación nutricional implementados	0	1
		Implementar y realizar seguimiento de la estrategia AIEPI en los niños y niñas menores de 5 años	Estrategia implementada	0	1
	Disminuir la morbimortalidad por IRA y EDA	Realizar 3 campañas IEC para la promoción de hábitos saludables y prevención y de la IRA y EDA	No de campañas realizadas	0	3
	Prevenir complicaciones de riesgo cardiovascular y diabetes	Realizar 2 actividades para el manejo de los pacientes crónicos diabéticos y con riesgo cardiovascular	No de actividades realizadas	0	2
	Desarrollar actividades físicas que mejoren la calidad de vida de las personas	Realizar actividades de madrúgale a la salud	No actividades realizadas.	0	4
	Reducir el índice de bajo peso al nacer y anemia en el programa de crecimiento y desarrollo, en la población vulnerable.	Realizar la entrega de micronutrientes (calcio, ácido fólico y sulfato ferroso), a las gestantes en los controles prenatales	No de madres beneficiadas con la entrega de micronutrientes	0	80

Metas programa 1.2. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Salud pública para los Gambiter@s en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio	Garantizar los esquemas completos de vacunación en el 90% de los niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil y población de 1 a 60 años, con todos los biológicos, de acuerdo a la edad, mediante la aplicación de la estrategia vacunación sin barreras.	Realizar jornadas de vacunación a niños, niñas mujeres en edad fértil y población hasta 60 años con esquema completo	% de niños, niñas, mujeres en edad fértil y población hasta 60 años vacunados con esquema completo	55%	90%
	Garantizar al 100% la calidad de la red de frío en la IPS pública del municipio	Mantener al 100% los equipos de la red de frío de la IPS del municipio	% de equipos mantenidos	100%	100%
	Fortalecimiento del sistema nacional de atención a las personas en condición de discapacidad, desde la competencia del municipio.	Implementar 1 programa para la atención a personas discapacitadas en programas de salud y bienestar	No de programas implementados para la atención a población discapacitada	0	1
	Fomentar condiciones de salud favorables en la población gambitera	Gestionar la realización de 3 brigadas de salud en el área urbana y rural en coordinación con fundaciones e instituciones de salud avaladas	No de brigadas de salud en el área urbana y rural realizadas con personal especializado	0	3
		Realizar 10 brigadas de salud anuales por intermedio de la IPS centro de salud en el área rural y el corregimiento de la palma	No de brigadas de salud en el área rural	20	60
	Implementar en un 100% la estrategia AIEPI y IIAMI	Implementar 1 programa para el desarrollo de la estrategia IIAMI y AIEPI	No de programas implementados	0	1

Metas programa 1.2. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Salud pública con prevención	Certificar al municipio en la interrupción del chagas, en coordinación con el ministerio de la protección social y la secretaria de salud departamental	Formular políticas públicas intersectoriales que permitan la certificación.	No de políticas	0	1
	Apoyo a la implementación de estrategias para la detección y prevención de TBC y lepra.	Implementar programas y estrategias para la prevención y detección de TBC y lepra	No de programas implementados	0	4
		Realizar 2 barridos de sintomáticos respiratorios y sintomáticos de piel	No de barridos realizados	0	2
	Realizar el control de vectores en la población urbana y rural	Promover estrategias para la erradicación del dengue y la leishmaniasis	No de estrategias implementadas	0	3
	Promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia, edad escolar y adolescencia.	Promover 1 estrategia IEC y programas en métodos de higiene oral para la población infantil y adolescente	No de estrategias y programas de higiene oral realizadas	0	4
	Desarrollar estrategias intersectoriales que promuevan actividad física en escenarios educativos, laborales, comunitarios e institucionales	Realizar 8 actividades deportivas y de actividad física para la población urbana y rural	No de actividades deportivas y de actividad física realizadas	0	8
	Fortalecer y adoptar el plan municipal "haz paz" para la prevención, detección temprana, vigilancia, atención y transformación institucional para la construcción de ambientes de paz y convivencia familiar	Realizar 4 actividades articuladas para la prevención de la violencia intrafamiliar.	No de actividades realizadas	0	4

Metas programa 1.2. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Salud pública con prevención	Articular acciones estrategias y actividades con instituciones públicas para la promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y de consumo de sustancias psicoactivas en la población	Desarrollar 4 , programas y estrategias de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	No de programas realizadas	0	4
	Fortalecer las estrategias de las políticas públicas para la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino, y cáncer seno.	Adoptar , implementar y ejecutar estrategia para la promoción y prevención de cáncer de seno y de cuello uterino e identificación de casos	No de estrategias implementadas	0	4
		Realizar la sensibilización al 100 % mujeres sexualmente activas y no activas en planificación familiar y toma de citologías en coordinación con las EPS e IPS	% de mujeres sensibilizadas	0	100%
	Implementar estrategias de políticas públicas para la promoción y prevención para la detección de VIH sida en población general y gestantes	Promover 3 campañas, asesorías y pruebas voluntarias del VIH en población general y gestantes en coordinación con la EPS e IPS	No de campañas realizadas	1	4
	Implementación de servicios amigables para jóvenes y adolescentes en servicios de atención en salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos en menores de edad.	Crear y colocar en funcionamiento 1 centro de servicio amigable	Centro creado y funcionando	0	1

Metas programa 1.2. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Salud pública con prevención	Promover la demanda del servicio de tamizaje visual para la población urbana y rural	Realizar 4 campañas de control visual para la población urbana y rural	No de campañas realizadas	0	4
	Adoptar competencias y políticas de salud sanitaria y ambiental	Realizar 1 actividad anual en saneamiento básico en verificación de licencias sanitarias , vacunación canina y manejo de alimentos	No de actividades realizadas	0	4
	Coordinar acciones con las autoridades pertinentes el control, prevención y vigilancia de la zoonosis.	Realizar acciones de prevención, control y vigilancia de la zoonosis.	No. de acciones realizadas	0	4
	Mantener activo el consejo local de seguridad social en salud, los comités de COVE y COVECOM para el seguimiento, evaluación y control de los planes de salud territorial y rendición de cuentas	Realizar 8 reuniones de los comités COVE y COVECOM	No de reuniones realizadas	2	10
	Promover estrategia IEC en patrones de seguridad alimentarios y nutricional	Desarrollar programas y estrategias de IEC hábitos saludables de alimentación	No de programas y estrategias desarrolladas	0	4
	Realizar el Diagnóstico de canalización con seguimiento con diagnóstico de desnutrición reportados por el SIVIGILA	% de niños y niñas canalizados y con seguimiento con diagnóstico de desnutrición reportados por el SIVIGILA	Diagnóstico realizado	0	1
Fuente. Los autores					

3.5.3 VIVIENDA

3.5.3.1 Diagnóstico. Los sectores de nuevo desarrollados han sido pocos, ya que el casco urbano no cuenta con una cobertura en cuanto sistema de alcantarillado y de agua potable y el área de posible expansión no es muy grande sobre la periferia, resaltando a datos del 2011 que la población en situación de pobreza corresponde a un 51% del total de la población.

138

La necesidad de nuevos asentamientos humanos dentro del casco urbano, creó una serie de irregularidades de las cuales hoy en día 18 familias tienen que ser reubicadas puesto que sus viviendas están en un promedio de 5 a 10 m de cercanía con la quebrada Gámbita, estas viviendas fueron construidas sin ningún tipo de normatividad por lo tanto no se tuvo en cuenta aislamientos, sistema estructurales de construcción de acuerdo con las normas colombianas de construcciones sismoresistentes.

Los nuevos desarrollos solo han provocado un deterioro en la tipología arquitectónica pues la estructura colonial que se había establecido solo se conserva en el casco antiguo, en los últimos años se ha incrementado la destrucción de este tipo de patrimonio arquitectónico creando un nuevo tipo de composición arquitectónica que no va de acuerdo con lo que ya se había establecido, la implantación de tipologías de construcción de clima frío estableciendo de una u otra forma la cultura del ladrillo.

3.5.3.2 Objetivo sectorial. En concordancia con los objetivos del milenio, el Municipio de Gámbita, propondrá programas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, realizando algunas mejoras de las infraestructuras más deterioradas del Municipio.

3.5.3.3 Programa 1.3. Vivienda y habitabilidad

Objetivo. Gámbita se proyectará como un Municipio que promueve la vivienda digna, espacios incluyentes, legalización de predios y su desarrollo urbanístico como una fuente de potencial de realización de sus pobladores en todas sus dimensiones.

Metas programa 1.3. Vivienda y habitabilidad

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Viviendas dignas para el crecimiento	Reducir en un 20 % el déficit cuantitativo de vivienda en el sector urbano	Gestionar la entrega de 20 subsidios para la construcción de vivienda de interés social urbana para grupos familiares en condición de vulnerabilidad y de estratos 1 y 2	No de subsidios de vivienda urbana entregados	0	20
Viviendas dignas para el crecimiento	Reducir en un 20 % el déficit cualitativo de vivienda en el sector urbano	Beneficiar con mejoramiento de vivienda a 4 grupos familiares de estratos 1 y 2 en el sector urbano	No. grupos de familias beneficiados con mejoramiento de vivienda urbana	1	5
	Reducir en un 3 % el déficit cualitativo de vivienda en el sector rural	Gestionar subsidios para el mejoramiento de vivienda a 20 grupos familiares rurales en condiciones de vulnerabilidad	No de grupos familiares beneficiados con mejoramiento de vivienda rural	0	20
	Reducir en un 5 % el déficit cuantitativo de vivienda en el sector rural	Gestionar la entrega de 20 subsidios para la construcción de vivienda de interés social rural para grupos familiares en condición de vulnerabilidad y de estratos 1 y 2	No de subsidios de vivienda rural entregados	0	20
Espacios incluyentes	Adecuar el 20 % de los bienes de beneficio y uso público del casco urbano para la movilidad de las personas con discapacidad y población en general	Realizar obras de adecuación para el acceso y movilidad para la población discapacitada en 2 establecimientos de uso público en el casco urbano	No de bienes de uso público adecuados	0	2
Desarrollo urbano	Mejorar las condiciones urbanas y paisajísticas del 100% del casco urbano.	Realizar 8 actividades de aseo, ornato y embellecimiento en el casco urbano y en el centro poblado.	No de actividades de ornato y aseo realizadas	0	8
Fuente. Los autores					

3.5.4 SERVICIOS PÚBLICOS

5.5.4.1 Diagnóstico. Como se denotó anteriormente Gámbita tiene importante avances por realizar en este campo de la prestación de servicios públicos, como son la consolidación de un sistema de acueducto municipal que llegue al sector rural y con esto mejorar la calidad de vida de muchos gambiter@s, que captan el agua de fuentes hídricas en algunos casos sin tratamiento.

140

Otro gran reto está en el campo de las comunicaciones puesto que como nos muestra el DANE solo el 3,2% de la población cuenta con teléfono para comunicarse, el alcantarillado cubre al 16% de la población y finalmente el servicio de gas natural es de 0.0% en la actualidad; pero también es importante continuar con programas como el de puntas y colas para la electrificación total del municipio, puesto que a la fecha se tiene electrificado al 70,8% según datos DANE.

3.5.4.2 Objetivo sectorial. Prestar un servicio óptimo de acueducto tanto en el sector urbano como en el sector rural, mejorando las condiciones de recolección de basuras y disposición de aguas residuales, a la vez que un cubrimiento mayor en electrificación, gas y comunicaciones.

3.5.4.3 Programa 1.4. Servicios públicos con eficiencia

Objetivo. Generar condiciones favorables que permitan el crecimiento en la prestación en el municipio de Gámbita de servicios públicos con eficiencia.

Metas programa 1.4. Servicios públicos con eficiencia

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Agua potable y saneamiento básico	Garantizar la continuidad del servicio de acueducto en un 100% con conexión domiciliaria a usuarios en el sector urbano y centro poblado.	Mantener la cobertura del servicio de acueducto al 100 % de la población del casco urbano y del corregimiento de la palma	% de usuarios del casco urbano y centro poblado con conexión domiciliaria de acueducto	100%	100 %

Metas programa 1.4. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Agua potable y saneamiento básico	Elevar la calidad del agua suministrada a la comunidad gambitera	Disminuir el índice de riesgo de calidad del agua a usuarios en el sector urbano y centro poblado.	IRCA en niveles sin riesgo	Irca actual 22,2	Irca por debajo de 5.0
	Consolidar un sistema para la prestación del servicio de agua potable para el 100 % de la población urbana del municipio	Gestionar la construcción de 1 planta de tratamiento de agua potable en el casco urbano.	Planta de tratamiento de agua construida en el casco urbano	0	1
		Gestionar el funcionamiento de la planta de tratamiento del acueducto corregimiento la palma.	Planta de tratamiento funcionando en el corregimiento de la palma	0	1
	Mantener la cobertura del servicio de agua potable en el área rural	Gestionar la ampliación y adecuación de 2 acueductos rurales.	No de acueductos rurales adecuados	3	5
		Gestionar la ampliación y adecuación del acueducto porjuca, veredas porqueras, juanegro y la carrera.	Acueducto ampliado y adecuado	0	1
	Consolidar un sistema para la prestación del servicio de alcantarillado y aseo al 100 % de la población urbana del municipio.	Mantener la prestación del servicio de alcantarillado en el 100% de la población en la cabecera municipal.	% de cobertura urbana de servicio de alcantarillado	100%	100%
		Colocar en funcionamiento y mantener la operación diaria de la PTRS del casco urbano del municipio.	PTRS funcionando y en mantenimiento	0	1
	Electrificación un proyecto viable	Aumentar la cobertura a un 80 % al servicio de energía eléctrica en el sector rural	Garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica a 100 viviendas del sector rural con la continuación del proyecto de puntas y colas	No de viviendas rurales con servicio de energía eléctrica	708

Metas programa 1.4. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Electrificación un proyecto viable	Garantizar la continuidad del servicio de energía en un 100% a usuarios en el sector urbano y centro poblado.	Mantener la continuidad del 100% en la prestación del servicio de energía en el área urbana y el centro poblado	% de prestación de servicio en el área urbana y centro poblado	100%	100%
	Mantener iluminadas el 100 % de las zonas públicas y de recreación del casco urbano y del corregimiento de la palma	Gestionar la instalación de la iluminación en el parque principal del corregimiento de la palma.	Parque iluminado del corregimiento de la palma	0	1
		Realizar el mantenimiento al 100 % del sistema de alumbrado público urbano	% del sistema de alumbrado público urbano mantenido	20%	100%
		Realizar la repotenciación del 30% de las luminarias del casco urbano y del corregimiento de la Palma.	% de luminarias repontecializadas	0	30%
Gámbita en comunicación	Aumentar en un 70% la cobertura del servicio de telecomunicaciones en el sector rural	Gestionar con las empresas de telefonía celular la ampliación de cobertura en el área urbana como rural.	% de conectividad en el área rural	56%	70%
	Desarrollar infraestructura para el despliegue de redes públicas de tic en el 10% del casco urbano y en las instituciones de educación	Gestionar la implementación de infraestructura para el tendido de redes de telecomunicaciones para el 10 % los habitantes del casco urbano.	% de redes de telecomunicaciones instaladas	0%	10 %
	Desarrollar infraestructura para el despliegue de redes públicas de tic en el 10% del casco urbano y en las instituciones de educación	Gestionar la dotación de la infraestructura para redes de servicios y telecomunicaciones a 1 institución educativa del municipio	No de instituciones educativas con conectividad a tic	0	1

Metas programa 1.4. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita en comunicación	Desarrollar infraestructura para el despliegue de redes públicas de tic en el 10% del casco urbano y en las instituciones de educación	Implementar 1 estrategia para la reducción de consumo de papel en las oficinas de la administración	No de estrategias implementadas	0	1
	Fortalecer el sistema de gobierno en línea	Mantener actualizada y en funcionamiento la página web del municipio con la prestación de servicios por medios electrónicos y políticas públicas	Manual de gobierno en línea implementado	0	1
		Realizar 1 capacitación sobre la estrategia de gobierno en línea con el acompañamiento del mininterior	No de capacitaciones realizadas	0	1
		Articular la estrategia de gobierno en línea con el MECI	Subsistema de MECI articulado con estrategia gobierno en línea	0	1
	Automatizar el 10% de tramites de alto impacto en la gestión pública	Realizar la automatización de 1 tramite de alto impacto	No de tramites automatizados	0	1
	Mantener la continuidad en la publicación de los procesos contractuales en el SECOP	Mantener la continuidad de conectividad del servicio de internet en la entidad	% de procesos contractuales publicados en el SECOP	100%	100%
Gas domiciliario	Desarrollar infraestructura para la cobertura y prestación del servicio de gas natural al 100 % de los habitantes del casco urbano	Formular y gestionar 1 proyecto para la implementación de gas domiciliario en el 100 % de las viviendas del casco urbano durante el cuatrienio	No de proyecto formulado y gestionado	0	1

Fuente. Los autores

3.5.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

3.5.5.1 Diagnóstico. En cuanto al deporte y recreación existen algunos espacios como se pudo mostrar al comienzo de este plan de desarrollo en la parte de equipamiento, se resaltó el estado de los mismos, lo que genera la necesidad de mantenimiento y adecuación de algunos de estos espacios.

144

3.5.5.2 Objetivo sectorial. Fomentar la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible presente en el festival Luis A. Calvo el cual es la mayor expresión de identidad municipal y su protección es un legado de los gambiter@s a la historia del mundo, lo que a la par permitirá el desarrollo del potencial turístico del municipio, el cual es amplio; gracias a la educación orientada hacia una cultura ambiental amigable, que permita mostrar nuestra riqueza patrimonial, belleza paisajística, costumbres, tradiciones y creencias de la región.

3.5.5.3 Programa 1.5. Creciendo en deporte y recreación.

Objetivo. Fomentar el desarrollo integral de la cultura, deporte y recreación de los gambiter@s con los principios y valores que constituyen la visión Gámbita...Empresa que crece.

Metas programa 1.5. Creciendo en deporte y recreación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Escenarios deportivos con calidad	Mejorar y adecuar el 50% de los escenarios deportivos y recreativos municipales urbanos y rurales	Realizar la adecuación del 100% del coliseo cubierto San Nicolás y ciclo ruta	% coliseo adecuado	70%	100%
		Realizar la adecuación del 100 % de la cancha municipal de futbol.	% de cancha de futbol adecuada	50 %	100%

Metas programa 1.5. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Escenarios deportivos con calidad	Mejorar y adecuar el 50% de los escenarios deportivos y recreativos municipales urbanos y rurales	Realizar el mejoramiento, adecuación y recuperación al 50 % de los escenarios deportivos en el área urbana, rural y del corregimiento de la palma	No de escenarios adecuados en el área urbana, rural y corregimiento de la palma	0	100%
		Realizar 1 mantenimiento al parque principal del casco urbano	No de mantenimientos al parque principal	0	1
	Aumentar en un 100% el número de espacios deportivos y recreativos públicos en el área urbana y rural	Gestionar el proyecto para la construcción de 1 cancha sintética de microfútbol en el casco urbano	No de canchas sintéticas construidas	0	1
		Instalar 1 parque infantil prefabricado en el casco urbano y en el corregimiento de la palma	No de parques infantiles prefabricados instalados	0	2
Gámbita crece con el deporte competitivo y formador	Apoyar y promocionar acciones y eventos de deporte comunitario	Realizar cuatro programas deportivos con la participación de la niñez, adolescentes, adultos, adultos mayores y discapacitados	No de programas deportivos realizados	0	4
		Crear 1 escuela de formación deportiva para instruir , capacitar en habilidades y técnicas en diferentes disciplinas deportivas	No de escuelas de formación deportivas creadas	0	1
	Apoyar y promocionar acciones y eventos de deporte comunitario	Desarrollar 1 eventos deportivos y campeonatos anuales patrocinados u organizados donde se integren la comunidad urbana y rural.	No de campeonatos y eventos deportivos anuales realizados, patrocinados u organizados	0	4

Metas programa 1.5. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita crece con el deporte competitivo y formador	Apoyar y promocionar acciones y eventos de deporte comunitario	Fortalecer e incentivar la participación de los deportistas en certámenes fuera del municipio.	Realizar acciones que apoyen a los deportistas gambiter@s	0	3
		Programar y desarrollar 1 evento de deporte y actividades extremas	No de eventos de actividades extremas realizados	0	1
	Realizar la dotación del 100 % de la escuela de formación deportiva	Dotar de implementos deportivos a 1 escuela de formación deportiva	No de escuelas de formación dotadas	0	1
Fuente. Los autores					

3.5.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

3.5.6.1 Diagnóstico. El siguiente diagnóstico se realizó con la colaboración de la comunidad y la Policía Nacional, se llegó a la conclusión que los problemas que más aquejan a la región, son los hurtos a fincas y las Lesiones Personales, así como en menor cantidad el Abigeato, por ende es importante garantizar en el municipio de Gámbita la convivencia en paz, protección y bienestar de los ciudadanos, las autoridades locales actuaran de manera coordinada con las autoridades nacionales y la comunidad, de tal manera que logre devolver al Estado el papel de garante de los derechos y deberes colectivos e iniciar un proceso de reconstrucción de la vida en común de las personas afectadas, se trata de restablecer el balance entre las actuaciones de autoridad y el comportamiento de los ciudadanos, entre las acciones de prevención y protección, regulación y control de las actividades y los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad.

Como se muestra en la gráfica a continuación el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2009, la tasa de homicidios para el Municipio era de cero para 100.000 habitantes, cifra que tuvo un incremento al 2011 cuando se presentaron cuatro homicidios en el área rural de Gámbita.

Teniendo en cuenta que el desorden y la falta de respeto de las normas elementales de convivencia crean ambientes propicios para la realización de delitos mayores, las estrategias que se diseñen deben actuar sobre dichos aspectos y comportamientos. Así mismo, deben desarrollar acciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza en la capacidad de las autoridades para sancionar el delito independientemente de su magnitud. Igualmente, es muy conveniente diseñar programas de prevención del delito y otros especiales sobre zonas críticas con una población donde se concentran las actividades criminales.

Siendo así se presenta el plan coordinado de acción que busca establecer esas estrategias para reducir fenómenos de riesgo, violencia y delincuencia atacados desde lo preventivo, disuasivo y control del crimen.

3.5.6.2 Objetivo sectorial. Ofrecer a la población de Gámbita en general sin ninguna discriminación de sexo, edad, o religión una vida digna que permita su desarrollo integral dentro de la sociedad mediante programas especiales de atención en alimentación, vestuario, recreación y cultura, como medio para generar la seguridad y la convivencia ciudadana.

3.5.6.3 Programa 1.6. Creciendo en seguridad y convivencia ciudadana

Objetivo. Implementar el plan de Seguridad y Convivencia Pacífica que contemple medidas necesarias para gozar de un ambiente tranquilo, seguro y que brinde confianza inversionista para todos desde una visión integral, en donde prime el bienestar de la población como la mejor política contra todo tipo de violencia.

Metas programa 1.6. Creciendo en seguridad y convivencia ciudadana

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita segura para todos	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana.	Formular una política integral de seguridad y convivencia ciudadana con los representantes de la fuerza pública y los organismos de seguridad	No. De políticas formuladas.	0	1

Metas programa 1.6. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita segura para todos	Implementar el Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana	Formular, implementar, monitorear y evaluar el Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC).	Plan formulado, implementado, monitoreado y evaluado.	0	1
	Gestionar la creación del comité de Justicia Transicional.	Apoyar y promover la instalación y operación del comité de justicia Transicional	Comité de justicia transicional apoyado y promovido	0	1
	Fortalecer la estación de policía Gámbita	Realizar la adquisición de 2 vehículos automotores	No de vehículos adquiridos	0	2
		Realizar la adquisición de equipos de cómputo, video y sonido	No de equipos adquiridos	0	4
	Implementar acciones encaminadas a que la comunidad conozca las mejores formas para negociar conflictos	Realizar 1 taller anual sobre la tolerancia y negociación de conflictos	No de talleres realizados	0	4
	Prevenir la violencia intrafamiliar	Coordinar 15 programas interdisciplinarios con la policía nacional, tendientes a concientizar a los padres de familia sobre la importancia de generar ambientes familiares sanos y pacíficos.	No de programas realizados	0	15
Fuente. Los autores					

3.5.7 DERECHOS HUMANOS

3.5.7.1 Diagnóstico. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, lengua, religión, o cualquier otra condición. Cumplen unas condiciones especiales como ser universales e

inalienables, esto quiere decir según la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, son para todos los seres humanos y solo pueden ser inalienables en casos especiales como por ejemplo la libertad solo si un juez lo determina porque x o y persona es un peligro para la sociedad.

Iguals e indiscriminatorios que ninguna persona puede ser privada por tener un credo diferente o por una ideología política frente a otra, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes

En el cuadro a continuación se presenta la situación de los derechos humanos en Santander, en el seguimiento que hacen diversas entidades (ver fuentes).

Cuadro 45. Cifras de derechos humanos en Santander

Concepto	Ene. Sep. 2009	Ene. Sep. 2010	Variación en el periodo
Homicidios	387	269	-30%
Casos de masacres	0	1	100%
Victimas de masacres	0	4	100%
Homicidios de alcaldes y ex alcaldes	0	0	0%
Homicidios de concejales	1	0	-100%
Homicidios de indígenas	0	0	0%
Homicidio de maestros no sindicalizados	0	0	0%
Homicidio de maestros sindicalizados	0	0	0%
Homicidio de sindicalistas de otros sectores	3	1	-67%
Homicidio de periodistas	0	0	0%
Secuestros	3	7	133%
Personas desplazadas (por fecha expulsión)	2.306	960	-58%
Personas desplazadas (por fecha declaración)	6.868	4.280	-38%
Eventos por Map y Muse	11	2	-82%
Civiles heridos por Map y Muse	1	1	0%
Civiles muertos por Map y Muse	0	0	0%
Militares heridos por Map y Muse	0	0	0%
Militares muertos por Map y Muse	0	0	0%

Fuentes. Policía Nacional, Federación Colombiana de Municipios, Federación Nacional de Concejales, Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Ministerio de Protección Social, Fundación para la Libertad de Prensa, Fondelibertad, SIPOD – Acción Social y Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal

Procesado. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la Republica

Datos extraídos del sistema de información IDH, octubre 31 de 2010

En Gámbita como se presentó anteriormente tiene el reto de reducir los casos de homicidios en el municipio de un incremento de cuatro al año 2011 a cero en el 2012, la situación en lo que respecta a los derechos humanos es una acción de prevención para que no se presenten casos de violación, es por lo tanto que este plan de desarrollo busca prevenir, promover y difundir una política pública de prevención, protección y promoción de los mismos.

En lo que respecta al departamento de Santander se pueden visualizar cifras positivas, de reducción de tasa de homicidios, número de personas desplazadas y demás que se pueden corroborar en la tabla.

3.5.7.2 Programa 1.7. Gámbita crece con derechos humanos

Objetivo. Promover y difundir la política pública sobre prevención, protección y promoción de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Metas programa 1.7. Gámbita crece con derechos humanos

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Protección y promoción de los derechos humanos	Garantizar la promoción y protección y el respeto a los derechos humanos	Realizar 3 capacitaciones a organizaciones comunitarias sobre los derechos humanos y el DIH	No de capacitaciones realizadas	0	3
		Divulgar por IEC 2 campañas para la estrategia nacional de lucha contra la trata de blancas	No de campañas realizadas	0	2
		Capacitar al 100% de los jóvenes en la lucha contra la trata de personas	% de jóvenes capacitadas	0	100%
		Realizar 2 talleres para la prevención y vinculación de niños y adolescentes en el conflicto armado	No de talleres realizados	0	2

Metas programa 1.7. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Protección y promoción de los derechos humanos	Garantizar los derechos de la población desplazada	Diseñar e implementar el PIU transversalizado con las secretarías de la entidad municipal	PIU diseñado e implementado	0	1
		Participar de la escuela de capacitación y formación con 2 funcionarios encargados de la atención de víctimas del conflicto creada por el departamento	No de funcionarios capacitados	0	2
Fuente. Los autores					

3.5.8 POBLACIÓN VULNERABLE

3.5.8.1 Diagnóstico. En el Municipio de Gámbita no se denuncian muchos de los casos de explotación a menores de edad, ya sean por temor o porque hace falta concientizar a la población de la importancia de que los menores de edad asistan a los Centros Educativos para su formación, por lo tanto al 2011, solo encontramos 3 casos de trabajo en menores de edad en trapiches, jornal e incluso en restaurantes según información de la Comisaría Municipal, a la vez que no existen datos anteriores a esta fecha.

Gámbita es un Municipio que no presenta explotación sexual en menores de edad, ni en adultos, no se han reportado casos de ningún tipo de explotación; a la vez que tampoco cuenta con casos reportados desplazamiento de personas o presencia de grupos armados.

Frente a actos delictivos realizados por menores de edad, se presentaron en el 2010, 4 casos, en comparación a otros años es un índice muy alto, dichos casos fueron reportados a la fiscalía de menores, 2 por hurto y 2 por tentativa de hurto y violación en habitación ajena.

En cuanto a programas sociales se cuenta con un 64% de la población de adulto mayor vinculada a programas de bienestar, el objetivo del municipio es vincular en 75% a esta población al programa “PPSAM” (Programa de protección social al adulto mayor) del consorcio prosperar, igualmente el Municipio transformará el Hogar Geriátrico “Ancianato” en CENTRO VIDA con el objetivo de conseguir más recursos en el nivel departamental y nacional, además a fin de mejorar la calidad de vida de esta población, lo cual como se ve en la tabla a continuación es una sentida necesidad, puesto que el grupo más alto de población se concentra en el adulto mayor.

Cuadro 46. Información adulto mayor

Sexo	Urbano	Rural	Total
Femenino	38	159	197
Masculino	38	166	204
Total	76	325	401
Fuente. SISBEN 2011			

En la actualidad la población discapacitada en el Municipio de Gámbita no cuenta con un programa adecuado de atención, existe una fundación que está naciendo que necesita del apoyo de la administración local, para organizar a toda la población discapacitada en pro del mejoramiento de su calidad de vida, lo cual se está comenzando a realizar. Se tiene un número superior a 118 personas en el Municipio, que como se confrontó en la tabla sobre la población con discapacidad, esta aumenta con el número de años para algunos, mientras que otros lo son desde su nacimiento.

Cómo se visualiza en la siguiente figura en el municipio de Gámbita se ha disminuido notablemente el número de población recibida por desplazamiento.

Figura 18. Desplazamientos



Fuente: FCM

3.5.8.2 Objetivo sector. Generar condiciones de vida digna que permitan el desarrollo integral de la población gambitero en el marco de los derechos y deberes que le son propios a cada ciudadano.

3.5.8.3 Programa 1.8. Gámbita una empresa con derechos para niñ@s, adolescentes y familia

Objetivo. El municipio de Gámbita se proyectara como un espacio de concertación, de crecimiento y desarrollo personal de su pueblo y de la región, para niñ@s, adolescentes, siendo este mecanismo para erradicar la pobreza extrema.

Metas programa 1.8. Gámbita una empresa con derechos para niñ@s, adolescentes y familia

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita de los niños, niñas y adolescentes	Incrementar en un 10% el número de niños y niñas beneficiados con el programa de complementos alimentarios	Beneficiar a un 10% más de niños menores de cinco años. Con programas de alimentación complementaria	No de niños menores de cinco años beneficiados	211	232
		Beneficiar a un 10% de niños con alimentación complementaria bienestarina	No de personas beneficiadas	21	23
	Incrementar en un 10% el número de niños y adolescentes beneficiados con el programa de restaurante escolar	Beneficiar a un 10% más de niños y adolescentes con programas de alimentación "restaurante escolar"	No de niños y jóvenes beneficiados	695	765
	Promover en las instituciones educativas municipales espacios de socialización y encuentro entre padres e hijos.	Realizar 5 actividades lúdicas afectivas que apoyen las escuelas de padres en las tres instituciones educativas municipales.	No. de actividades realizadas en las instituciones educativas	0	20
	Implementar actividades lúdico educativos dirigidos a niños adolescentes y padres de familia para prevenir la violencia y el maltrato infantil	Realizar 4 talleres para la concientización de la erradicación del maltrato infantil y abuso sexual y emocional en niñ@s y adolescentes	No de talleres realizados	1	5
	Erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador. Asegurar que no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica o a la mendicidad.	Realizar e implementar 2 talleres para prevenir las peores formas de trabajo y explotación económica y mendicidad de niñ@s y adolescentes	Nº talleres realizados	0	2

Metas programa 1.8. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita de los niños, niñas y adolescentes	Fortalecer las habilidades para la vida y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas.	Realizar 4 actividades teatrales, artísticas y culturales con niñas y niños para la promoción y reconocimiento como sujetos de derechos.	No de actividades realizadas	1	5
	Disminuir en 50 % el número de embarazos en niñas y adolescentes.	Realizar 4 actividades de prevención de embarazos en niñas y jóvenes adolescentes.	No de actividades realizadas	1	5
	Implementar estrategias de información, educación y comunicación (IEC) con niños, niñas y adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva y promoción de derechos sexuales y reproductivos	Realizar dos campañas de sensibilización a las autoridades locales, familia y comunidad en general en prevención y detección de la violencia contra niños, niña y adolescente.	No. De campañas realizadas	0	2
		Realizar articuladamente con las instituciones municipales 4 actividades lúdico - pedagógicas dirigidas a NNA sobre el manejo, respeto y cuidado del cuerpo, así como los derechos sexuales y reproductivos	No de actividades realizadas	0	4
		Implementación del programa servicios amigables de consultoría y asistencia en salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes	No de servicios de consultoría implementados	0	1

Metas programa 1.8. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita de los niños, niñas y adolescentes	Implementar estrategias para la erradicación del trabajo infantil y ejecutar acciones encaminadas a sensibilizar y promocionar la vida escolar	Realizar 2 campañas a través de los medios de comunicación para sensibilizar y promocionar la vida escolar	No de campañas realizadas	0	2
		Realizar 2 talleres con la participación de los NNA , padres de familia y docentes sobre la PFTI y erradicación de las mismas	No de talleres realizados	0	2
	Elegir los Consejos Municipales de Juventud	Constituir y apoyar el consejo municipal de juventud	No. De consejos municipales de juventud implementados	0	1
	Realizar actividades lúdico educativos dirigidos a niños y adolescentes para prevenir infracción de la ley penal	Realizar 4 talleres para la prevención de la delincuencia a nivel escolar y comunitario y el sistema de responsabilidad penal en adolescentes	No de talleres realizados	1	5
	Realizar actividades recreativas que promueva el derecho a la recreación y el libre desarrollo	Realizar 4 actividades lúdico - recreativas para la celebración del día del niño	No de actividades realizadas	1	5
	Incrementar en un 100% el número de jornadas de registro civil de nacimiento y tarjetas de identidad	Realizar 4 jornadas de obtención de registros civiles y tarjetas de identidad en el sector urbano, corregimiento y sector rural.	No de jornadas de registro civil y tarjetas de identidad	0	4
	Participar en los programas del ICBF generados en el municipio de gámbita	Apoyar la difusión y socialización las estrategias del ICBF	Número de programas y/o eventos apoyados al ICBF	0	1

Fuente. Los autores

3.5.8.4 Programa 1.9. Gámbita por la dignidad e igualdad de la población vulnerable

Objetivo. El municipio de Gámbita se proyectara como un espacio de concertación, de crecimiento y desarrollo personal de su pueblo y de la región, para niños, adolescentes, siendo este mecanismo para erradicar la pobreza extrema.

157

Metas programa 1.9. Gámbita por la dignidad e igualdad de la población vulnerable

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Mujer en equidad e igualdad	Disminuir en un 50% el número de casos de violencias contra la mujer	Realizar 4 campañas pedagógicas, , sobre el respeto a los derechos de las mujeres, durante el Cuatrienio	No de campañas realizadas	0	4
		Disponer medidas de sensibilización, prevención y sanción a las formas de violencia y discriminación contra las mujeres	No. De medidas llevadas a cabo	0	1
	Promover la importancia de la mujer en la sociedad y el respeto por la dignidad y los derechos	Realizar 2 celebraciones del día internacional de la mujer durante el cuatrienio	No de celebraciones realizadas	0	2
	Promover la importancia de la mujer en la sociedad y el respeto por la dignidad y los derechos	Realizar 4 actividades de sensibilización y socialización a las mujeres sobre el ejercicio de sus derechos y herramientas para su restitución durante el cuatrienio	No de actividades realizadas	0	4

Metas programa 1.9. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Mujer en equidad e igualdad	Promover la asociatividad y generación de ingresos en mujeres cabeza de hogar y mujeres rurales	Capacitar a 60 mujeres cabeza de hogar en la creación y puesta en marcha de proyectos productivos	No de mujeres cabeza de familia capacitadas	0	60
	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad de género.	Hacer partícipe a las mujeres en el 100% de los eventos realizados en el municipio.	% de eventos en el que participan las mujeres.	20%	100%
Envejeciendo dignamente	Fortalecer la infraestructura municipal que brinda servicios sociales al adulto mayor	Gestionar la construcción de la segunda etapa del centro vida del municipio	Segunda etapa del centro vida construido	1	2
	Fortalecer las instituciones de protección al adulto mayor	Transformar el hogar geriátrico municipal en centro vida	Centro vida creado	0	1
	Incrementar en un 100% las actividades de recreación entre los adultos mayores	Realizar 4 jornadas recreativas para los adultos mayores	No de jornadas recreativas realizadas	0	4
	Realizar la promoción de estilos de vida saludables dirigidas a los adultos mayores	Llevar a cabo 4 jornadas de salud (optometría, oftalmológicas, toma de tensión y nutrición.) Para adultos mayores	No de jornadas de salud	0	4
		Realizar 12 charlas en autocuidado y autoestima a los adultos mayores	No de charlas de realizadas	0	12
	Incrementar en un 10% el número de adultos mayores que se benefician con programas de complementación alimentaria.	Incluir a 25 adultos mayores dentro del programa de complementación alimentaria	No de adultos mayores beneficiados	254	279
Incrementar en un 100% las actividades de desarrollo productivo con adultos mayores	Apoyar 2 proyectos productivos nacidos del adulto mayor.	No de proyectos apoyados	0	2	

Metas programa 1.9. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Vivir sin límites población discapacitada	Apoyar el 100 % las organizaciones presentes en el municipio que trabajen con la población en condición de discapacidad	Apoyar 1 proyecto productivo en artes y oficios para personas discapacitadas	No de proyectos apoyados	0	1
	Mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de discapacidad	Gestionar 1 donación de artículos y equipos de rehabilitación para discapacitados	No de donaciones entregadas	0	1
	Apoyar la población discapacitada en oportunidades de educación para la generación de ingresos	Gestionar ante las diferentes entidades de educación la realización de 2 capacitaciones en artes y oficios	No de capacitaciones realizadas	0	2
	Apoyar y realizar la promoción de eventos deportivos y de recreación para la población discapacitada	Realizar 2 jornadas de recreación y deportes para personas en condición de discapacidad	No de jornadas de recreación realizadas	0	2
Gámbita con la red unidos	Participar en la implementación de la estrategia de la red unidos en el municipio de gámbita como una estrategia para vencer la pobreza extrema	Apoyar la difusión y socialización de la estrategia de la red unidos	No de programas y/o eventos apoyados a la red unidos	0	1
Fuente. Los autores					

3.6 EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Objetivo. Dando cumplimiento a la Ley 1450 de 2011, el Municipio de Gámbita mejorará la calidad de vida de la población más vulnerable, aquellos que por su condición económica, social, física o mental no puedan acceder al desarrollo, mediante la implementación de programas de alto impacto en actividades tanto agrícolas, pecuarias y turísticas, como fuente de empleo, aumentando la cobertura en lo que respecta a la Asistencia Técnica y reduciendo la brecha de pobreza extrema.

3.6.1 AGROPECUARIO

3.6.1.1 Diagnóstico. Como se mostró anteriormente son aproximadamente 9.960,03 hectáreas destinadas al sector agropecuario.

160

En la actualidad el Municipio cuenta con la colaboración de instituciones como el SENA, la cual está apoyando la formación de muchos gambiter@s en el sector agropecuario en convenio con el Instituto Luis A. Calvo, en nuevas técnicas de producción que mejoren la competitividad; pero hay limitantes, estas valiosas capacitaciones no se realizan en las zonas rurales, sino únicamente en los centros urbano y el corregimiento de La Palma, la población en el diagnóstico realizado manifestó esta sentida necesidad de capacitación en las veredas del Municipio.

El Municipio de Gámbita es por excelencia, de vocación panelera, esta se produce en 61 trapiches ubicados en las veredas de las Huertas, Vijagual, Gámbita Viejo, Juanegro, la carrera, San Vicente y Supatá; dicho cultivo es una actividad agrícola de gran importancia socioeconómica para América Latina y para Colombia en especial, pues el país ocupa el segundo lugar en extensión después del café. Así del área total cultivada, el 61% se dedica a la producción de panela, el 32% a la producción de azúcar y el 7% a mieles, guarapos y forrajes, con predominio de un sistema de explotación tradicional y artesanal, con cierto grado de tecnificación en muchas zonas⁴.

La tendencia mundial de consumo del caña de azúcar ha cambiado en el último milenio pasando a un nivel inferior al 33.4 kg/hab según señalan estudios sobre el tema, esto por razones de cambio de preferencias y de hábitos alimenticios de los consumidores, según estudios presentados por asociaciones paneleras en 1949 se consumía 2 kg de panela por uno de azúcar, mientras que en la actualidad 2 kg de azúcar por 1.5 Kg de panela.

Una nueva alternativa que ofrece una salida fuerte a los productores de caña es el alcohol carburante para disminuir las emisiones contaminantes a la atmosfera,

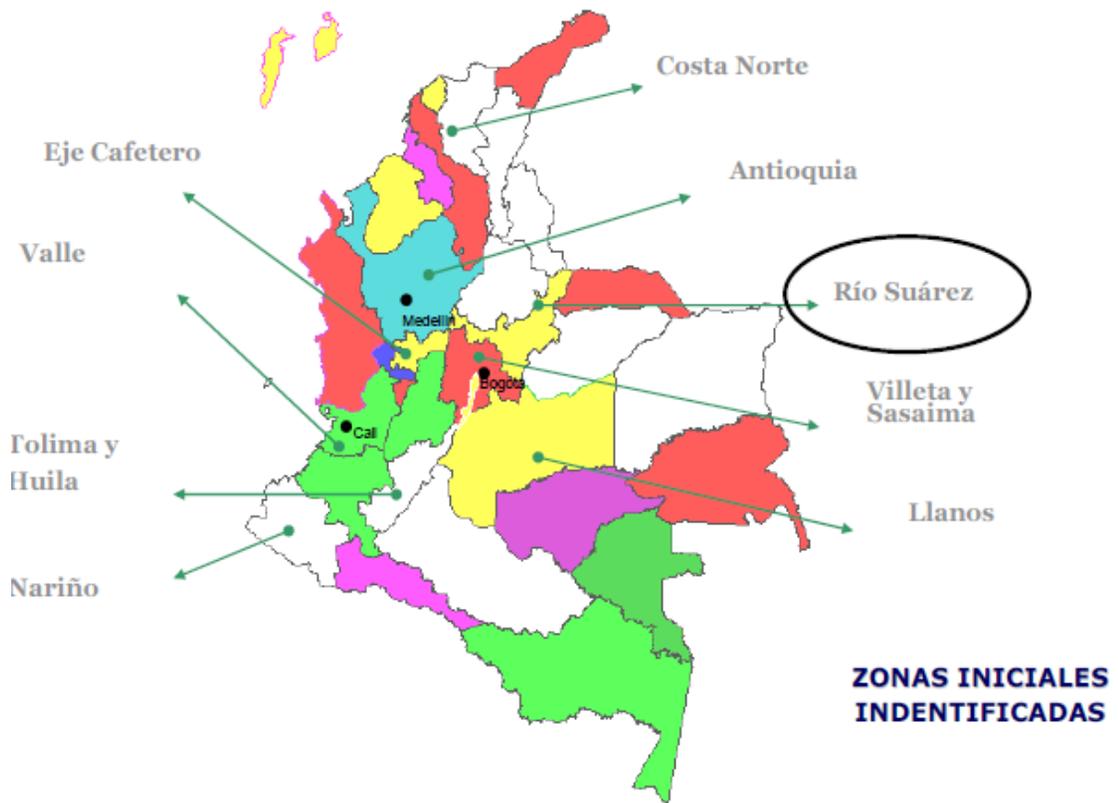
⁴ MOJICA PIMIENTO, Amílcar, et. EL CULTIVO DE LA CAÑA PANELERA Y LA AGROINDUSTRIA PANELERA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Banco República. Departamento de investigaciones de Santander.2004

gracias a la mezcla del 10% de etanol con la gasolina, se disminuye en 27% las emisiones de monóxido de carbono en carros nuevos.

Cuadro 47. Producción toneladas de caña

Municipio	1998	1999	2000	2001	2002
Gámbita	8.943	4.471	4.727	2.860	6.500
Fuente. UMATA					

Mapa 8. Zonas de producción de caña.



Fuente. FEDEPANELA

Producción de café. Los cultivos de café en el municipio de Gámbita se han visto afectados en un 50%, por el invierno y la roya, en la actualidad hay 75 hectáreas sembradas, según datos de la Federación de Cafeteros de Santander.

162

Otros cultivos. Existen otros cultivos en la región como el cultivo de Maíz, Mora, yuca que se cultivan en una extensión de 10 hectáreas en el municipio, en la veredas de Castame, Moscachoque, el Tablón, Gámbita Viejo, Huertas, y Vijagual.

Producción bovina. Existen zonas de explotación bovina de raza Parda, cruzada con raza Cebú comercial y cría con ordeño o doble propósito, en proporciones de 3%, 2% y 95% respectivamente. Datos Fedegan. Adicionalmente existen otras razas como Simmental Angus, Charolais, Dir Brasileiro, Holstein y Jersey.

Producción porcina. No es un renglón relevante en la economía, pero se tiene una producción minoritaria.

Actividad minera. Existen minas de arcilla arena, arena sicilia, acilla-caolín y material pétreo, amparadas por cuatro títulos o licencias de explotación, su explotación es deficiente y falta generar mayores tecnologías de producción para que esta sea más eficiente y generen empleo.

El 34,2% de los establecimientos se dedican a la industria, el 51.95% al sector comercio, 13,9% corresponde a sector servicios, datos DANE. El porcentaje con actividad agrícola 53,3%, pecuaria 98,7%, piscícola 7.4%. datos DANE.

3.6.1.2 Objetivo sectorial. Incentivar la producción agropecuaria del Municipio de la mano con los nuevos avances científicos, apoyados en instituciones educativas y universitarias que desarrollen actividades en este campo, como una forma de lograr una mayor competitividad, mejorando los niveles de empleo y calidad de vida de todos los gambiter@s.

3.6.1.3 Programa 2.1. Desarrollo económico local

Objetivo. Generar procesos de asociación entre los diferentes sectores, en pro de una mayor competitividad, como una forma de erradicar la pobreza extrema.

Metas programa 2.1. Desarrollo económico local

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita asociativa y empresarial	Apoyar los diferentes sectores económicos en la creación y fortalecimiento unidades de negocios a nivel municipal	Incentivar la creación de 1 asociación de productores agropecuarios para tener acceso a los diferentes mercados	No de asociaciones creadas	2	3
	Apoyar las iniciativas de negocios formuladas por los gambiter@s	Incentivar la formulación de 10 proyectos productivos en acompañamiento del SENA	No de proyectos productivos apoyados	0	10
Gámbita asociativa y empresarial	Promover la formación para el trabajo y creación de proyectos productivos en el 10% de los jóvenes rurales	Capacitar a 25 jóvenes en programas técnicos y tecnológicos productivos	No de jóvenes capacitados	0	25
		Promover 2 eventos de encuentro y promoción de emprendimiento	No de eventos promocionados	0	2
	Fortalecer el crecimiento del sector agrícola y pecuario para la competitividad y productividad	Realizar la implementación de 1 programa de mejoramiento genético de razas bovinas y sanidad animal	No de programas implementados	0	1
		Brindar asistencia técnica a 100 productores para el desarrollo agropecuario y agroindustrial con énfasis en producción limpia	No de productores asistidos	0	100
		Apoyar el desarrollo de 4 proyectos agropecuarios productivos promovidos por jóvenes y mujeres cabeza de familia	No de proyectos desarrollados	0	4
Empresa que crece en turismo	Promover el desarrollo turístico como empresa sostenible en el tiempo a nivel departamental y nacional.	Apoyar 1 proyecto empresarial turístico	Proyecto turístico apoyado	0	1
Fuente. Los autores					

3.6.2 PROYECTOS REGIONALES

3.6.2.1 Diagnóstico. Gámbita es consciente, que la necesidad de crecer está en su capacidad de que los proyectos locales que tiene por desarrollar en entornos cada vez más globalizado, requieren de estar interconectada con los proyectos departamentales, nacionales y mundiales que buscan favorecer el bienestar de la población más vulnerable, dichos recursos existen y en muchos casos no son utilizados porque falta gestión para apropiarlos.

164

3.6.2.2 Objetivo sectorial. Generar proyectos que permitan la apropiación de recursos que se encuentren disponibles para la población más vulnerable en todas sus dimensiones desde infraestructura a aquellos encaminados al fortalecimiento ciudadano. Recursos tales como regalías, propios de una ONG, recursos de la nación y del departamento.

3.6.2.3 Programa 2.2. Gámbita abierta para el mundo

Objetivo. Trabajar mancomunadamente con todas las fuerzas vivas del municipio en la generación de proyectos de impacto social. Gestionar la apropiación de recursos de las regalías para emplearlos en diferentes proyectos del municipio y en proyectos de inversión a nivel interregional.

Metas programa 2.2. Gámbita abierta para el mundo

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Con mentalidad de emprendedores	Realizar gestiones para constituir proyectos de inversión regional.	Gestionar la realización de 2 proyectos regionales para acceder a recursos con el sistema de regalías	No de gestiones realizadas	0	1
	Crear y promover las rutas turísticas entre Gámbita y los municipios vecinos pertenecientes al departamento de Boyacá.	Constituir y promover una ruta eco turística (Gámbita-Paipa, Gámbita-Arcabuco), que articule al departamento de Boyacá con Gámbita.	No rutas turísticas creadas y promovidas.	0	2
Fuente. Los autores					

3.6.3 CULTURA Y TURISMO

3.6.3.1 Diagnóstico

Foto 2. Monumento Maestro Luis A. Calvo



Fuente. Los autores

Gámbita es conocida como la tierra de las flores, en el idioma Guane que pertenecía a la gran familia de los Muiscas.

No existe casa de la cultura, a la vez que tan poco la biblioteca pública, pero se cuenta con un salón social en donde se llevan a cabo la gran mayoría de los eventos culturales, se hace necesario la construcción de estos espacios y un auditorio con mayor capacidad.

Gámbita tiene dos ventajas competitivas en cuanto al turismo y esta puede ser en el futuro su fuente de desarrollo, estas son: el corredor turístico entre Paipa, Duitama, Sotaquirá, Toqui, Arcabuco, Chitaraque, Santana, Suaita y Charalá y el festival Nacional de música del ilustre compositor maestro Luis A. Calvo.

Sitios turísticos por visitar en Gámbita:

La laguna el Palmar. Ubicada 5° 57' 7,54" N y 73° 15' 17.19" W, a 17 kilómetros de la cabecera municipal, sobre esta laguna existe un mito en particular que dice que cuando una persona nueva se acerca a ella, sus aguas cambian de color y el cielo se nubla, hasta convertirse en una tormenta para evitar que alguno robe sus tesoros.

La casca el manto de la Virgen. Es una cascada de más de 200 metros de altura, que procede de la vereda el Palmar, sus aguas imponentes, descienden como un manto, que los ciudadanos de Gámbita creen es la virgen del Carmelo.

La caverna del Nitro. Es una caverna formada por una corriente de agua subterránea que al pasar por los años, sus aguas han descendidos y ahora permite la incursión de personas dentro de la cueva, dicha caverna está ubicada en la vereda Supata a 15 minutos en carro en la vía que conduce al Corregimiento de Vado Real -Gámbita.

Cueva los vallados: En la vía que conduce a Palermo, se parte a la escuela y se continúa por camino de herradura hacia el sector de pazguatá que lleva al municipio de Sotaquirá. Sobre la Finca de la familia Cruz. Dicha cueva se encuentra repartida en varios vallados con uno principal el cual baja en espiral sobre unas escaleras hechas por los indios Chinaties que sacaban de allí oro. El cual comercializaban con otras regiones, es una cueva en sentido vertical en forma de hueco.

Pozo los Montones: Se encuentra en la granja Luis A Calvo a 30 minutos a pie del pueblo por la vía de la vereda el Tablón,

Cascada el Mararay: Por la carretera el Tablón hasta llegar a la finca el Mararay, se encuentra una entrada con puerta de hierro, se sigue por esta hasta llegar a una quebrada que lleva su nombre, se sigue hasta abajo por un potrero hasta encontrar la cascada, la cual tiene una altura de 14 mts con gran afluencia de agua.

Cueva Santa Barbará: Se encuentra saliendo del casco urbano de la carretera que conduce al corregimiento de Palermo, sobre el Km 5, en una entrada carreteable a mano derecha, 30 mts más adelante por esta se encuentra una puerta de hierro para ingresar a la finca Normandía, se continua 45 mts y a mano derecha se baja por el potrero hacia una quebrada la cual ingresa a la cueva 10 mts más adelante. Dicha cueva tiene una altura de 20 mts en la entrada y 25 mts de ancho.

Cueva la Nariz: Desde el casco urbano por la carretera que conduce a la vereda el tablón, el alto el frijol se parte por camino de herradura a mano izquierda y se continúa por esta hasta llegar a la finca el Mararay de Segundo Torres, luego se sube por un monte hasta llegar a está. Su nombre se deriva de que esta cueva tiene dos orificios que se asemejan a una nariz.

Cascada el Chorote: Se parte del casco urbano vía a la escuela Gámbita Viejo y a 15 minutos de camino a pie se llega a un puente en Cemento y a mano izquierda la quebrada, que 10 mts más abajo da inicio comienzo a la cascada el Chorote, dicha cascada tiene una altura de 14 mts.

Piscinas: Se parte por la carretera Vado Real y se llega hasta el ramal que va a San Miguel, se continúa por esta hasta encontrar un ramal a la izquierda y se parte por este a pie hasta subir a un plan y un Km más adelante se encuentra las piscinas, una quebrada que reúne una gran cantidad de pozos.

El Bastón del Diablo: Es un sitio turístico que se encuentra a 25 minutos del casco urbano del municipio, con una altura de 24 mts es uno de los lugares más bellos de Gámbita.

Cerro Pan De Azúcar: El trayecto esta trazado por la principal hasta seguir a un punto llamado quebrada Seca, donde se encuentra ubicada la virgen de la Curva, se continúa por el trayecto hasta llegar al cerro, el cual se halla en los límites del municipio en la finca de Alfonso Suarez. Este sitio es de importancia para los gambiteros toda vez que allí se celebra la fiesta de la Virgen del Carmen.

Pozo De El Medio: Ubicado en la vereda Gámbita Viejo, alcanza en su parte más honda dicho pozo una profundidad máxima cercana a los 5 mts, conjuntamente con una cascada que lleva su nombre de 25 mts.

Cascada Santa Fe: Mide aproximadamente 20 mts, en la actualidad se encuentra en una condición favorable para el baño.

Valle la Palma: Un hermoso lugar propicio para la ganadería en toda su expresión, un lugar donde confluyen los departamentos de Santander con Boyacá. Posee otras atracciones turísticas como: la chorrera las Vegas, la quebrada la Favitera, la Cueva los Aviones (Vereda Guausa), el Cerro del motilón y las chorreras en Calandaima (sitio el prado).

Cascada Arcoíris: Cascada de 37 mts de altura con dos estaciones para actividades de torrentismo con un balneario en su parte inferior donde sus aguas refrescantes las hacen un lugar apetecible para descansar.

Cascada La Humidora: Ubicada en la vereda Castame, de 15 mts de aguas cálidas enrojecidas, con cascadas de 7 mts de altura.

Pozo Azul: Ubicado en la vereda Gámbita Viejo, se llega allí por la salida de la planta de beneficio a 45 minutos de caminata, de una coloración azul de sus aguas de donde deriva su nombre, con una caída de agua de 5 mts.

Valle del Corontunjo: A 22 km casco Urbano del Municipio, ubicado en el sector de la escuela de Corontunjo, ideal para realizar actividades de cabalgatas, y caminatas recreacionales.

Cañón de Hondura: Ubicado a 13 Km del casco urbano del municipio de Gámbita, hermoso lugar de donde se puede apreciar el río Chinata.

Iglesia Nuestra Señora de Fátima: Se encuentra ubicada entre carreras 9 y 10 con calle 4 de la Palma, En 1965 siendo párroco el padre Ulpiano Muñoz Serrano se hicieron los planos para la construcción del templo y el 9 de octubre de 2010 con el Padre José Ricardo Ballén Vanegas la inauguró como parroquia.

Monte El Carmelo: Ubicado en la vereda el Palmar, a 21 km aproximados del casco urbano del municipio, es un sitio de peregrinación a la Virgen del Carmen se realiza el Primer sábado del mes de julio.

Un gran reto para el sector turístico es generar identidad frente al festival Nacional de música maestro Luis A. Calvo, y la conexión con los municipios vecinos y el departamento de Boyacá.

La Cueva del Choco. La cueva del Choco está ubicada a 3.5 kilómetros del casco urbano del municipio, es reconocida por sus estalactitas, estalagmitas, estalactatos, sus aguas cristalinas que brotan de sus paredes calcáreas, que la hacen atractiva para los deportes extremos y la espeleología, en la administración pasada se adecuó el camino de descenso, se construyó un puente y unas escaleras.

Parroquia Santa Barbará: Fundada en 1780, y el templo en 1847, se encuentra ubicado en el centro del parque principal Luis Antonio Calvo, el cual fue denominado por el concejo en el 2007.

Foto 3. La cueva del Choco



Fuente. Los autores

Existen innumerables senderos que se destacan en Gámbita por su belleza como por ejemplo, el sendero de la Miel, el Secreto y El camino que cruza de la vereda Chinata, a la vereda el Venado del municipio de Paipa.

3.6.3.2 Objetivo sectorial. Posesionar al municipio de Gámbita como un paraíso turístico, proceso que deberá contar con el apoyo de todos los Gambiter@s e instituciones de orden departamental y nacional que puedan orientar la transformación cultural, social y ambiental en un destino turístico apetecido por los colombianos.

3.6.3.3 Programa 2.3. Gámbita turismo en explotación

Objetivo. Generar una cultura amigable con la naturaleza que permita a los gambiter@s ser conscientes de su riqueza natural, de la importancia de la conservación de la misma, de su explotación autosostenible como una nueva fuente de ingresos para el municipio y la región.

Metas programa 2.3. Gámbita turismo en explotación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita paraíso turístico por descubrir	Realizar la promoción del potencial de turismo ecológico del municipio a nivel regional, nacional e internacional	Realizar la difusión por medios masivos de comunicación de los sitios de interés turísticos del municipio	No de actividades de promoción realizadas	0	3
		Realizar la señalización del 50 % de los sitios turísticos del municipio	% de sitios turísticos señalizados	0	50%
		Realizar el plan de desarrollo turístico del municipio.	Plan formulado	0	1
		Participar en la red de colegios "Amigos del turismo ambiental" promovida por el departamento	Instituciones educativas que participan en la red.	0	1

Metas programa 2.3. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita paraíso turístico por descubrir	Fortalecer los corredores turísticos Gámbita – Palermo – Paipa y Gámbita – la Palma – Arcabuco – Villa de Leiva	Promover y fortalecer 2 corredores turísticos	No de corredores fortalecidos	0	2
	Formular y gestionar un proyecto de ecoturismo para consolidar a Gámbita, como sitio turístico por excelencia	Formular y gestionar 3 proyectos turísticos para el banco de proyectos del fondo de promoción turística de Colombia	No de proyectos formulados	0	3
	Generar una cultura del turismo amigable en Gámbita para quienes visitan el municipio se sienta a gusto en el mismo.	Capacitar un grupo de 10 personas como guías turísticos entre las cuales tenga prioridad la mujer, los discapacitados y estudiantes	No de personas capacitadas	0	10
Memoria y riqueza cultural	Promover espacios y procesos de formación artística de identidad cultural en la población gambitera.	Realizar 1 festival nacional anual de música en honor al maestro Luis A. Calvo	No de festivales realizados	4	8
		Perpetuar la memoria del maestro Luis A. Calvo por intermedio de una obra de arte.	Obra de arte instalada	0	1
		Incluir al 10% de la población (niños y niñas, jóvenes, discapacitados, adultos mayores, mujeres y hombres) en eventos culturales programados anualmente.	% de población que participa en eventos culturales	5%	15%
		Desarrollar un programa de escuelas de formación cultural, música, danza y pintura	No de niños vinculados a programas de formación cultural	0	20

Metas programa 2.3. Continuación

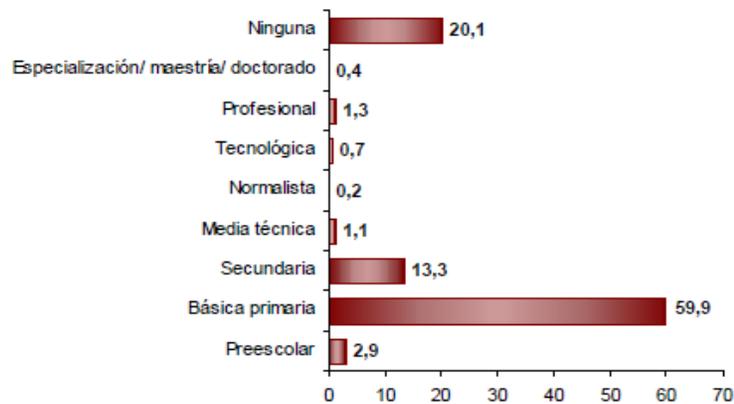
Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Memoria y riqueza cultural	Apoyar las expresiones culturales de la comunidad	Apoyar 4 actividades culturales programadas durante las ferias y fiestas patronales, semana santa, día del campesino y demás complementarias.	No de actividades culturales realizadas	4	8
	Garantizar la infraestructura propicia para el desarrollo de actividades y expresiones culturales	Gestionar la construcción de la casa de la cultura municipal	Casa de la cultura construida	0	1
	Fortalecer la participación y las expresiones culturales de toda la comunidad gambitera	Incluir al 10% de la población (niños, niñas, jóvenes discapacitados, adultos mayores, mujeres y hombres) eventos culturales programados anualmente.	% de población que participa en eventos culturales	5%	15%
Cultura para todos	Llevar a cabo el fortalecimiento y promoción de la lectura y generación de espacios literarios	Realizar 2 actividades anuales de lectura al parque	No de actividades de lectura realizadas	0	8
		Realizar anualmente 1 actividad que impulse la lectura y la escritura de los niños y jóvenes en las instituciones educativas.	No de actividades de lectoescritura	0	4
	Generar espacios de integración y diversión para los niños, niñas y la familia gambitera	Realizar 1 actividades de cine al parque dos veces al mes durante el cuatrienio	No de actividades de cine al parque realizadas	0	48

Fuente. Los autores

3.6.4 EMPLEO

3.6.4.1 Diagnóstico. En el municipio de Gámbita se presenta una grave problemática y es la falta de generación empleos en el sector urbano, el corregimiento de La Palma y la zona rural, por lo que la población está emigrando a las grandes zonas urbanas, como se presentó en la dimensión poblacional, el número de personas del municipio está disminuyendo.

Figura 19. Nivel educativo



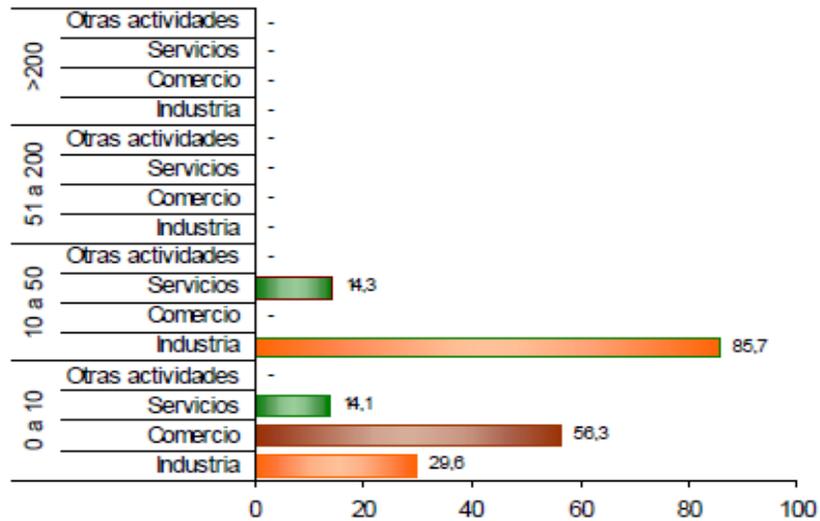
Fuente. DANE

La respuesta a esta problemática es la generación de empleos, pero la pregunta que se plantea es que tipos de empleos generar, para esto es importante ver el nivel educativo evidenciado por el DANE.

El 59,9% de la población residente en Gámbita, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 13,3% secundaria, el 1,3% ha alcanzado el nivel profesional y 0,4% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 20,1%.

Los empleos a generar son en su mayoría a población con mano de obra no calificada por lo que es vital generar programas de capacitación, de mejoramiento de prácticas productivas para crear nuevas plazas de empleo.

Figura 20. Establecimientos según escala de personal por actividad económica



Fuente. DANE

Los establecimientos con mayor número (0 a 10) es el comercio con el 56,3% que es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es la industria (85,7%) todos enfocados al sector agropecuario.

3.6.4.2 Objetivo sectorial. Promover asociaciones que conlleven a la generación de sectores agroindustriales competitivos, promover capacitaciones, apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal.

3.6.4.3 Programas 2.4. Empleo en una empresa en crecimiento

Objetivo. Promover nuevas fuentes de empleo que dignifiquen la persona humana en todas sus dimensiones, en razón a que esta asegura los ingresos necesarios para salir de la trampa de la pobreza, conjuntamente con la capacitación en capital humano.

Metas programa 2.4. Empleo en una empresa en crecimiento

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Gámbita una empresa que genera empleo	Formular estrategias sócio- económicas para lá implementación de proyectos productivos a familias en zonas rurales	Gestionar 2 proyectos productivos para pequeños productores en el área rural	No de proyectos implementados	0	2
	Promover la creación de empresas agropecuarias y de turismo en el municipio	Gestionar 2 convenios con instituciones públicas y privadas para la creación de empresas agropecuarias y de turismo así como la puesta en marcha de agro negocios viables	No de convenios realizados	0	2
Fuente. Los autores					

3.7 EJE 3. CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Objetivo. Mejorar la infraestructura del municipio (vías, conectividad y otros) como un eje transversal que permite la generación de nuevas fuentes de empleo y la entrada al crecimiento.

3.7.1 VÍAS

3.7.1.1 Diagnóstico. En el ámbito municipal Gámbita cuenta con tres vías de acceso principales como lo son:

- Por el norte, teniendo en cuenta que el acceso se realiza por la Troncal Nacional Bucaramanga-Santa Fe de Bogotá, que perimetralmente bordea el municipio de Norte a Sur, esta vía comunica desde Vado Real, hasta la cabecera urbana.

- Por el sur, desde Arcabuco en el departamento de Boyacá hasta la cabecera municipal, accediendo por la troncal Bucaramanga- Santa Fe de Bogotá.
- Por el sur-oriente, desde Paipa en el departamento de Boyacá por la vía a Palermo hasta la cabecera municipal.

La vía más importante es el corredor turístico y energético, Vado Real – Gámbita-Paipa.

Estableciendo la vía Arcabuco- Gámbita (casco urbano) - Vado Real como la de mayor importancia a escala municipal, es posible comunicar a Gámbita veredalmente por medio de caminos carreteables de donde se hace el desplazamiento a todo el municipio.

La Palma cuenta con una sola vía de acceso: La vía Gámbita - Arcabuco, la cual atraviesa el municipio de norte a sur.

Vías rurales. Es importante concluir que es prioritaria una mayor inversión en las vías, ya que el 52% se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, pero el 100% de las vías municipales no se encuentran pavimentadas, ya que el municipio no cuenta con la cantidad de recursos ni maquinaria necesaria.

3.7.1.2 Objetivo sectorial. Continuar con la pavimentación de la vía Vadoreal-Gámbita, adecuando y construyendo las vías rurales alternas de 2 y 3, para hacer de estas verdaderos ejes de desarrollo económico y social, que conlleven la evolución definitiva de la población enmarcada en el municipio.

3.7.1.3 Programa 3.1. Movilidad e integración territorial

Objetivo. El mejoramiento de las vías carreteables en el municipio de Gámbita generará la entrada del progreso a la región y desarrollara el potencial económico basado en el ecoturismo y los sectores que actualmente funcionan en lo económico, generará una integración regional entorno a la construcción de vías de acceso conjuntamente con el departamento de Boyacá.

Metas programa 3.1. Movilidad e integración territorial

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Vías de una empresa en crecimiento	Promover la conectividad vial entre el casco urbano y los municipios vecinos	Gestionar la pavimentación de 1 km del corredor vial Gámbita - la Palma –Arcabuco	No de Kms pavimentados	0	1
		Gestionar la pavimentación de 8 km de la vía vado real – gambita	No de kilómetros pavimentados	16	24
		Mejorar 1 km de la conectividad del corredor vial Gámbita – Palermo – Paipa	No de Kms mejorados	0	1
		Gestionar la pavimentación de 1 km del corredor vial Gámbita – Palermo – Paipa	No de Kms pavimentados	0	1
	Efectuar mejoramiento y mantenimiento al 100 % de la malla vial rural	Realizar el mejoramiento de 50 kms de las vías rurales	No de Kms de vías mejoradas	16	66
	Gestionar recursos para el mantenimiento vial	Formular y gestionar 1 proyecto para el mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías en el programa nacional " caminos para la prosperidad"	No de proyectos formulados y gestionados	0	1
	Aumentar en un 20% el número de obras de arte para el mejoramiento de las vías terciarias	Realizar gestión de la construcción, mantenimiento, y mejoramiento de obras de arte (10 alcantarillas, 2 puentes , 800 ml de placa huellas) en las vías terciarias y secundaria del municipio	No de obras de arte construidas	5 alcantarillas	15 alcantarillas 2 puentes 800 ml placa huellas
	Realizar el mejoramiento del 50 % de las vías principales existentes en el casco urbano y el corregimiento de la palma	Mejorar 100ml. De vías urbanas con pavimentación y reparcho	No de ml. De vías urbanas mejoradas, pavimentadas y reparchadas	0	100ml

Metas programa 3.1. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Vías de una empresa en crecimiento Maquinaria en funcionamiento	Realizar el mejoramiento del 50 % de las vías principales existentes en el casco urbano y el corregimiento de la palma	Realizar la pavimentación de 100 ml de vías principales del corregimiento de la palma	No de Km. De vías urbanas mejoradas, pavimentadas	0	100ml
	Realizar el mantenimiento del 50 % de los caminos veredales y puentes peatonales	Realizar el mantenimiento y adecuación de 1000 ml de caminos veredales	No de ml de caminos mejorados	0	1000 ml
		Realizar el mantenimiento y adecuación de 2 puentes peatonales y apertura de vías rurales y urbanas del municipio	No de puentes peatonales mantenidos y N° de apertura de vías rurales y urbanas del municipio	0	N° Puentes 2 Apertura de vías 1000ml
	Atender en un 100% las emergencias viales por fenómenos naturales	Gestionar la atención de emergencia presentadas en las vías por fenómenos naturales	% de emergencias atendidas	0	100 %
	Mantener al 100 % la maquinaria pesada de propiedad del municipio	Realizar el mantenimiento periódico a 5 máquinas pesadas	No de maquinaria con mantenimiento periódico	2	6
		Realizar el mantenimiento y colocar en funcionamiento la trituradora	Trituradora en funcionamiento	0	1
Fuente. Los autores					

3.7.2 TRANSPORTE

3.7.2.1 Diagnóstico. En el municipio de Gámbita se cuenta con un transporte interurbano e interveredal.

En el Interurbano existen dos empresas prestadoras de servicio Cootransmagdalena que va de Gámbita a la ciudad de Bucaramanga y Omega que va de Gámbita a la ciudad de Bogotá.

El servicio intermunicipal lo presta la empresa Trassander, la cual cubre el servicio del centro a Vado Real, tiene una frecuencia de cuatro viajes diarios, de ida y regreso 8:30 am, 7:30 am, 11:30 am, 12:30 pm y 4:30 pm, con un costo promedio de valor de transporte de \$ 7.000 pesos, lo cual es alto para una persona que debe desplazarse a diario en este trayecto.

El valor de dicho costo corresponde a que la carretera no se encuentra pavimentada en su mayoría, de ahí que el consumo de gasolina se haga mayor en los vehículos que transportan este trayecto, aumentando los costos al consumidor final.

El transporte interveredal lo realiza una empresa que cubre la ruta Gámbita-Arcabuco, que se denomina Arcotrans, pero solo lo hace el día jueves de 6:30 a.m. sale de Arcabuco llegando al municipio a las 8:30 a.m., y regresa a Arcabuco a las 12:30 pm. Con un costo promedio de 10.000 por persona, dicho valor obedece a que el trayecto no se encuentra pavimentado y la vía se encuentra en pésimas condiciones.

Gámbita tiene una necesidad grande y es la de mejorar el sistema de trasportes de la mano del mejoramiento de la infraestructura vial, alcanzar este logro redundara en una mejor calidad de vida para los Gambiter@s y la erradicación de la pobreza toda vez que esto generaría nuevos empleos.

3.7.2.2 Objetivo sectorial. Gestionar la ampliación de las rutas de movilidad e integración regional ante las empresas transportadoras presentes en el municipio.

3.7.2.3 Programa 3.2. Movilidad e integración territorial

Objetivo. Gestionar la ampliación de rutas de movilidad e integración regional de la mano con las empresas transportadoras.

Metas programa 3.2. Movilidad e integración territorial

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Transporte de una empresa en crecimiento	Aumentar la movilidad de los habitantes hacia la cabecera municipal	Gestionar ante las empresas de transporte la ampliación de las frecuencias de las rutas desde y hacia la cabecera municipal	No de viajes realizados	5	7
Fuente. Los autores					

3.7.3 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

3.7.3.1 Diagnóstico. Se pavimentaron las calles adyacentes a la plaza de mercado, mejoramiento de un hogar de primera infancia en el corregimiento de la Palma, se construyó un muro frente a la plaza de mercado y a la vez que la construcción del muro y placa vía al colegio Luis A. Calvo, Hogar agrupado en el casco urbano del municipio.

En la actualidad el Municipio de Gámbita requiere de una mayor infraestructura municipal, en cuanto a la construcción de una casa de la cultura, de un parque ecológico y Turístico, adecuación del centro vida (Hogar San José), que permita la recreación, y el esparcimiento de los gambiter@s, adecuación de otros sitios que se han denominado en este plan de desarrollo en otros programas, mostrando la transversalidad del mismo.

3.7.3.2 Objetivo sectorial. Garantizar en condiciones óptimas la estructura física de propiedad del Municipio, para brindar un mejor servicio a la comunidad, al igual que zonas para la recreación y esparcimiento.

3.7.3.3 Programa 3.3. Equipamiento municipal

Objetivo. Generar ambientes y espacios para el desarrollo integral de los gambiter@s, en pro de la recreación y el sano esparcimiento, teniendo a disposición la infraestructura física del municipio.

Metas programa 3.3. Equipamiento municipal

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Ambientes y espacios para el desarrollo	Mejorar la capacidad y dotación del equipamiento administrativo	Realizar la sustitución y rotación de 50 % de los equipos de la entidad	% de los equipos sustituidos o rotados	0	50%
	Garantizar las condiciones de salubridad y seguridad a las instalaciones del palacio municipal	Realizar el mantenimiento y/o adecuación al 100% de las instalaciones administrativas	% de instalaciones administrativas mantenidas y/o adecuadas	0	100%
	Mejorar la infraestructura municipal	Realizar el mantenimiento y adecuación del 50% de las instalaciones del matadero municipal	% de instalaciones del matadero mantenidas y/o adecuadas	0	50%
		Realizar la construcción y adecuación de la plaza de eventos agrícolas y comerciales	Plaza de eventos construida y adecuada	0	1
Espacios libres de contaminación	Promover la adecuación de espacios libres de contaminación ambiental	Gestionar el mejoramiento, (encerramiento e iluminación, construcción de bóvedas y osarios) Y/o mantenimiento del cementerio de la Palma y del Casco Urbano.	Gestión realizada de mejoramiento y/o mantenimiento del cementerio de la Palma y del Casco Urbano.	0	1
		Realizar el 100 % del mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas sanguinolentas del matadero municipal	% de mantenimiento realizado	0	100%

Fuente. Los autores

3.8 EJE 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo. Garantizar el respeto por las áreas protegidas del municipio y la sostenibilidad ambiental de las que son explotadas actualmente, a la vez que la recuperación de los terrenos que han sido invadidos, con la finalidad de reducir el

agotamiento de los recursos naturales, las reducciones en CO₂, como una de las formas de dar cumplimiento a los objetivos del milenio.

3.8.1 MEDIO AMBIENTE

3.8.1.1 Diagnóstico. Como se mencionó anteriormente en el eje ambiental el municipio de Gámbita posee una riqueza natural exuberante, que necesita de políticas públicas que ayuden al mantenimiento de esa riqueza como un legado para el mundo, a continuación se presentan algunos aspectos que son necesarios para la continuidad de dicho ambiente, reduciendo el impacto negativo que se genera por actividades realizadas por el ser humano.

3.8.1.2 Objetivo sectorial. Concientizar al 60% de la población de Gámbita de la importancia que merece el adecuado manejo de los recursos naturales, lo que hace necesario acciones como la compra de predios, generación programas ambientales para la conservación de flora y fauna en áreas protegidas.

3.8.1.3 Programa 4.1. Gámbita con el ambiente

Metas programa 4.1. Gámbita con el ambiente

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Reservas para la vida	Concientizar al 60% de la población de gámbita., de la importancia que merece el adecuado manejo de insecticidas, fungicidas y del razonable uso de los recursos naturales.	Realizar 4 capacitaciones sobre adecuado manejo de insecticidas, fungicidas y del razonable uso de los recursos naturales	No de capacitaciones realizadas	0	4
	Proteger y recuperar en un 30% las microcuencas, abastecedoras de agua para el municipio	Comprar y mejorar 4 predios en nacimientos de quebradas abastecedoras de acueductos	No de predios comprados	1	5

Metas programa 4.1. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Reservas para la vida	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Reforestar con especies nativas 2 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio	No de hectáreas reforestadas para proteger nacimientos de agua	0	2
		Reforestar el 5 % de áreas en sitios críticos de erosión.	% de áreas reforestadas en erosión	0	5%
		Promover en la juventud la creación de líderes ambientales	No de jóvenes capacitados en políticas del medio ambiente	0	10
	Aumentar en un 100% las acciones de protección de ecosistemas estratégicos y áreas verdes	Sembrar y mantener 2.000 árboles en áreas de protección	No de árboles sembrados	0	2.000
	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Reforestar, mantener y aislar 2 hectáreas para la protección de las fuentes de abastecimiento de agua	No de hectáreas reforestadas	0	2
	Promover la corresponsabilidad social ante el medio ambiente	Gestionar 2 proyectos de impacto ambiental positivos que generen una mejor convivencia entre los pobladores y las zonas protegidas en gambita	No proyectos de impacto ambiental positivos	0	2
	Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad con el SINAP	Implementar iniciativas con el fin de aportar la conectividad (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)	No de iniciativas implementadas	0	1

Metas programa 4.1. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Reservas para la vida	Acompañamiento y seguimiento en el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de control de explotación minera	Realizar el seguimiento a los títulos mineros del municipio	No de seguimientos realizados	0	1
Energías alternativas en Gámbita	Implantar una visión a largo plazo del uso de energías alternativas	Promover el uso racional y eficiente de la energía	No de actividades de promoción realizadas	0	1
		Gestionar 1 proyecto que involucre el uso de energías renovables y fuentes alternas de energía	No de proyectos gestionados	0	1
Fuente. Los autores					

3.8.2 MITIGACIÓN DEL RIESGO

3.8.2.1 Diagnóstico. Se presentó el deslizamiento en perímetro urbano entre las calles 4ª carreras 10-11, producto de la ola invernal de los años 2010 - 2011 en el municipio de Gámbita.

En la zona rural el 92.7% de la población se encuentra fuera de áreas de amenaza, el 2.9% se encuentra en zona de amenaza por deslizamiento, el 0.4% en áreas de amenaza por avalancha; 1.3% están afectados por otro tipo de evento.

Por otra parte el área urbana y centros poblados el 91.3% de la población no se ven afectados por algún tipo de eventos mientras que el 11.7%, se hallan en zonas de deslizamiento, el 7.1% se encuentra en áreas inundables, 0.2% en áreas de avalanchas y el 10.2% se halla afectado en otro tipo de evento.

Cuadro 48. Cantidad de población afectada por fenómenos naturales

Zona	Tipos de fenómeno/habitantes				
	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otro
Rural	4.391	136	133	17	59
Urbano	304	49	30	1	43

Fuente. Estudio de amenazas y riesgos del municipio de Gámbita

Tomando como base el número de personas que habitan una vivienda, que para todo el municipio es de aproximadamente de 4 habitantes/vivienda en la siguiente tabla se sintetiza el número de viviendas afectadas por eventos o desastres, para el área rural o urbana.

Cuadro 49. Vivienda en zonas de amenazas

Zona	Tipo de fenómeno			
	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otro
Rural	36	35	4	15
Urbano	13	8	1	11

Fuente. Estudio de amenazas y riesgos del municipio de Gámbita

Estabilizar los suelos y canalizar las aguas producto de las escorrentías. De las viviendas localizadas en la calle 4ª entre carreras 10 e 11, así como la casa Cural, restringiendo el tráfico vehicular por estas calles, para lo cual se deberá señalar y demarcar las zonas afectadas.

El cementerio municipal deberá ser reubicado con el tiempo puesto que la casa más cercana queda a 10 m, u ocasionando riesgos en salud pública debido a la generación de lixiviados, gases y vapores, que van a desembocar a la quebrada el centenario y la cascada Santa Fe.

Prohibir la construcción de los tipos de vivienda en el costado sur del municipio, donde se presenta el fenómeno de remoción de masa.

Se debe realizar un estudio geotécnico y microzonificación en el área afectada por el fenómeno de remoción de masas, localizado en el costado sur del municipio, que determine los proyectos y actividades que se deben realizar para mitigar y controlar el fenómeno que se viene presentado agravándose cada vez más en épocas de precipitaciones altas, con ello impedir futuras desgracias, considerando que la identidad del municipio se encuentra en las áreas afectadas y de importancia para la comunidad como son: el parque principal, palacio municipal e Iglesia.

A la fecha el municipio no cuenta con los recursos necesarios, para cubrir todo este tipo de eventos a realizar por lo que tiene que gestionar recursos a nivel nacional y departamental. En el cuatrienio de gestión de la administración. 2012-2015.

3.8.2.2 Objetivo sectorial. Gestionar la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres del municipio de Gámbita.

3.8.2.3 Programa 4.2. Prevención y atención de desastres

Objetivo. Generar conciencia de la importancia de una cultura de unidad, identificación y atención ante los desastres y amenazas naturales.

Metas programa 4.2. Prevención y atención de desastres

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Unidos ante los desastres y amenazas naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la Población frente a riesgos y amenazas de Tipo físico, antrópico y tecnológico, a Través de actividades de prevención mitigación	Conformar e implementar en un 100% el plan local de emergencias y desastres municipal	PLEC conformado	0	1

Metas programa 4.2. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio	
Unidos ante los desastres y amenazas naturales	Consolidar una estrategia local de atención oportuna en caso de siniestros	Conformar e implementar el plan municipal de gestión de riesgo	Plan municipal de gestión de riesgo conformado	0	1	
		Crear y mantener funcionando en un 100 % El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre antes llamado el Comité local de prevención y atención de desastres.	Comité en funcionamiento	20 %	100%	
		Capacitar al 100% de la comunidad gambitera en prevención, mitigación y atención de emergencias y desastres	% de población capacitada	0 %	100%	
		Realizar 4 simulacros de atención y evacuación en caso de emergencias y desastres	No de simulacros realizados	0	4	
	Crear y fortalecer grupos de atención voluntaria en caso de emergencias y desastres	Conformar y dotar el grupo de voluntariado de la defensa civil	Comité de defensa civil creado	0	1	
		Conformar el cuerpo de bomberos municipal	Cuerpo de bomberos conformado	0	1	
		Capacitar al personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	No de capacitaciones realizadas	0	1	
	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Gestionar 3 proyecto para la asignación de recursos para realizar obras para la mitigación del impacto generado por la ola invernal 2010 - 2011	No de proyectos gestionados	3	6	
		Diseñar e implementar 1 estrategias de control y reducción del riesgo y manejo de desastres	No de estrategias diseñadas e implementadas	0	1	
		Realizar la actualización del plan de ordenamiento territorial con base en estudios evaluación y de zonificación de riesgos de desastre	Actualización del EOT realizado	0	1	
		Realizar la atención primaria al 100% de los afectados por desastres naturales	100% atención primaria prestada	0	100%	
	Fuente. Los autores					

3.9 EJE 5. GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA

Objetivo. Mejorar la eficiencia y eficacia fiscal del municipio para alcanzar su estabilidad económica mediante una reorganización administrativa y financiera.

3.9.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.9.1.1 Diagnóstico. La iniciativa presente en la Ley 617 de octubre de 2000, indica los municipios la importancia de racionalizar en el gasto público, lo que implica un efectivo ajuste de recursos para hacerse autosostenible.

En el municipio de Gámbita existe una alta cultura de no pago, el impuesto predial en mora acumulado a la fecha de 588.721 millones; en lo referente al ICA, muchos de los establecimientos que funcionan en el municipio no han tramitado su registro ante la alcaldía, ni poseen cámara de comercio, razón por la cual en el municipio no existe un dato concreto de cuanto es la cartera en mora del municipio por este concepto, por lo que la alcaldía va a promover una cultura de pago como sentido de amor y pertenencia al municipio de Gámbita.

3.9.1.2 Programa 5.1. Desempeño integral en crecimiento

Objetivo. Generar procesos de calidad en torno a la administración pública, en temas como la legalidad, contribución, legalización y reconocimiento de bienes.

Metas programa 5.1. Desempeño integral en crecimiento

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Legalidad y contribución	Controlar en un 30% la evasión y elusión de impuestos	Diseñar e implementar 4 acciones comunicativas y publicitarias que inciten y promueven el pago en los contribuyentes morosos	No de campañas informativas y publicitarias	0	4

Metas programa 5.1. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Legalidad y contribución	Controlar en un 30% la evasión y elusión de impuestos	Iniciar procesos persuasivos y coactivos para el pago del 50 % de los tributos en mora	% de aumento en el pago de tributos	ND	50 %
	Garantizar una estructura financiera y sostenible	Adelantar acciones eficaces para el recaudo de los diferentes tributos municipales.	No de acciones realizadas.	0	1
		Focalizar el gasto social a través de la priorización de la inversión.	Presupuesto con recursos focalizados	0	4
	Motivar en el 100% de los gambiter@s una cultura de pago tributario	Divulgar al cien por ciento de los habitantes a través los de diferentes medios de comunicación la normatividad vigente por medio del cual se otorgan beneficios para el pago de tributos municipales.	No de acciones comunicativas llevadas a cabo	Nd	4
		Promover en el 100% de los establecimientos comerciales la cultura de legalidad	% de establecimientos comerciales inscritos y que pagan impuesto	50 %	100 %
	Establecer el valor real de los inmuebles para incrementar el recaudo tributario	Gestionar la realización de la actualización catastral urbana y rural	Actualización catastral realizada	0	1
Reconocimiento y legalización de nuestros bienes	Efectuar un proceso de identificación del 100% de los bienes inmuebles de propiedad de la municipio	Realizar el inventario del 100% de los bienes inmuebles de propiedad del municipio	% de bienes inmuebles inventariados	0	100 %
	Titular y registrar en un 100% los predios de propiedad del municipio	Realizar la titulación del 20 % de los predios de propiedad del municipio	% de predios titulados a favor del municipio	80%	100%
	Realizar el ajuste y revisión al EOT del municipio como lo ordena la ley 388 del 97	Realizar la revisión ordinaria del EOT del municipio	EOT revisado y ajustado	Nd	1

Metas programa 5.1. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Sistemas de gestión de calidad en avance	Fortalecer y desarrollar el sistema de control interno	Realizar 4 actividades de capacitación y sensibilización en los principios objetivos del MECI	No de actividades de capacitación realizadas	0	4
	Implementar el sistema de gestión de la calidad NTC GP 1000 - 2009.	Caracterizar el modelo de operación por procesos y Documentar los procedimientos según la NTC GP 1000:2009	Sistema de gestión de calidad implementado	0	1
		Desarrollar 2 charlas de sensibilización en todas las áreas y niveles de la Administración, para mostrar las ventajas y beneficios de la implementación del SGC	No de charlas realizadas	0	2
		Firmar un convenio y/o contrato con una entidad certificadora	Número de convenios o contratos realizados	0	1
		Constituir el comité de calidad al interior de la alcaldía.	Comité creado	0	1
	Mejorar el potencial tecnológico y del manejo de la información	Realizar 1 capacitación a 15 funcionarios en el manejo de tablas de retención documental y archivo	Capacitación realizada	0	1
Desempeño integral en avance	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Ascender en el ranking de desempeño municipal establecido por el DNP a nivel departamental	Lugar en el ranking desempeño a nivel departamental y nacional	87	70
Desempeño integral en avance	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Ascender en el ranking de desempeño municipal establecido por el DNP a nivel y nacional	Lugar en el ranking desempeño a nivel nacional	1046	1020
Banco de programas y proyectos que crece	Actualizar el banco de programas y proyectos municipal	Realizar la actualización al sistema SSEPI del banco de programas y proyectos	No de actualizaciones realizadas	0	1
		Mantener en 100 % en funcionamiento el banco de programas y proyectos municipal	% banco de programas y proyectos en funcionamiento	0	100 %
Estructura administrativa	Fortalecer la estructura administrativa de la entidad territorial	Realizar 1 estudio técnico para la modernización municipal	Estudio técnico realizado	0	1

Metas programa 5.1. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Estructura administrativa	Fortalecer la estructura administrativa de la entidad territorial	Desarrollar 1 programa para el fortalecimiento de competencias y capacidades laborales para la gestión de la entidad territorial	Programa desarrollado	0	1
	Consolidar el sistema de servicio al ciudadano	Crear el sistema de peticiones, quejas y reclamos	Sistema PQR creado	0	1
Fuente. Los autores					

3.9.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.9.2.1 Diagnóstico. La constitución de 1991 abrió las puertas a la participación ciudadana mediante las veedurías y las juntas de acción comunales.

Así mismo, en el territorio están presentes una serie de organizaciones no gubernamentales que agrupan las fuerzas y actores del municipio, entre ellas se destacan las siguiente: Asociación del adulto mayor “Cañamelales”, Asociación de mujeres campesinas de Gámbita “ASOMURCGAM”, Fundación de personas discapacitadas “Jesús Misericordioso” y Asociación de productores de Gámbita. “ASOPROGAM”

3.9.2.2 Objetivo sectorial. Generar procesos participativos abiertos que incluyan a toda la población sin distinción de algún tipo en los procesos de desarrollo del municipio.

3.9.2.3 Programa 5.2. Gestión pública con transparencia

Objetivo. Crear conciencia de la importancia de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo del municipio, como garantes del mismo.

Metas programa 5.2. Gestión pública con transparencia

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Rendición de cuentas de una empresa que crece	Realizar el 100% de los procesos de Rendición de cuentas a la ciudadanía	Realizar 4 rendiciones de cuentas a la ciudadanía	No de rendiciones de cuentas	0	4
	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Realizar 4 informes de ejecución del plan de desarrollo al concejo Municipal	No de informes de rendición de cuentas presentado	0	4
		Divulgar por medios de comunicación escrita y/o página web los informes de gestión de la entidad	No de informes divulgados por medios de comunicación escrita y/o página web	0	2
Todos partícipes de una empresa que crece	Fortalecer los espacios de participación ciudadana municipal.	Realizar 4 capacitaciones a los integrantes de las JAC del Municipio y demás organizaciones sociales, en temas relacionados con el fortalecimiento comunitario	No de capacitaciones realizadas	0	4
	Fortalecer los espacios de participación ciudadana municipal.	Realizar 2 talleres para Fortalecer las 4 Organizaciones sociales y comunitarias existentes	No de talleres realizados	0	2
		Apoyar la constitución del comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios	No. De comités apoyados y desarrollados.	0	1
	Involucrar a las organizaciones en el gobierno territorial	Realizar 10 mesas de trabajo con los diferentes actores comunitarios para la formulación del plan de desarrollo y presupuestal	No de mesas de trabajo realizadas con la comunidad	0	10
		Crear y fortalecer el comité de veeduría ciudadana	Comité creado y fortalecido	0	1
		Fortalecer y apoyar por medio de una secretaria técnica el Consejo Territorial de Planeación	Comité fortalecido y apoyado	0	1

Fuente. Los autores

3.9.3 JUSTICIA

3.9.3.1 Diagnóstico. La justicia es una según Norberto Bobbio, filósofo italiano "*aquel conjunto de valores, bienes o intereses para cuya protección o incremento los hombres recurren a esa técnica de convivencia a la que llamamos Derecho*", basados en esta concepción Gámbita como empresa que crece se articula en la Constitución Nacional, como punto de referencia para la sana convivencia y crecimiento integral de cada uno de sus pobladores.

193

En un trabajo conjunto a realizar con las fuerzas del orden, las instituciones que vigilan por el cumplimiento de la constitución.

En la actualidad el municipio requiere de capacitaciones en resolución de conflictos para reducir el nivel de querellas que se presentan, 70% de estas obedecen a Violencia intrafamiliar, violencia por linderos y sucesiones, pues la mayoría de estas nacen de malos entendidos que pueden ser solucionados de forma personal, no saturando al juzgado, ni a la comisaria de familia o inspección de policía de procesos que pueden ser resueltos en primera instancia por los afectados.

Gámbita es en sí, un municipio pacifico cuyos pobladores, se caracterizan por ser personas trabajadoras y respetuosas, que no presenta acciones de violencia altas en comparación con el nivel nacional, no presenta presencia de grupos al margen de la ley, ni de bandas criminales.

3.9.3.2 Objetivo sectorial. Promover un clima de convivencia pacífica entre todos los gambiter@s que motiven al desarrollo integral del municipio de Gámbita como empresa que crece.

3.9.3.3 Programa 5.3. Gámbita justa, segura y en convivencia

Metas programa 5.3. Gámbita justa, segura y en convivencia

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Justicia en crecimiento	Garantizar la protección a la vida, integridad, libertad, reducción y sanción del delito y la promoción a la convivencia	Capacitar a padres de familia en condición de vulnerabilidad en resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir la violencia y la intolerancia	No de capacitaciones realizadas	0	4
		Proteger a los niños, niñas y adolescentes contra la vinculación y el reclutamiento en grupos armados al margen de la ley.	N° de Estrategias implementadas	0	1
		Promover por IEC la denuncia y fortalecer la vigilancia de los delitos de violencia sexual e intrafamiliar	No estrategias implementadas	0	2
		Crear y poner en funcionamiento el comité de atención y reparación integral a víctimas	Comité creado y funcionando	0	1
	Garantizar la protección a la vida, integridad, libertad, reducción y sanción del delito y la promoción a la convivencia	Apoyar a la policía nacional en la implementación del plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes	Apoyo realizado	0	1
		Realizar 2 campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar contra niños, jóvenes, entre las parejas y adultos mayores	No de campañas realizadas	0	2

Metas programa 5.3. Continuación

Subprograma	Meta de resultado	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Justicia en crecimiento	Garantizar la protección a la vida, integridad, libertad, reducción y sanción del delito y la promoción a la convivencia	Prestar servicios al 100 % de la comunidad en la resolución de conflictos de convivencia, en la protección de los derechos humanos y los derechos de la familia	% de la comunidad que recibe atención	100%	100%
Fuente. Los autores					

TITULO IV

PLAN DE INVERSIONES

4.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Al realizar el diagnóstico de las finanzas públicas del Municipio de Gámbita (Santander), se clasificaron los ingresos y gastos de acuerdo con las “técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales” sugerida por el Departamento Nacional de Planeación para las vigencias fiscales de 2.008 a 2.011.

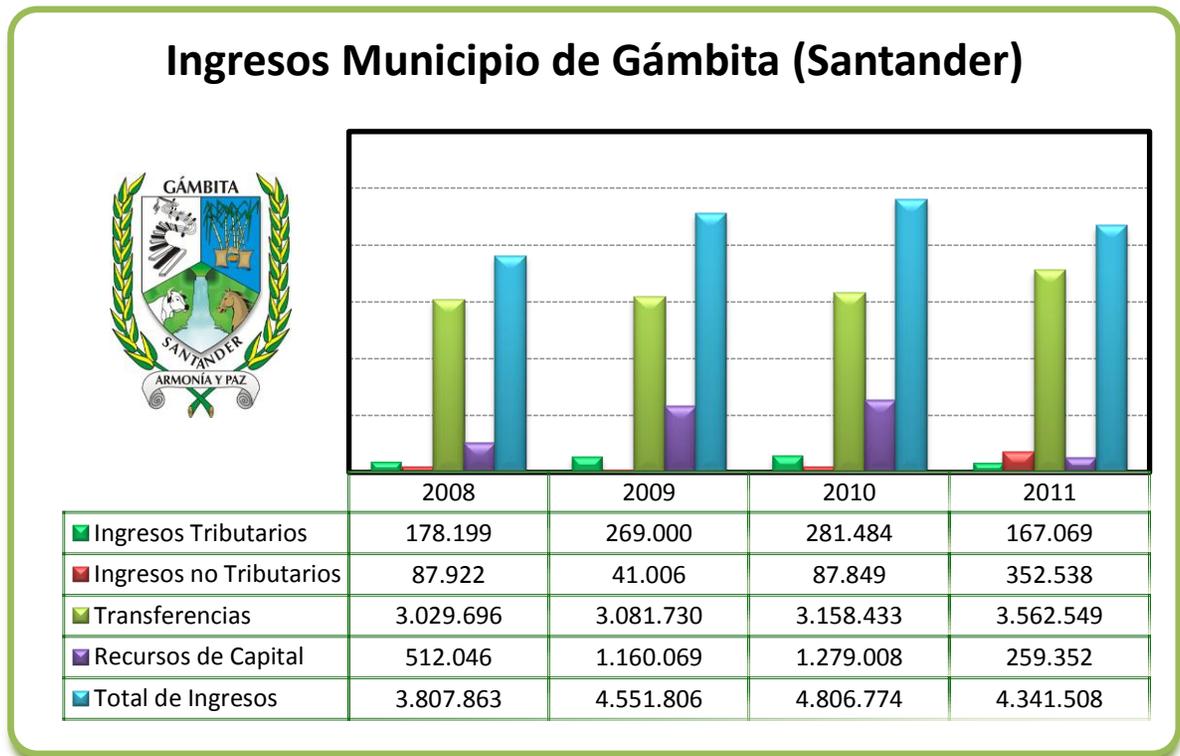
Para el presente diagnóstico así como el planteamiento de los posibles escenarios futuros posibles de ingresos y gastos, todas las cifras se trabajaron con precios constantes de acuerdo a los deflatores del PIB planteados por el DNP para cada una de las vigencias, 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011 a fin de poder determinar las tasas de crecimiento y participaciones respectivas en cada uno de estos años.

El análisis de la situación de las finanzas territoriales parte de la elaboración tanto de la situación presupuestal y fiscal como de tesorería a 31 de Diciembre de cada una de las vigencias objeto del estudio, con el fin de determinar la existencia de Superávit o Déficit y de profundizar en las causas y consecuencias que esto tiene para las vigencias en curso.

4.1.1 Ingresos. Los ingresos son fundamentales para financiar un determinado nivel de gastos de funcionamiento, inversión o para atender el servicio de la deuda; se cuenta para ello con recursos propios obtenidos de los tributos municipales y con las transferencias constituidas por el Sistema General de Participaciones.

Como se puede observar en la siguiente grafica el Municipio de Gámbita presenta una alta dependencia de las transferencias del Gobierno Nacional vista desde la perspectiva de la capacidad que tiene el Municipio para autofinanciar su funcionamiento.

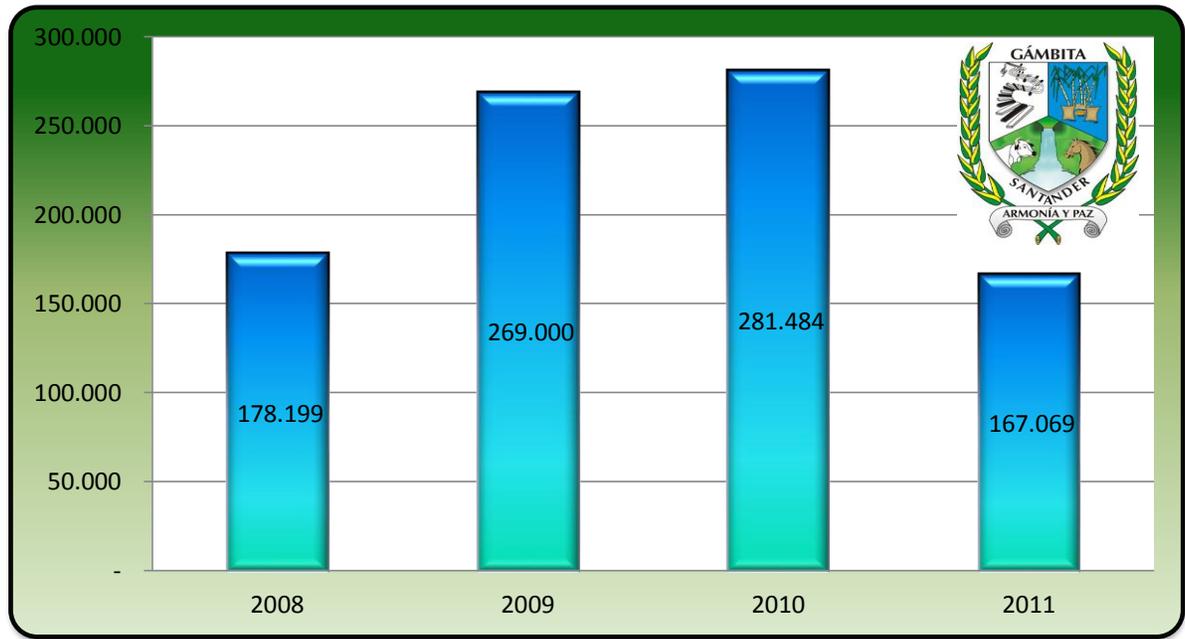
Figura 21. Ingresos municipio de Gámbita



Fuente. Los autores

Durante el cuatrienio anterior el Municipio de Gámbita (Santander) recaudo ingresos tributarios por un valor de \$ 895.753 Millones, por ingresos “No” tributarios \$ 569.316 Millones, por transferencias \$ 2.538.852 Millones para un total de ingresos corrientes de \$ 12.832.408 Millones, de los cuales se incorporaron al presupuesto en la vigencia 2.010 como Recursos de Capital (Recursos del Crédito) y recursos del Balance, la suma de \$ 3.339.004 Millones, que corresponden al desembolso de nuevos empréstitos adquiridos en el sector financiero.

Figura 22. Ingresos tributarios

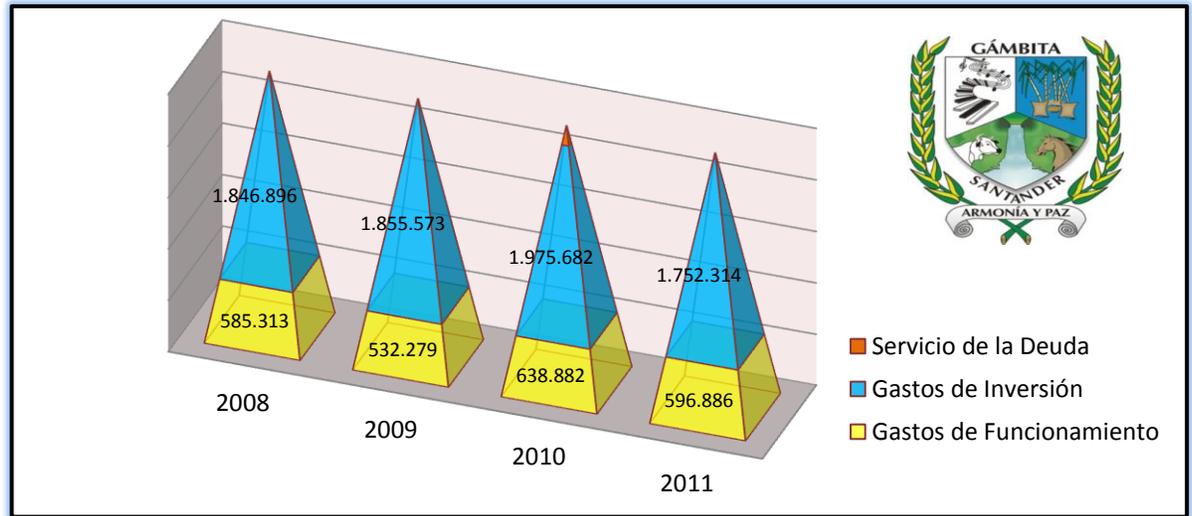


Fuente. Los autores

El Impuesto Predial Unificado sigue siendo el de mayor peso en el comportamiento del recaudo del total de los ingresos tributarios del Municipio con un 63.97% seguido del Impuesto de Industria y Comercio con un 9.52% para un total en conjunto del 73.49% del total de los recaudos por concepto de Ingresos Tributarios.

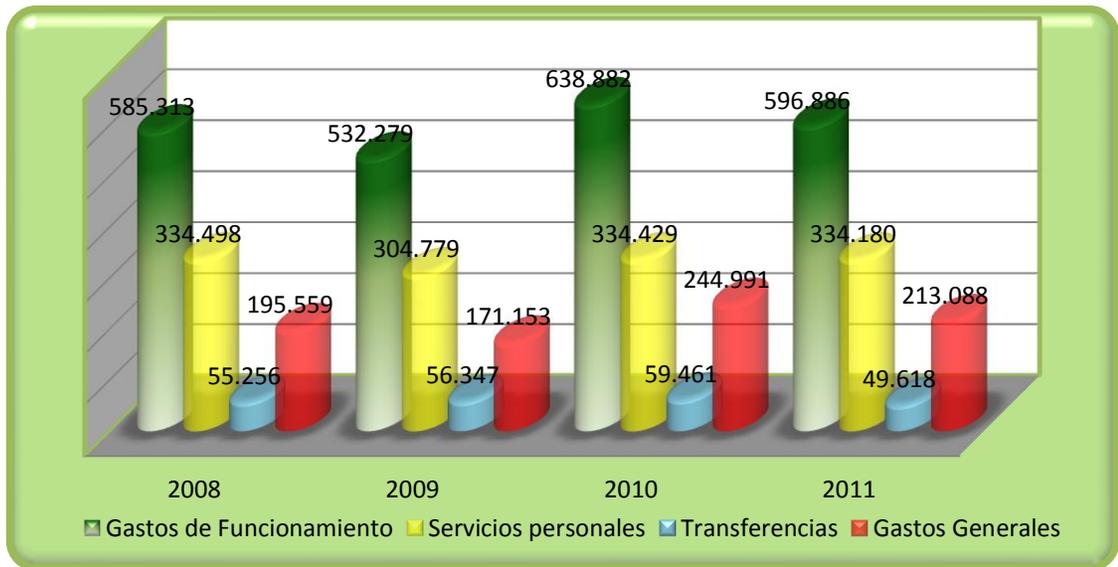
4.1.2 Gastos. El siguiente gráfico muestra la composición de la estructura de gastos del Municipio durante el periodo 2008-2011, en el cual podemos observar que para el 2011 el Municipio de Gámbita había perdido su capacidad de formación bruta de capital 4.92% con respecto a la vigencia 2008 el cual fue absorbido para atender el servicio de la deuda, el cual paso de 4.58% en el 2008 a 9.46% en el 2011. La estructura de los gastos de funcionamiento se mantuvo durante el último cuatrienio en un 22.23% con respecto al total de los gastos, lo cual muestra la incapacidad financiera para destinar mayores recursos a sectores de inversión.

Figura 23. Composición del gasto total



Fuente. Los autores

Figura 24. Gastos de funcionamiento

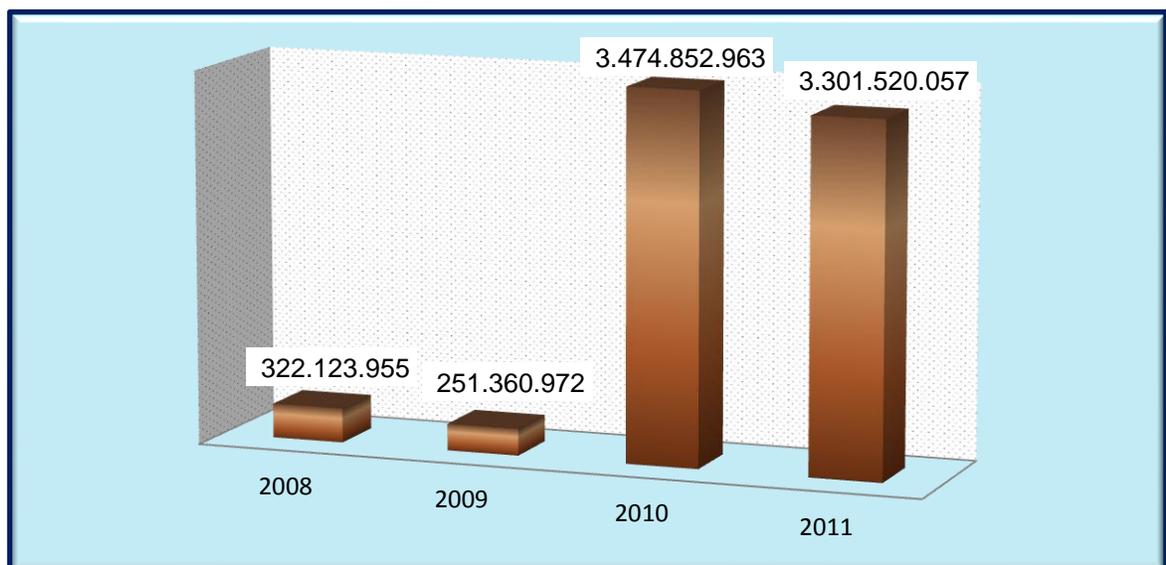


Fuente. Los autores

Dentro de los gastos de funcionamiento del cuatrienio, el rubro de gastos de personal tuvo la mayor participación con un \$ 1.307.887 Millones, y presentó una tasa de crecimiento real por debajo del 5%, seguido por los gastos generales con \$ 824.791 Millones y \$ 220.682 Millones de las transferencias.

4.1.3 Endeudamiento. En el siguiente cuadro se puede observar la evolución del endeudamiento y vemos como durante la vigencia 2.010 se suscribieron nuevos empréstitos por valor de \$ 3.339.004.260,74 de los cuales el de mayor peso en las finanzas del municipio corresponde al monto de \$ 2.722.548.660,74 con un plazo de 20 años, para lo cual se suscribió como garantía la pignoración del 80% de las transferencias que recibe el Municipio de Gámbita para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de los cuales los primeros cinco años se cancelarían solo intereses y a partir de ese momento se cancelarían las cuotas con abonos a capital. Igualmente el Instituto para el Desarrollo de Santander (IDESAN) efectuó desembolsos de nuevos empréstitos por valor de \$ 616.455.600 con un plazo de 5 años; estas condiciones me indican que durante la vigencia 2012-2015 se deben disponer un flujo importante de recursos para atender el servicio de la deuda por un orden de \$ 726.949.716 de los cuales \$ 508.808.782 irían con destino a la amortización de capital y un valor de \$ 218.140.934 a la cancelación de intereses.

Figura 25. Endeudamiento en pesos



Fuente. Los autores

4.1.4 Plan financiero. El Plan Financiero tiene como propósito presentar un escenario de los ingresos municipales teniendo en cuenta las tendencias de crecimiento o decrecimiento de estos y la proyección de cada una de las fuentes de financiación del presupuesto municipal para el periodo 2012-2015, los cuales se presentan para su observación en el Anexo digital denominado (Componente Financiero PD Gámbita.xls), donde se encuentran las diferentes requerimientos establecidos por el DNP para el componente financiero.

201

La estrategia financiera tiene como propósito asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, así como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Gámbita hacia el futuro deseado.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera del Municipio. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2.000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para inyectarlos posteriormente como inversión en los diferentes sectores que así lo requieran. Dada la limitación de estos recursos y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social esta privilegiado desde la constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las ya tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento y la adopción de una adecuada política de fortalecimiento fiscal que sea consecuente con las necesidades crecientes de recursos que le permitan ser reinvertidos en los diferentes sectores que requieran de su priorización.

La estrategia busca incrementar las fuentes tradicionales, como consecuencia directa del fortalecimiento de la cultura tributaria y recuperación de la confianza en sus instituciones propiciando de primera mano espacios de pertenencia para con el Municipio de forma tal que en el corto plazo frene las conductas de evasión y elusión de los diferentes tributos municipales.

El papel de los ciudadanos juega un rol fundamental expresado bajo el sentido de la corresponsabilidad, puesto que la estrategia exige no solo el esfuerzo de la Administración Municipal, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel

de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del Municipio, que aporten una mayor eficiencia en la ejecución de acciones, concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimización de recursos.

4.1.5 Programa de financiamiento. El financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal “Gámbita Empresa que Crece” 2012-2015, se compone de diferentes fuentes de financiación como son: Recursos Propios, Sistema General de Participaciones -SGP, Convenios de Cofinanciación, Recursos de Programas Nacionales.

4.1.6 Base de estimación de las rentas. La base de estimación de las rentas municipales, se proyectaron teniendo en cuenta las operaciones efectivas de caja tomando como fuente de información las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2.008 a 2.011, luego se procedió a transformar cada rubro contenido en las operaciones efectivas a pesos constantes de un año base, con el objetivo de examinar su evolución en términos reales, es decir, descontando el efecto inflacionario (Ver ficha electrónica Análisis Cuantitativo.xls). Este ejercicio permitió determinar las tasas de crecimiento o decrecimiento real de cada uno de los rubros que conforman la ejecución de Rentas y Gastos del Municipio para cada una de las vigencias arriba mencionadas.

El análisis realizado para el cálculo de los ingresos fiscales para el periodo de gobierno 2008 – 2011 mostró que los rubros más representativos en la estructura presupuestal tienen una tendencia de crecimiento leve, con tasas de crecimiento del 4.98% para los ingresos tributarios, los ingresos no tributarios se excluyen de este análisis por cuanto su estudio reveló una tasa de crecimiento del 120.72% producto de una coyuntura particular como lo fue el recaudo durante la vigencia 2.011 de las estampillas originadas en la utilización de los recursos del crédito.

En la estimación de las proyecciones se tomaron indicadores Macroeconómicos para efectuar la proyección de los ingresos como lo son el crecimiento proyectado del PIB, inflación doméstica esperada para el 2.012, en algunos casos se utilizó la función pronóstico para el cálculo de los mismos teniendo en cuenta la información histórica de las operaciones efectivas. Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, fueron definidos conforme al Acto Legislativo N° 04 de 2007, la Ley 715 de 2001 y La Ley 1176 de 2007 por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictaron otras disposiciones, introduciendo cambios en la composición para la vigencia 2008 al SGP, mediante

la definición de la participación específica para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Los recursos de programas nacionales, provienen de transferencias del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud, FOSYGA, que tienen como fin garantizar la compensación entre personas de distintos ingresos y riesgos, y la solidaridad del sistema, las transferencias del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, de la Empresa Territorial para la salud ETESA (En liquidación), los cuales deben destinarse, considerando el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, para contratar con las Empresas Sociales del Estado y entidades públicas y privadas la prestación de los servicios de salud a la población vinculada o para la vinculación al régimen subsidiado, las cuales fueron contempladas tomando como indicador la tasa de la inflación doméstica esperada para el 2.012.

Se hace necesario, para lograr un aumento en los recursos propios del Municipio de Gámbita, una política adecuada de fiscalización de su base tributaria, la inclusión de campañas de recaudo, la concientización de la población hacia la búsqueda de la tributación voluntaria, con el objetivo de favorecer y mejorar la viabilidad financiera de la administración municipal y la inversión en otros sectores.

Los recursos propios provienen de los recursos tributarios y algunos recursos no tributarios los cuales corresponden a los ingresos que tienen el carácter de impuesto y son ingresos del tesoro municipal que cumplen con las siguientes características:

1. Son propiedad del Municipio.
2. Tienen carácter obligatorio.
3. Son generales, según su base gravable.
4. No generan contraprestación alguna.

De los cuales son excluidos los recursos que son definidos por Ley o Acuerdo Municipal, destinados a la financiación de proyectos específicos, como son: Estampilla Pro-cultura, Pro-anciano los cuales se clasificaron dentro de otros ingresos "No Tributarios".

De los recursos propios se desglosan los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, que son aquellos que se perciben en forma regular o de flujo. La Ley 617 de 2000, en su capítulo 3, preciso lo que se entiende por Ingresos Corrientes de Libre Destinación, definiéndolos como “aquellos que no tienen destinación específica por Ley o Acto Administrativo”.

Los convenios de cofinanciación nacional o departamental, se refieren a los recursos del nivel nacional o departamental que financian parte de la realización de un proyecto municipal, para lo cual el municipio deberá aportar una contrapartida según convenios debidamente perfeccionados.

Los recursos de crédito, son aquellos recursos que son obtenidos por el municipio con entidades crediticias nacionales o extranjeras, cuyo monto debe rembolsar de acuerdo con el plazo para su pago, en las condiciones establecidas para el efecto, con vencimiento mayor a un año. Pero que dado el endeudamiento tan elevado con lo cual se recibió el Municipio de Gámbita de \$ 3.301.520.057 al finalizar el cuatrienio se espera de acuerdo a la proyección de gastos haber disminuido la deuda en un 16.70%.

En el grupo de los recursos propios, se encuentran los ingresos Tributarios, donde tenemos los más representativos en el Municipio de Gámbita, como son el Impuesto predial, el Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros.

Mientras que en el segundo grupo, correspondiente a los Ingresos No Tributarios, se encuentran las tasas y tarifas producidas por la prestación de servicios públicos y administrativos, las contribuciones y la venta de bienes y servicios.

A continuación, se presenta el cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, y su proyección para el periodo de gobierno 2012 – 2015, El Ingreso más importante es el impuesto Predial Unificado representando el 77.18% de los ingresos tributarios, seguido del Impuesto de Industria y Comercio con un 12.99%, siendo estos los más representativos en la estructura de ingresos tributarios del Municipio.

Cabe mencionar, que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 617 de 2000, en sus artículos 6 y 53, señala que los municipios como límite máximo permanente, aplicable en forma obligatoria a partir de la vigencia fiscal 2004, del total de los

ingresos corrientes de libre destinación del municipio, se destinara el 80% a gastos de funcionamiento y el restante 20% para inversión.

En este orden de ideas la Administración Municipal requiere implementar inmediatamente estrategias de racionalización administrativa y financiera que le faciliten la operatividad y eficiencia en la ejecución de los procesos propios de la administración, en los que se tendrá que adelantar acciones tendientes a diversificar y estabilizar los ingresos propios para la prestación eficiente de los servicios a toda la comunidad Gambitera.

205

Es necesario, mencionar que se debe realizar un esfuerzo enorme en la gestión de convenios de cofinanciación del nivel nacional y departamental, con el objetivo de fortalecer los sectores económicos del municipio esto es el: Agropecuario, Agroindustrial, Vías y transporte siendo el de mayor importancia para el municipio, ya que permite el acceso y el transporte de los diferentes productos agrícolas que se producen y abre espacios de desarrollo y fomento del turismo para beneficio de toda la población.

Como consecuencia del endeudamiento suscrito en el 2.010, en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, el Municipio de Gámbita tiene comprometido a 20 años el 80% de los recursos del Sistema General de Participaciones, dejando como consecuencia un margen muy limitado de inversión en este sector. En vista de las necesidades de inversión requeridas por la comunidad solo es posible hacerlas mediante el desarrollo de proyectos de inversión, financiada con recursos del orden nacional o departamental por cuanto se constituye en un deber el garantizar a la población los servicios de agua potable y saneamiento básico de forma eficiente, especialmente en las poblaciones menos favorecidas.

Es importante enfatizar que para el municipio de Gámbita, el desarrollo de políticas financieras deben propiciar el incremento de la capacidad de inversión del gobierno municipal, mediante el gasto público social, por esta razón, bajo la premisa económica que los recursos siempre son escasos, se deben tomar decisiones de priorización sobre el gasto permitiendo potenciar su eficiencia, racionalización y efectividad, mejorando el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población.

A continuación se presenta, a manera de proyección, el Plan Financiero del periodo de gobierno 2012– 2015, como instrumento de planificación y gestión



financiera en el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal
“Gámbita Empresa que crece.”

ANEXO 1. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

MATRIZ CONSOLIDADA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

MATRIZ CONSOLIDADA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015
"Gambita Empresa que Crece"

SECTOR DE COMPETENCIA	2012					2013					2014					2015					TOTAL CUATRIENIO
	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	TOTAL	
ASIGNAC ESPECIAL ALIMENTACION ESCOLAR	26.565	21.781	-	-	48.346	27.893	23.088	-	-	50.981	29.288	24.473	-	-	53.761	30.752	25.942	-	-	56.694	209.782
SECTOR 1. EDUCACIÓN	6.000	177.709	-	-	183.709	6.250	191.090	-	-	197.340	6.513	197.523	-	-	204.036	6.768	213.093	-	-	219.861	804.966
SECTOR 2. SALUD	19.857	566.550	-	171.943	748.350	22.840	589.943	-	177.102	789.885	24.159	625.340	-	182.415	831.914	28.555	662.860	-	187.887	879.302	3.249.451
SECTOR 3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	66.526	140.854	147.708	355.088	-	89.955	-	149.393	238.348	-	112.731	-	151.163	263.894	-	137.932	-	153.021	290.953	1.148.284
SECTOR 4. DEPORTE RECREACIÓN Y TURISMO	1.000	49.790	-	140.348	191.138	1.600	52.777	-	147.070	201.347	2.000	55.944	-	136.979	194.923	2.500	59.301	-	136.979	198.780	786.186
SECTOR 5. CULTURA	1.500	37.342	-	55.000	93.842	1.850	39.583	-	56.600	97.733	1.815	41.958	-	58.225	101.998	1.997	44.475	-	60.209	106.680	400.254
SECTOR 6. SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-	-	-	-	5.000	-	-	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000
SECTOR 7. VIVIENDA	10.000	38.537	-	145.800	194.337	10.000	38.537	-	145.800	194.337	10.000	38.538	-	145.800	194.338	10.000	38.538	-	145.800	194.338	777.350
SECTOR 8. AGROPECUARIO	-	60.000	-	-	60.000	-	63.600	-	-	63.600	-	87.416	-	-	87.416	-	112.661	-	-	112.661	323.677
SECTOR 9. TRANSPORTE	-	362.253	-	-	362.253	-	448.307	-	-	448.307	-	582.075	-	-	582.075	-	621.724	-	-	621.724	2.014.359
SECTOR 10. MEDIO AMBIENTE	2.000	30.000	-	8.000	40.000	2.000	47.000	-	24.500	73.500	2.000	28.000	-	29.000	59.000	2.000	19.000	-	8.000	27.000	199.500
SECTOR 11. CENTROS DE RECLUSIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR 12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	-	31.800	-	-	31.800	-	33.708	-	-	33.708	-	35.730	-	-	35.730	-	37.874	-	-	37.874	139.113
SECTOR 13. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	-	2.000	-	-	2.000	-	2.000	-	-	2.000	-	2.000	-	-	2.000	-	2.000	-	-	2.000	8.000
SECTOR 14. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	2.000	6.000	-	14.500	22.500	2.000	8.000	-	34.500	44.500	2.000	8.000	-	37.500	47.500	2.000	8.000	-	37.500	47.500	182.000
SECTOR 15. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	94.392	-	3.000	97.392	1.000	101.717	-	3.000	105.717	1.000	19.145	-	3.000	23.145	1.000	19.145	-	3.000	23.145	249.399
SECTOR 16. DESARROLLO COMUNITARIO	1.000	5.000	-	-	6.000	1.000	5.000	-	-	6.000	1.000	5.000	-	-	6.000	1.000	5.000	-	-	6.000	24.000
SECTOR 17. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.500	52.135	-	-	54.635	2.500	68.635	-	-	71.135	2.500	73.635	-	-	76.135	6.087	77.135	-	-	83.222	285.127
SECTOR 18. JUSTICIA	-	23.547	-	6.069	29.616	-	27.174	-	62.319	89.493	-	28.358	-	62.319	90.677	-	29.601	-	62.319	91.920	301.706
SECTOR 19. RESTAURANTE ESCOLAR	3.432	9.000	-	-	12.432	3.604	9.480	-	-	13.084	6.927	9.989	-	-	16.916	3.973	10.528	-	-	14.501	56.932
SECTOR 20. EMPLEO	-	1.500	-	-	1.500	-	1.590	-	-	1.590	-	1.685	-	-	1.685	-	1.787	-	-	1.787	6.562
TOTAL INVERSIÓN	75.854	1.624.362	140.854	682.366	\$2.533.436	82.237	1.843.994	-	800.184	\$2.726.016	88.201	1.975.655	-	806.401	\$2.871.458	96.652	2.124.810	-	792.715	\$3.014.177	\$11.145.066
Amortización a Capital	174.926	-	-	-	-	101.181	-	-	-	-	110.878	-	-	-	-	121.724	-	-	-	-	508.803
Intereses	72.177	-	-	-	-	58.768	-	-	-	-	48.971	-	-	-	-	38.225	-	-	-	-	216.141
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	247.103	-	-	-	-	159.949	-	-	-	-	159.849	-	-	-	-	-	-	-	-	-	725.950
TOTAL PRESUPUESTO	2.012	-	\$2.286.333	-	-	2,013	-	\$2.566.067	-	-	2,014	-	\$2.711.509	-	-	2,015	-	\$2.854.228	-	-	\$10.418.136

Gastos de Inversión por fuente de financiación	Porcentaje
Recursos Propios	3,09%
Recursos Sistema General Participaciones	67,91%
Regalías	1,26%
Otros (Cofinanc, Fosyga, Etesa, F.D.E)	27,74%
Total	100,00%

ANEXO 2. EJE ESTRATÉGICO 1. CRECIMIENTO SOCIAL

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER 2012-2015
"GÁMBITA EMPRESA QUE CRECE"
EJE ESTRATÉGICO 1: CRECIMIENTO SOCIAL**

OBJETIVO GENERAL	Erigir al Municipio de Gámbita en una Empresa Que Crece, mejorando la calidad de vida, el respecto por los derechos humanos en todos sus aspectos, el acceso a las oportunidades con el denuedo de las fuerzas vivas del Municipio (profesionales, docentes, estudiantes, comerciantes, empleados públicos y privados, artesanos, calicultores, cañicultores, ganaderos, obreros, amos de casa y demás miembros de la sociedad), gestionando como administración local y como pueblo autónomo basado en la constitución nacional el aprovechamiento del potencial ecoturístico y los recursos naturales con los que cuenta el Municipio, el cual serán una fuente de empleo y desarrollo sostenible de la mano con las actividades económicas que actualmente se vienen efectuando siguiendo los principios propios de la Empresa como son la eficiencia, la eficacia y la competitividad que redundaran en un bienestar para toda nuestra sociedad en temas como la salud, la educación, infraestructura, cultura, recreación, deportes y telecomunicaciones.																					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: CRECIMIENTO SOCIAL	Gámbita... Empresa que crece, buscará generar condiciones de calidad de vida, mediante la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, reduciendo la pobreza y la desigualdad en el marco de los principios y valores propios de una administración orientada al crecimiento social, que propicia el respecto, reconocimiento, restablecimiento y ejercicio participativo de los grupos más vulnerables de la población, generando oportunidades de vida para todos.																					
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.1: EDUCACION DE TOD@S PARA TOD@S	METAS DE RESULTADO										Mantener el 88,98 % de cobertura en educación preescolar Mantener el 99% de población infantil entre los 6 y los 12 años acceden a la educación básica primaria Mantener el 30,12% de cobertura en educación secundaria Mantener la gratuidad en el 100% de los establecimientos oficiales Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua Gestionar programa de formación académica para personas mayores que sea equivalente al ciclo de primaria y secundaria. Gestionar el servicio de transporte escolar											
SUBPROGRAMA 1.1.1 TODAS Y TODOS A ESTUDIAR																						
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015	
Sector Educación	Mantener la cobertura en educación preescolar	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Mantener la cobertura básica primaria en la población infantil entre los 6 y los 12 años	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Mantener la cobertura en educación media y en la educación secundaria	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Garantizar en un 100%, la continuidad en la gratuidad de la educación en el municipio en los niveles básica primaria y secundaria hasta el grado once	\$0	\$58.024	\$0	\$0	\$58.024	\$0	\$62.544	\$0	\$0	\$62.544	\$0	\$67.422	\$0	\$0	\$67.422	\$0	\$72.681	\$0	\$0	\$0	\$72.681
	Disminuir al 16% el porcentaje de analfabetismo en personas mayores en el municipio	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Disminuir en el 1 % la tasa de deserción escolar	\$5.000	\$0	\$0	\$15.000	\$20.000	\$5.250	\$0	\$0	\$15.750	\$21.000	\$5.513	\$0	\$0	\$16.538	\$22.050	\$5.788	\$0	\$0	\$17.364	\$23.153		
SUBPROGRAMA 1.1.2: EDUCACIÓN CON NUTRICIÓN																						
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015	
Sector Alimentación Escolar	Garantizar el derecho a la educación mediante el apoyo en alimentación	\$26.565	\$21.781	\$0	\$0	\$48.346	\$27.893	\$23.098	\$0	\$0	\$50.991	\$29.288	\$24.473	\$0	\$0	\$53.761	\$30.752	\$25.942	\$0	\$0	\$56.694	
Otros Sectores**Restaurante Escolar	Fortalecer el 50% de los espacios para brindar la alimentación a los niños y jóvenes.	\$3.432	\$1.000	\$0	\$0	\$4.432	\$3.604	\$1.000	\$0	\$0	\$4.604	\$6.927	\$1.000	\$0	\$0	\$7.927	\$3.973	\$1.000	\$0	\$0	\$4.973	
Sector Educación	Incentivar la educación superior, técnica, tecnológica y no formal mediante convenios estratégicos con instituciones educativas de la región.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Fomentar en las Instituciones Educativas el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Aumentar los niveles de calidad de la educación mejorando los resultados de las pruebas SABER Para los grados 5°, 9° y SABER 11	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$5.300	\$0	\$0	\$5.300	\$0	\$5.618	\$0	\$0	\$5.618	\$0	\$5.955	\$0	\$0	\$5.955	

	<p>Realizar jornadas de vacunación a niños, niñas y mujeres en edad fértil y población hasta 60 años con esquema completo</p> <p>Mantener al 100% los equipos de la red de frío de la IPS del Municipio</p> <p>Gestionar la Realización de 3 brigadas de salud en el área urbana y rural en coordinación con fundaciones e instituciones de salud avaladas</p> <p>Realizar 10 brigadas de salud anuales por intermedio de la ips centro de salud en el área rural y el corregimiento de la palma</p> <p>Implementar 1 programa para la atención a personas discapacitadas en programas de salud y bienestar</p> <p>Implementar 1 programa para el desarrollo de la estrategia IAMI y AIEPI</p>																				
SUBPROGRAMA 1.2.4 SALUD PUBLICA CON PREVENCIÓN																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
Sector Salud	<p>Formular políticas públicas intersectoriales que permitan la certificación</p> <p>Implementar programas y estrategias para la prevención y detección de TBC y LEPROA</p> <p>Realizar 2 barridos de sintomáticos respiratorios y sintomáticos de pie</p> <p>Promover estrategias para la erradicación del dengue y la leishmaniasis</p> <p>Promover 1 Estrategia y programas en métodos de higiene oral para la población infantil y adolescente</p> <p>Realizar 8 actividades deportivas y de actividad física para la población urbana y rural</p> <p>Desarrollar 4 , programas y estrategias de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas</p> <p>Realizar 4 actividades articuladas para la prevención de la violencia intrafamiliar</p> <p>Adoptar, implementar y ejecutar estrategia para la promoción y prevención de cáncer de seno y de cuello uterino e identificación de casos</p> <p>Realizar la sensibilización al 100 % mujeres sexualmente activas y no activas en planificación familiar y toma de citologías en coordinación con las EPS e IPS</p> <p>Promover 3 campañas, asesorías y pruebas voluntarias del VIH en población general y gestantes en coordinación con la EPS e IPS</p>	-	\$20.453	-	-	\$20.453	-	\$21.680	-	-	\$21.680	-	\$22.981	-	-	\$22.981	-	\$24.360	-	-	\$24.360

	<p>Crear y colocar en funcionamiento 1 centro de servicio amigable</p> <p>Realizar 4 campañas de control visual para la población urbana y rural</p> <p>Realizar 1 actividad anual de saneamiento básico en verificación de licencias sanitarias, vacunación canina y manejo de alimentos.</p> <p>Realizar acciones de prevención, control y vigilancia de la zoonosis</p> <p>Realizar 8 reuniones de los comités COVE y COVECOM</p> <p>Desarrollar programas y estrategias de IEC hábitos saludables de alimentación.</p> <p>% de niños y niñas canalizados y con seguimiento con diagnóstico de desnutrición reportados por el SIVIGILA</p>																				
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.3: VIVIENDA Y HABITABILIDAD		METAS DE RESULTADO																			
		<p>Reducir en un 20 % el déficit cualitativo de vivienda en el sector urbano</p> <p>Reducir en un 20 % el déficit cuantitativo de vivienda en el sector urbano</p> <p>Reducir en un 3 % el déficit cualitativo de vivienda en el sector rural</p> <p>Reducir en un 5 % el déficit cuantitativo de vivienda en el sector rural</p> <p>Adecuar el 20 % de los bienes de beneficio y uso público del casco urbano para la movilidad de las personas con discapacidad y población en general</p> <p>Mejorar las condiciones urbanas y paisajísticas del 100% del casco urbano.</p>																			
SUBPROGRAMA 1.3.1 VIVIENDAS DIGNAS PARA EL CRECIMIENTO																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
	Beneficiar con mejoramiento de vivienda a 4 grupos familiares de estratos 1 y 2 en el sector urbano	\$0	\$7.087	\$0	-	\$7.087	\$0	\$7.087	\$0	\$0	\$7.087	\$0	\$7.088	\$0	\$0	\$7.088	\$0	\$7.088	\$0	\$0	\$7.088
	Gestionar la entrega de 20 subsidios para la construcción de vivienda de interés social urbana para grupos familiares en condición de vulnerabilidad y de estratos 1 y 2	\$5.000	\$31.450	\$0	\$145.800	\$182.250	\$5.000	\$31.450	\$0	\$145.800	\$182.250	\$5.000	\$31.450	\$0	\$145.800	\$182.250	\$5.000	\$31.450	\$0	\$145.800	\$182.250
	Gestionar subsidios para el mejoramiento de vivienda a 20 grupos familiares rurales en condiciones de vulnerabilidad	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$5.000	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$5.000	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$5.000	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$5.000
	Gestionar la entrega de 20 subsidios para la construcción de vivienda de interés social rural para grupos familiares en condición de vulnerabilidad y de estratos 1 y 2	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
SUBPROGRAMA 1.3.2 ESPACIOS INCLUYENTES																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
Otros Sectores **Equipamiento Municipal**	Realizar obras de adecuación para el acceso y movilidad para la población discapacitada en 2 establecimientos de uso público en el casco urbano	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$0	\$0	\$2.000	\$1.000	\$1.000	\$0	\$0	\$2.000	\$1.000	\$1.000	\$0	\$0	\$2.000
SUBPROGRAMA 1.3.3 DESARROLLO URBANO																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
Otros Sectores **Ambiental**	Realizar 8 actividades de aseo, ornato y embellecimiento en el casco urbano y en el centro poblado	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$2.000

PROGRAMA ESTRATÉGICO 14: SERVICIOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA	Garantizar la continuidad del servicio de acueducto en un 100% con conexión domiciliaria a usuarios en el sector urbano y centro poblado.
	Elevar la calidad del agua suministrada a la comunidad Gambitera
	Consolidar un sistema para la prestación del servicio de agua potable para el 100 % de la población urbana del municipio
	Mantener la cobertura del servicio de agua potable en el área rural
	Consolidar un sistema para la prestación del servicio de alcantarillado al 100 % de la población urbana del municipio.
	Formular acciones de mitigación de la contaminación por vertimiento de aguas residuales en el río Ubaza en el corregimiento de la palma
	Realizar acciones para mejorar las condiciones de salubridad de la población más vulnerable
	Garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos al 100 % de las viviendas del casco urbano
	Continuar la sensibilización, socialización del Programa de manejo integral de residuos sólidos
	Implementar actividades para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos sólidos en el casco urbano del corregimiento de la palma
	Aumentar la cobertura en un 80 % del servicio de energía eléctrica en el sector rural
	Garantizar la continuidad del servicio de energía en un 100% a usuarios en el sector urbano y centro poblado
	Mantener iluminadas el 100 % de las zonas públicas y de recreación del casco urbano y del corregimiento de la palma
	Aumentar en un 70% la cobertura del servicio de telecomunicaciones en el sector rural
	Desarrollar infraestructura para el despliegue de redes públicas de TIC en el 10% del casco urbano y en las instituciones de educación
Fortalecer el sistema de gobierno en línea	
Automatizar el 10% de trámites de alto impacto en la gestión pública	
Mantener la continuidad en la publicación de los procesos contractuales en el SECOP	
Desarrollar infraestructura para la cobertura y prestación del servicio de gas natural al 100 % de los habitantes del casco urbano	

SUBPROGRAMA 14.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO																						
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015	
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	Mantener la cobertura del servicio de acueducto al 100 % de la población del casco urbano y del corregimiento de La Palma																					
	Disminuir el índice de riesgo de calidad del agua a usuarios en el sector urbano y centro poblado																					
	Gestionar la construcción de 1 planta de tratamiento de agua potable en el casco urbano.																					
	Gestionar el funcionamiento de la planta de tratamiento del acueducto Corregimiento la Palma																					
	Gestionar la ampliación y adecuación de 2 acueductos rurales	\$0	\$66.526	\$140.054	\$0	\$207.380	\$0	\$88.955	\$0	\$0	\$88.955	\$0	\$112.731	\$0	\$0	\$112.731	\$0	\$137.932	\$0	\$0	\$137.932	
	Gestionar la ampliación y adecuación del acueducto PORJUCA, veredas Porquerías, Juanegro y La Carrera.																					
	Mantener la prestación del servicio de alcantarillado en el 100% de la población en el casco urbano																					
	Colocar en funcionamiento y Mantener la operación diaria de la PTAR del casco urbano del municipio.																					
Gestionar la construcción de 1 sistema de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento de la palma																						
Gestionar la construcción de 20 unidades sanitarias para la población más vulnerable del área rural																						
Sector Educación	Efectuar la construcción y/o mantenimiento al 40% de las unidades sanitarias de las escuelas rurales del municipio.	\$1.000	\$8.000	\$0	\$0	\$9.000	\$1.000	\$8.000	\$0	\$0	\$9.000	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$1.000	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$1.000	

SUBPROGRAMA 1.4.5 GAS DOMICILIARIO																						
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015	
Otros Sectores**Servicios Públicos**	Formular y gestionar 1 proyecto para la implementación de gas domiciliario en el 100 % de las viviendas del casco urbano durante el cuatrienio	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.5: CRECIENDO EN DEPORTE Y RECREACIÓN							METAS DE RESULTADO Mejorar y adecuar el 50% de los escenarios deportivos y recreativos municipales urbanos y rurales Aumentar en un 100% el número de espacios deportivos y recreativos públicos en el área urbana y rural Apoyar y promocionar acciones y eventos de deporte comunitario Realizar la dotación del 100% de la escuela de formación deportiva Promover espacios y procesos de formación artística de identidad cultural en la población Gambitera.															
SUBPROGRAMA 1.5.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CALIDAD																						
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015	
Sector Deporte Recreación y Turismo	Realizar la adecuación del 100% del Coliseo cubierto San Nicolás y ciclo ruta	\$0	\$0	\$0	\$46.200	\$46.200	\$0	\$0	\$0	\$46.196	\$46.196	\$0	\$0	\$0	\$46.197	\$46.197	\$0	\$0	\$0	\$46.197	\$46.197	
	Realizar la adecuación del 100% de la cancha municipal de fútbol	\$0	\$0	\$0	\$11.695	\$11.695	\$0	\$0	\$0	\$11.695	\$11.695	\$0	\$0	\$0	\$11.695	\$11.695	\$0	\$0	\$0	\$11.695	\$11.695	
	Realizar el mejoramiento, adecuación y recuperación al 50% de los escenarios deportivos en el área urbana, rural y del corregimiento de la Palma	\$0	\$0	\$0	\$16.435	\$16.435	\$0	\$7.311	\$0	\$16.435	\$23.746	\$0	\$1.680	\$0	\$16.435	\$18.115	\$0	\$0	\$0	\$16.435	\$16.435	
	Realizar 1 mantenimiento al parque principal del casco urbano	\$0	\$0	\$0	\$3.364	\$3.364	\$0	\$0	\$0	\$10.092	\$10.092	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Gestionar el proyecto para la Construcción de 1 cancha gimnástica de microfútbol en el casco urbano	\$0	\$0	\$0	\$58.992	\$58.992	\$0	\$0	\$0	\$58.992	\$58.992	\$0	\$0	\$0	\$58.992	\$58.992	\$0	\$0	\$0	\$58.992	\$58.992	
	Instalar 1 parque infantil prefabricado en el casco urbano y en el corregimiento de la Palma	\$0	\$0	\$0	\$3.660	\$3.660	\$0	\$0	\$0	\$3.660	\$3.660	\$0	\$0	\$0	\$3.660	\$3.660	\$0	\$0	\$0	\$3.660	\$3.660	
SUBPROGRAMA 1.5.2 GAMBITA CRECE CON EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMADOR																						
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015	
Sector Deporte Recreación y Turismo	Realizar cuatro programas deportivos con la participación de la niñez, adolescentes, adultos, adultos mayores y discapacitados	\$0	\$9.270	\$0	\$0	\$9.270	\$0	\$9.826	\$0	\$0	\$9.826	\$0	\$10.416	\$0	\$0	\$10.416	\$0	\$11.041	\$0	\$0	\$11.041	
	Crear 1 escuela de formación deportiva para instruir, capacitar en habilidades y técnicas en diferentes disciplinas deportivas	\$0	\$6.000	\$0	\$0	\$6.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	
	Desarrollar 1 eventos deportivos y campeonatos anuales patrocinados u organizados donde se integren la comunidad urbana y rural.	\$0	\$8.500	\$0	\$0	\$8.500	\$0	\$9.010	\$0	\$0	\$9.010	\$0	\$9.551	\$0	\$0	\$9.551	\$0	\$10.124	\$0	\$0	\$10.124	
	Fortalecer e incentivar la participación de los deportistas en certámenes fuera del municipio.	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	
	Programar y desarrollar 1 evento de deporte y actividades extremas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	
	Dotar de implementos deportivos a 1 escuela de formación deportiva	\$0	\$10.500	\$0	\$0	\$10.500	\$0	\$11.130	\$0	\$0	\$11.130	\$0	\$11.798	\$0	\$0	\$11.798	\$0	\$12.506	\$0	\$0	\$12.506	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.6: CRECIENDO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA							METAS DE RESULTADO Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana Implementar el Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana Gestionar la creación del comité de Justicia Transicional Fortalecer la estación de policía Gambita Implementar acciones encaminadas a que la comunidad conozca las mejores formas para negociar conflictos Prevenir la violencia intrafamiliar															

Sectores Primera Infancia y Adolescencia	Realizar 4 talleres para la concientización de la erradicación del maltrato infantil y abuso emocional en NNA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Realizar 4 actividades teatrales, artísticas y culturales con NNA para la promoción y reconocimiento como sujetos de derechos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Realizar 4 actividades de prevención de embarazos en niñas y jóvenes adolescentes	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Realizar articuladamente con las instituciones municipales 4 actividades lúdico - pedagógicas dirigidas a NNA sobre el manejo, respeto y cuidado del cuerpo, así como los derechos sexuales y reproductivos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Implementación del programa Servicios Amigables de consultoría y asistencia en salud sexual y reproductiva para Jóvenes y Adolescentes	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Realizar 2 campañas a través de los medios de comunicación para sensibilizar y promocionar la vida escolar	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Realizar 2 talleres con la participación de los NNA, padres de familia y docentes sobre la PFTI y erradicación de las mismas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Implementar y apoyar el consejo municipal de juventud	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Realizar 4 talleres para la prevención de la delincuencia a nivel escolar y comunitario y el sistema de responsabilidad penal en adolescentes	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Realizar 4 actividades lúdico-recreativas para la celebración del día del niño	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Realizar 4 jornadas de obtención de registros civiles y tarjetas de identidad en el sector urbano y rural	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Apoyar la difusión y social las estrategias del ICBF.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Formular 1 programa de apoyo y acompañamiento al adolescente infractor y a la familia.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Formular y ejecutar 1 programa para la prevención de conductas punibles en los niños y jóvenes.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.º: GÁMBITA POR LA DIGNIDAD E IGUALDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	<p>METAS DE RESULTADO</p> <p>Disminuir en un 50% el número de casos de violencias contra la mujer</p> <p>Promover la importancia de la mujer en la sociedad y el respeto por la dignidad y los derechos</p> <p>Promover la asociatividad y generación de ingresos en mujeres cabeza de hogar y mujeres rurales</p> <p>Fortalecer la infraestructura municipal que brinda servicios sociales al adulto mayor</p> <p>Fortalecer las instituciones de protección al adulto mayor</p> <p>Incrementar en un 100% las actividades de recreación entre los adultos mayores</p> <p>Realizar la promoción de estilos de vida saludables dirigidos a los adultos mayores</p> <p>Incrementar en un 10% el número de Adultos mayores que se benefician con programas de complementación alimentaria</p> <p>Incrementar en un 100% las actividades de desarrollo productivo con adultos mayores</p> <p>Apoyar el 100% las organizaciones presentes en el municipio que trabajan con la población en condición de discapacidad</p> <p>Realizar la promoción de eventos deportivos y de recreación para la población discapacitada</p> <p>Apoyar a la población discapacitada en oportunidades de educación para la generación de ingresos</p> <p>Apoyar y realizar la promoción de eventos deportivos y de recreación para la población discapacitada</p> <p>Apoyar la implementación de la estrategia de la Red Unidos en el Municipio de Gambita como una estrategia para vencer la pobreza extrema</p> <p>Garantizar la promoción y respeto por los derechos humanos</p>																				

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.3 GÁMBITA CULTURA Y TURISMO EN EXPLOTACIÓN		MEJAS DE RESULTADO		Realizar la Promoción del potencial de turismo ecológico del municipio a nivel regional, nacional e internacional Fortalecer los corredores turísticos Gámbita – Palermo – Paipa y Gámbita – la Palma – Arcabuco – Villa de Leiva Formular y gestionar un proyecto de ecoturismo para consolidar a Gámbita, como sitio turístico por excelencia Generar una cultura del turismo amigable en Gámbita para quienes visitan el municipio se sienta a gusto en el mismo																	
SUBPROGRAMA 2.3.1 GÁMBITA PARAISO TURISTICO POR DESCUBRIR																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
Sector Deporte, Recreación y Turismo	Realizar la difusión por medios masivos de comunicación de los sitios de interés turísticos del Municipio	\$1.000	\$4.000	\$0	\$0	\$5.000	\$1.500	\$4.000	\$0	\$0	\$5.500	\$2.000	\$4.000	\$0	\$0	\$6.000	\$2.500	\$4.000	\$0	\$0	\$6.500
	Realizar la señalización del 50 % de los sitios turísticos del Municipio	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000
	Realizar el plan de desarrollo turístico del municipio	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$1.000
	Promover y fortalecer 2 corredores turísticos	\$0	\$500	\$0	\$0	\$500	\$0	\$500	\$0	\$0	\$500	\$0	\$500	\$0	\$0	\$500	\$0	\$3.631	\$0	\$0	\$3.631
	Formular y gestionar 3 proyectos turísticos para el banco de proyectos del fondo de promoción turística de Colombia	\$0	\$1.020	\$0	\$0	\$1.020	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$1.000
Capacitar un grupo de 10 personas como guías turísticos entre las cuales tenga prioridad la mujer, los discapacitados y estudiantes	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	
SUBPROGRAMA 2.3.2 MEMORIA Y RIQUEZA CULTURAL																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
Sector Cultura	Realizar 1 festival Nacional anual de Música en honor al maestro Luis A. Calvo	\$0	\$7.827	\$0	\$10.000	\$17.827	\$0	\$8.297	\$0	\$11.500	\$19.797	\$0	\$8.794	\$0	\$13.225	\$22.019	\$0	\$9.322	\$0	\$15.209	\$24.531
	Incluir al 10% de la población (niños y niñas, jóvenes, discapacitados, adultos mayores, mujeres y hombres) en eventos culturales programados anualmente.	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$5.300	\$0	\$0	\$5.300	\$0	\$5.618	\$0	\$0	\$5.618	\$0	\$5.955	\$0	\$0	\$5.955
	Desarrollar un programa de escuelas de formación cultural, música, danza y pintura	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$5.500	\$0	\$0	\$5.500	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$4.000	\$0	\$0	\$4.000
	Apoyar 4 actividades culturales programadas durante las ferias y fiestas patronales, semana santa, día del campesino y demás complementarias	\$0	\$8.000	\$0	\$10.000	\$18.000	\$0	\$8.000	\$0	\$10.000	\$18.000	\$0	\$8.000	\$0	\$10.000	\$18.000	\$0	\$8.000	\$0	\$10.000	\$18.000
	Gestionar la Construcción de la casa de la cultura municipal maestro Luis A. Calvo.	\$0	\$0	\$0	\$25.000	\$25.000	\$0	\$3.380	\$0	\$25.000	\$28.380	\$0	\$4.809	\$0	\$25.000	\$29.809	\$0	\$6.790	\$0	\$25.000	\$31.790
SUBPROGRAMA 2.3.3 CULTURA PARA TODOS																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
Sector Cultura	Realizar 2 actividades anuales de lectura al parque	\$500	\$6.500	\$0	\$0	\$7.000	\$550	\$6.890	\$0	\$0	\$7.440	\$605	\$7.303	\$0	\$0	\$7.908	\$666	\$7.742	\$0	\$0	\$8.407
	Realizar anualmente 1 actividad que impulse la lectura y la escritura de los niños y jóvenes en las instituciones educativas	\$500	\$1.515	\$0	\$5.000	\$7.015	\$550	\$1.667	\$0	\$5.000	\$7.217	\$605	\$1.833	\$0	\$5.000	\$7.438	\$666	\$2.016	\$0	\$5.000	\$7.682
	Realizar 1 actividades de cine al parque una vez al mes durante el cuatrimestro	\$500	\$500	\$0	\$5.000	\$6.000	\$550	\$550	\$0	\$5.000	\$6.100	\$605	\$600	\$0	\$5.000	\$6.205	\$666	\$650	\$0	\$5.000	\$6.316

ANEXO 4. EJE ESTRATÉGICO 3. CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER 2012-2015
"GÁMBITA EMPRESA QUE CRECE"
EJE ESTRATÉGICO 3: CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA**

OBJETIVO GENERAL	Engrar al Municipio de Gámbita en una Empresa Que Crece, mejorando la calidad de vida, el respecto por los derechos humanos en todos sus aspectos, el acceso a las oportunidades con el denuedo de las fuerzas vivas del Municipio (profesionales, docentes, estudiantes, comerciantes, empleados públicos y privados, artesanos, caficultores, cañicultores, ganaderos, obreros, amas de casa y demás miembros de la sociedad), gestionando como administración local y como pueblo autónomo basado en la constitución nacional el aprovechamiento del potencial ecoturístico y los recursos naturales con los que cuenta el Municipio, el cual serán una fuente de empleo y desarrollo sostenible de la mano con las actividades económicas que actualmente se vienen efectuando siguiendo los principios propios de la Empresa como son la eficiencia, la eficacia y la competitividad que redundarán en un bienestar para toda nuestra sociedad en temas como la salud, la educación, infraestructura, cultura, recreación, deportes y telecomunicaciones.																					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	Mejorar la infraestructura del municipio (vías, conectividad y otros) como un eje transversal que permite la generación de nuevas fuentes de empleo y la entrada al crecimiento.																					
PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.1 MOVILIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	METAS DE RESULTADO																					
	Promover la conectividad vial entre el casco urbano y los municipios vecinos																					
	Efectuar mejoramiento y mantenimiento al 100 % de la malla vial rural																					
	Gestionar recursos para el mantenimiento vial																					
	Aumentar en un 20% el número de obras de arte para el mejoramiento de las vías terciarias																					
Realizar el mejoramiento del 50 % de las vías principales existentes en el casco urbano y el corregimiento de la Palma																						
Realizar el mantenimiento del 50 % de los caminos veredales y puentes peatonales																						
Atender en un 100% las emergencias viales por fenómenos naturales																						
Mantener al 100 % en condiciones de funcionamiento la maquinaria pesada de propiedad del municipio																						
SUBPROGRAMA 3.1.1 VIAS DE UNA EMPRESA EN CRECIMIENTO																						
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015	
Otros Sectores **Sector Transporte**	Gestionar la pavimentación de 1 km del corredor vial Gámbita - La palma - Arcabuco	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Gestionar la pavimentación de 6 km de la vía Vado Real - Gámbita	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Mejorar 1 Km de la conectividad del corredor vial Gámbita - Palermo - Paipa	\$0	\$94.079	\$0	\$0	\$94.079	\$0	\$94.079	\$0	\$0	\$94.079	\$0	\$94.079	\$0	\$0	\$94.079	\$0	\$94.079	\$0	\$0	\$0	\$94.079
	Gestionar la pavimentación de 1 Km del corredor vial Gámbita - Palermo - Paipa	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Realizar el mejoramiento de 50 kms de las vías rurales	\$0	\$102.982	\$0	\$0	\$102.982	\$0	\$194.036	\$0	\$0	\$194.036	\$0	\$260.000	\$0	\$0	\$260.000	\$0	\$299.649	\$0	\$0	\$0	\$299.649
	Formular y gestionar 1 proyecto para el mantenimiento de vías en el programa nacional "caminos para la prosperidad"	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Gestionar la construcción de obras de arte (10 alcantarillas, 2 puentes, 800 m ² de placa puentes) en las vías terciarias del municipio	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$399.410	\$399.410	\$0	\$47.804	\$0	\$399.410	\$447.214	\$0	\$47.804	\$0	\$399.410	\$0	\$447.214
	Mejorar 100m ² de vías urbanas con pavimentación y reparcho	\$0	\$43.155	\$0	\$0	\$43.155	\$0	\$43.155	\$0	\$0	\$43.155	\$0	\$43.155	\$0	\$0	\$43.155	\$0	\$43.155	\$0	\$0	\$0	\$43.155
	Realizar la pavimentación de 100 m ² de vías principales del corregimiento de la palma	\$0	\$43.155	\$0	\$0	\$43.155	\$0	\$43.155	\$0	\$0	\$43.155	\$0	\$43.155	\$0	\$0	\$43.155	\$0	\$43.155	\$0	\$0	\$0	\$43.155
	Realizar el mantenimiento y adecuación de 1000 m ² de caminos veredales	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$8.000
Realizar el mantenimiento y adecuación de 2 puentes peatonales	\$0	\$14.212	\$0	\$0	\$14.212	\$0	\$14.212	\$0	\$0	\$14.212	\$0	\$14.212	\$0	\$0	\$14.212	\$0	\$14.212	\$0	\$0	\$0	\$14.212	
Gestionar la atención de emergencia presentadas en las vías por fenómenos naturales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
SUBPROGRAMA 3.1.2: MAQUINARIA EN FUNCIONAMIENTO																						
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015	
Otros Sectores **Sector Transporte**	Realizar el mantenimiento periódico a 4 máquinas pesadas	\$0	\$50.000	\$0	\$0	\$50.000	\$0	\$45.000	\$0	\$0	\$45.000	\$0	\$65.000	\$0	\$0	\$65.000	\$0	\$65.000	\$0	\$0	\$0	\$65.000
	Realizar el mantenimiento y puesta en funcionamiento de la trituradora	\$0	\$6.670	\$0	\$0	\$6.670	\$0	\$6.670	\$0	\$0	\$6.670	\$0	\$6.670	\$0	\$0	\$6.670	\$0	\$6.670	\$0	\$0	\$0	\$6.670

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.2 MOVILIDAD E INTEGRACION TERRITORIAL										METAS DE RESULTADO		Aumentar la movilidad de los habitantes hacia la cabecera municipal									
SUBPROGRAMA 3.2.1 TRANSPORTE DE UNA EMPRESA EN CRECIMIENTO																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
Otros Sectores**Sector Promoción del Desarrollo**	Gestionar ante las empresas de transporte la ampliación de las frecuencias de las rutas desde y hacia la cabecera municipal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL										METAS DE RESULTADO		Mejorar la Capacidad y Dotación del Equipamiento Administrativo Garantizar las condiciones de salubridad y seguridad a las instalaciones del palacio municipal Mejorar la infraestructura municipal Promover la adecuación de espacios libres de contaminación ambiental									
SUBPROGRAMA 3.3.1 AMBIENTES Y ESPACIOS PARA EL DESARROLLO																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
Otros Sectores**Fortalecimiento Institucional**	Realizar la sustitución y rotación de 50 %de los equipos de computo de la entidad	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.000	\$0	\$0	\$0
	Realizar el Mantenimiento y/o adecuación al 100% de las instalaciones administrativas	\$0	\$19.635	\$0	\$0	\$19.635	\$0	\$19.635	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19.635	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19.635	\$0	\$0	\$0
Otros Sectores**Equipamiento Municipal**	Realizar el mantenimiento y adecuación del 50 % de las instalaciones del matadero municipal	\$0	\$16.145	\$0	\$0	\$16.145	\$0	\$16.145	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16.145	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16.145	\$0	\$0	\$0
	Realizar la construcción y adecuación de la plaza de eventos agrícolas y comerciales	\$0	\$73.247	\$0	\$0	\$73.247	\$0	\$80.572	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
SUBPROGRAMA 3.3.2 ESPACIOS LIBRES DE CONTAMINACIÓN																					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015
Otros Sectores**Equipamiento Municipal**	Gestionar la reubicación del cementerio municipal del casco urbano	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Realizar el 100 % del mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas sangüolentas del matadero municipal	\$0	\$4.000	\$0	\$3.000	\$7.000	\$0	\$4.000	\$0	\$3.000	\$7.000	\$0	\$2.000	\$0	\$3.000	\$5.000	\$0	\$2.000	\$0	\$3.000	\$5.000

ANEXO 6. EJE ESTRATÉGICO 5. GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER 2012-2015
"GÁMBITA EMPRESA QUE CRECE"
EJE ESTRATÉGICO 5: GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA**

OBJETIVO GENERAL	Erigir al Municipio de Gámbita en una Empresa Que Crece, mejorando la calidad de vida, el respecto por los derechos humanos en todos sus aspectos, el acceso a las oportunidades con el denuedo de las fuerzas vivas del Municipio (profesionales, docentes, estudiantes, comerciantes, empleados públicos y privados, artesanos, caficultores, cañicultores, ganaderos, obreros, amas de casa y demás miembros de la sociedad), gestionando como administración local y como pueblo autónomo basado en la constitución nacional el aprovechamiento del potencial ecoturístico y los recursos naturales con los que cuenta el Municipio, el cual serán una fuente de empleo y desarrollo sostenible de la mano con las actividades económicas que actualmente se vienen efectuando siguiendo los principios propios de la Empresa como son la eficiencia, la eficacia y la competitividad que redundaran en un bienestar para toda nuestra sociedad en temas como la salud, la educación, infraestructura, cultura, recreación, deportes y telecomunicaciones.
-------------------------	--

EJE 5. GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA	Mejorar la eficiencia y eficacia fiscal del municipio para alzar su estabilidad económica mediante una reorganización administrativa y financiera.
--	--

PROGRAMA 5.1. DESEMPEÑO INTEGRAL EN CRECIMIENTO	METAS DE RESULTADO	Controlar en un 30 % la evasión y elusión de impuestos Garantizar una estructura financiera sana y sostenible Programas y proyectos de orden regional, nacional y/o internacional Motivar en el 100% de los gámbiteros una cultura de pago tributario Establecer el valor real de los inmuebles para incrementar el recaudo tributario Efectuar un proceso de identificación del 100% de los bienes inmuebles de propiedad de la Alcaldía Titular y registrar en un 100% los predios de propiedad de la Alcaldía Realizar el ajuste y revisión al EOT del municipio como lo ordena la ley 388 del 97 Fortalecer y desarrollar el sistema de control interno Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad NTCOP 1000 - 2009 Mejorar el potencial tecnológico y del manejo de la información Mejorar el índice de desempeño integral municipal Actualizar el Banco de programas y proyectos municipal Fortalecer la estructura administrativa de la entidad territorial Consolidar el sistema de servicio al ciudadano
--	---------------------------	---

SUBPROGRAMA 5.1.1 LEGALIDAD Y CONTRIBUCIÓN																						
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2012	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2013	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2014	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	OTROS	Total 2015	
Otros Sectores "Fortalecimiento Institucional"	Diseñar e implementar 4 acciones comunicativas y publicitarias que inciten y promuevan el pago en los contribuyentes morosos	\$500	\$0	\$0	\$0	\$500	\$500	\$0	\$0	\$0	\$500	\$500	\$0	\$0	\$0	\$500	\$4.087	\$0	\$0	\$0	\$4.087	
	Iniciar procesos persuasivos y coactivos para el pago del 50 % de los tributos en mora	\$0	\$3.000	\$0	\$0	\$3.000	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$6.000	\$0	\$0	\$6.000	
	Adelantar acciones eficaces para el recaudo de los diferentes tributos municipales	\$0	\$3.000	\$0	\$0	\$3.000	\$0	\$6.000	\$0	\$0	\$6.000	\$0	\$6.000	\$0	\$0	\$6.000	\$0	\$6.000	\$0	\$0	\$6.000	
	Focalizar el gasto social a través de la priorización de la inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Gestionar la cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, nacional y/o internacional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Divulgar al cien por ciento de los habitantes a través de diferentes medios de comunicación la normatividad vigente por medio del cual se otorgan beneficios para el pago de tributos municipales	\$500	\$0	\$0	\$0	\$500	\$500	\$2.000	\$0	\$0	\$2.500	\$500	\$2.000	\$0	\$0	\$2.500	\$500	\$2.500	\$0	\$0	\$0	\$3.000
Promover en el 100% de los establecimientos comerciales la cultura de legalidad	\$500	\$0	\$0	\$0	\$500	\$500	\$0	\$0	\$0	\$500	\$500	\$0	\$0	\$0	\$500	\$500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$500	

ANEXO 7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio	
CRECIMIENTO SOCIAL	Educación de todos para todos	Todas y todos a estudiar	% de niños que reciben educación preescolar	86,98%	86,98 %	
			% De niños que reciben educación básica	99%	99%	
			% de niños que reciben educación media	55,87%	55,87%	
			% de niños que reciben secundaria	30,12%	30,12%	
			% de estudiantes beneficiados con gratuidad en la educación	100%	100%	
			No de programas educativos generados	0	1	
			% de estudiantes beneficiados con transporte escolar	0	1 %	
		Educación con nutrición	% de educandos beneficiados	85%	90%	
			No de comedores escolares mantenidos y/o adecuados	0	2	
		Gámbita empresa con calidad en educación	No de convenios realizados	0	1	
			No de instituciones educativas dotadas con equipos	0	3	
			No de salas de informática adecuadas	0	1	
			No de capacitaciones realizadas	0	1	
		Ambientes escolares con calidad	No de establecimientos dotados	0	3	
			No de establecimientos educativos mejorados	0	5	
			No de aulas mejoradas y seguras	0	2	
		Salud para crecer	Universalización del aseguramiento del SGSSS	% de población con cobertura	96.46%	98.46%

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
CRECIMIENTO SOCIAL	Salud para crecer	Universalización del aseguramiento del SGSSS	No. de monitoreos a la base de datos	0	4
		Creciendo en infraestructura de salud	IPS Transformada en ESE.	0	1
			No de puestos de salud y centro de salud adecuados y dotados	0	2
			No de planes formulados	0	4
		Salud pública para los Gambiter@s en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio	No. PIC realizados	4	8
			No. de reuniones realizadas.	4	8
			Plan desarrollado e implementado	0	1
			100% de nacidos vivos con 5 tomas de controles prenatales	95%	100%
			No de Actividades y estrategias de control prenatal	0	4
			No de actividades de sensibilización y promoción	0	4
			No de programas de recuperación nutricional implementados	0	1
			Estrategia implementada	0	1
			No de campañas realizadas	0	3
			No de actividades realizadas	0	2
		No actividades realizadas.	0	4	
		No de madres beneficiadas con la entrega de micronutrientes	0	80	
% de niños, niñas, mujeres en edad fértil y población hasta 60 años vacunados con esquema completo	55%	90%			

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
CRECIMIENTO SOCIAL	Salud para crecer	Salud pública para los Gambiter@s en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio	% de equipos mantenidos	100%	100%
			No de brigadas de salud en el área urbana y rural realizadas con personal especializado	0	3
			No de brigadas de salud en el área rural	20	60
			No de programas implementados para la atención a población discapacitada	0	1
			No de programas implementados	0	1
		Salud pública con prevención	No de políticas	0	1
			No de programas implementados	0	4
			No de barridos realizados	0	2
			No de estrategias implementadas	0	3
			No de estrategias y programas de higiene oral realizadas	0	4
			No de Actividades deportivas y de actividad física realizadas	0	8
			No de programas realizadas	0	4
			No de actividades realizadas	0	4
			No de estrategias implementadas	0	4
			% de mujeres sensibilizadas	0	100%
			No de campañas realizadas	1	4
			Centro creado y funcionando	0	1
			No de campañas realizadas	0	4
			No de actividades realizadas	0	1
			No. De acciones realizadas	0	4

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
CRECIMIENTO SOCIAL	Salud para crecer	Salud pública con prevención	No de reuniones realizadas	2B	10
			No de programas y estrategias desarrolladas	0	4
			Diagnóstico realizado	0	1
	Vivienda y habitabilidad	Viviendas dignas para el crecimiento	No. Grupos de familias beneficiados con mejoramiento de vivienda urbana	1	5
			No de subsidios de vivienda urbana entregados	0	20
			No de grupos familiares beneficiados con mejoramiento de vivienda rural	0	20
			No de subsidios de vivienda rural entregados	0	20
			Espacios Incluyentes	No de bienes de uso público adecuados	0
	Desarrollo Urbano	No de Actividades de ornato y aseo realizadas	0	8	
	Servicios públicos con eficiencia	Agua potable y saneamiento básico	% de usuarios del casco urbano y centro poblado con conexión domiciliar de acueducto	100 %	100 %
			IRCA en niveles sin riesgo	IRCA actual 22,2	IRCA por debajo de 5.0
			Planta de tratamiento de agua construida en el casco urbano	0	1
			Planta de tratamiento funcionando en el corregimiento de la Palma	0	1
			No de acueductos rurales adecuados	3	5
			Acueducto ampliado y adecuado	0	1
% de cobertura urbana de servicio de alcantarillado			100%	100%	
PTAR funcionando y en mantenimiento			0	1	
Sistema de tratamiento construido	0	1			

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
CRECIMIENTO SOCIAL	Servicios públicos con eficiencia	Agua potable y saneamiento básico	No de unidades sanitarias construidas en el área rural	0	20
			% de unidades sanitarias mantenidas y/o construidos.	0	40%
		Manejo integral de los residuos sólidos	% de cobertura del servicio de recolección de residuos	100 %	100 %
			No. de capacitaciones realizadas	2	4
			Planta de aprovechamiento construida y en funcionamiento	0	1
			% de residuos sólidos recolectados y dispuestos	0	100 %
		Electrificación un proyecto viable	No de viviendas rurales con servicio de energía eléctrica	708	808
			% de prestación de servicio en el área urbana y centro poblado	100%	100%
			Parque iluminado del corregimiento de la palma	0	1
			% del sistema de alumbrado público urbano mantenido	20%	100%
			% de luminarias reponetecializadas	0	30%
		Gámbita en Comunicación	% de conectividad en el área rural	56%	70%
			% de redes de telecomunicaciones instaladas	0%	10 %
			No de Instituciones Educativas con conectividad a TIC	0	1
			No de estrategias implementadas	0	1
			Manual de gobierno en línea implementado	0	1
			No de capacitaciones realizadas	0	1

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio		
CRECIMIENTO SOCIAL	Servicios públicos con eficiencia	Gámbita en Comunicación	Subsistema de MECI articulado con estrategia gobierno en línea	0	1		
			No de tramites automatizados	0	1		
			% de procesos contractuales publicados en el SECOP	100%	100%		
		Gas Domiciliario	No de proyecto formulado y gestionado	0	1		
	Creciendo en deporte y recreación	Escenarios deportivos con calidad	Escenarios deportivos con calidad	% Coliseo adecuado	70 %	100%	
				% de cancha de futbol adecuada	30 %	100%	
				No de escenarios adecuados en el área urbana, rural y corregimiento de la Palma	0	10	
				No de mantenimientos al parque principal	0	1	
				No de canchas sintéticas construidas	0	1	
				No de parques infantiles prefabricados instalados	0	2	
			Gámbita crece con el deporte competitivo y formador	No de programas deportivos realizados	0	4	
				No de escuelas de formación deportivas creadas	0	1	
			Gámbita crece con el deporte competitivo y formador	Gámbita crece con el deporte competitivo y formador	No de campeonatos y eventos deportivos anules realizados, patrocinados u organizados	0	4
					Realizar acciones que apoyen a los deportistas gambiter@s	0	3
					No de eventos de actividades extremas realizados	0	1
					No de escuelas de formación dotadas	0	1

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
CRECIMIENTO SOCIAL	Creciendo en seguridad y convivencia ciudadana	Gámbita segura para todos	No de vehículos adquiridos	0	2
			No de equipos adquiridos	0	4
			No de talleres realizados	0	4
			No de programas realizados	0	15
	Gámbita crece con derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	No de capacitaciones realizadas	0	3
			No de campañas realizadas	0	2
			% de jóvenes capacitadas	0	1
			No de talleres realizados	0	2
			PIU diseñado e implementado	0	1
			No de funcionarios capacitados	0	1
	Gámbita una empresa con derechos para niños adolescentes y familia	Gámbita de los niños, niñas y adolescentes	No de niños menores de cinco años beneficiados	211	232
			No de personas beneficiadas	21	23
			No de niños y jóvenes beneficiados	695	765
			No. de actividades realizadas en las instituciones educativas	0	20
			No de talleres realizados	1	5
			No de campañas realizadas	0	1
No de actividades realizadas			1	5	
No de actividades realizadas			1	5	
No de actividades realizadas			0	4	
No de servicios de consultoría implementados	0	1			

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
CRECIMIENTO SOCIAL	Gámbita una empresa con derechos para niños adolescentes y familia	Gámbita de los niños, niñas y adolescentes	No de campañas realizadas	ND	2
			No de talleres realizados	ND	2
			No de talleres realizados	1	5
			No de actividades realizadas	1	5
		No de jornadas de registro civil y tarjetas de identidad	ND	4	
		Gámbita de los niños, niñas y adolescentes	Número de programas y/o eventos apoyados al ICBF	0	1
			No de programas formulados	0	1
			No de programas formulados y ejecutados	0	1
	Gámbita por la dignidad e igualdad de la población vulnerable	Mujer en equidad e igualdad	No de campañas realizadas	0	4
			No de celebraciones realizadas	0	2
			No de actividades realizadas	0	4
			No de mujeres cabeza de familia capacitadas	0	60
			% de eventos en que participan las mujeres	20%	100%
		Envejeciendo dignamente	Segunda etapa del Centro vida construido	1	2
			Centro vida creado	ND	1
No de jornadas recreativas realizadas			ND	4	
No de jornadas de salud	ND		4		

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Gámbita por la dignidad e igualdad de la población vulnerable	Envejeciendo dignamente	No de charlas de realizadas	ND	12
			No de adultos mayores beneficiados	254	279
			No de proyectos apoyados	0	2
		Vivir sin límites población discapacitada	No de proyectos apoyados	0	1
			No de donaciones entregadas	ND	1
			No de capacitaciones realizadas	ND	2
			No de jornadas de recreación realizadas	0	2
		Gámbita con la Red Unidos	Número de programas y/o eventos apoyados a la Red Unidos	0	1
		Desarrollo económico local	Gámbita asociativa y empresarial	No de asociaciones creadas	0
	No de proyectos productivos apoyados			0	10
	No de jóvenes capacitados			0	25
	No de eventos promocionados			0	2
	Gámbita agrocompetitiva		No de programas implementados	0	1
			No de productores asistidos	0	100
			No de proyectos desarrollados	0	4
	Empresa que crece en turismo	Proyecto turístico apoyado	0	1	

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio	
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Gámbita abierta al mundo	Con mentalidad de emprendedores	No. de gestiones realizadas	0	1	
			No. de rutas turísticas creadas y promovidas	0	2	
	Gámbita turismo en explotación	Gámbita paraíso turístico por descubrir	No. de actividades promoción realizadas	0	3	
			% de sitios turísticos señalizados	0	50%	
			Plan formulado	0	1	
			Instituciones educativas que participan en la red	0	1	
			No. de corredores fortalecidos.	0	2	
			No. de proyectos formulados	0	3	
			No. de personas capacitadas	0	10	
			Creciendo en deporte y recreación	Memoria y riqueza cultural	No. de festivales realizados.	4
	Obra de arte instalada	0			1	
	% De población que participa en eventos culturales	5%			15%	
	No. De niños vinculados a programas de formación cultural.	0			20	
	No. De actividades culturales realizadas.	4			8	
	Casa de la cultura y biblioteca construida	0			1	
	% de población que participa en eventos culturales	5%			15%	
	Cultura para todos	No. de actividades de lectura realizadas			0	8
		No. de actividades de lectoescritura.			0	4
		No. de actividades de cine al parque realizadas			0	48
	Empleo de una empresa en crecimiento	Gámbita una empresa que genera empleo	No. de proyectos implementados	0	2	
			No. de convenios realizados	0	2	

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.	Movilidad e integración territorial	Vías de una empresa en crecimiento	No. de Kms pavimentados	0	1
			No. de kilómetros pavimentados	16	24
			No. de Km mejorados	0	1
			No. de kms pavimentados	0	1
			No. de Kms de vías mejoradas	16	24
			No. de proyectos formulados y gestionados	0	1
			No. de obras de arte construidas	5 alcantarillas	15 alcantarillas puentes 800 ml placa huellas
			No. de ml de vías urbanas mejoradas pavimentadas y reparchadas	0	100ml
			No. de Km. de vías urbanas mejorada, pavimentadas	0	100ml
			No. de ml de caminos mejorados	0	1000 ml
			No. de puentes peatonales mantenidos	0	2
			% de emergencias atendidas	0	100%
			No. de maquinaria con mantenimiento periódico	2	6
	Trituradora en mantenimiento	0	1		
	Gámbita crece en transporte	Transporte de una empresa en crecimiento	No. de viajes realizados	5	7
Equipamiento municipal	Ambientes y espacios para el desarrollo	% de los equipos sustituidos o rotados	0	50%	
		% de instalaciones administrativas mantenidas y/o adecuadas	0	100%	

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	Equipamiento municipal	Ambientes y espacios para el desarrollo	% de instalaciones del matadero mantenidas y/o adecuadas	0	50%
			Plaza de eventos construida y adecuada	0	1
		Espacios libres de contaminación	Gestión realizada de mejoramiento y/o mantenimiento del cementerio de la Palma y del Casco Urbano.	0	1
			% de mantenimiento realizado	0	100%
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	Gámbita con el ambiente	Reservas para la vida	No. de capacitaciones realizadas	0	4
			No. de predios comprados	1	5
			No. De hectáreas reforestadas para proteger nacimientos de agua	0	2
			% de áreas reforestadas en erosión	0	5%
			No. de jóvenes capacitados en políticas del medio ambiente	0	10
			No. de árboles sembrador	0	2.000
			No. de hectáreas reforestadas	0	2
			No. de proyectos de impacto ambiental positivos	0	2
			No. de iniciativas implementadas	0	1
			No. de seguimientos realizados	0	1
	Energías alternativas en Gámbita.	No. de actividades de promoción realizadas	0	1	
		No. de proyectos gestionados	0	1	
	Prevención y atención a desastres	Unidos ante los desastres y amenazas naturales	PLEC conformado	0	1
Unidos ante los desastres y amenazas naturales		Plan municipal de gestión de riesgo conformado	0	1	

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Prevenición y atención a desastres	Unidos ante los desastres y amenazas naturales	Comité en funcionamiento	20%	100%
			% de población capacitada	0%	100%
			No. de simulacros realizados	0	4
			Comité de defensa civil creado	0	1
			Cuerpo de Bomberos conformado	0	1
			No. de capacitaciones realizadas	0	1
			No. de proyectos gestionados	3	6
			No. de estrategias diseñadas e implementadas	0	1
			Actualización del EOT realizado	0	1
			100% Atención primaria prestada	0	100%
GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA	Desempeño integral en crecimiento	Legalidad y contribución	No. de campañas informativas y publicitarias	0	4
			% de Aumento en el pago de tributos	Nd	50%
			No. De acciones realizadas	0	1
			Presupuesto con recursos focalizados	0	4
			No. De acciones comunicativas llevadas acabo	Nd.	4
			% de establecimientos comerciales inscritos y que pagan impuesto	50%	100%
			Actualización catastral realizadas	0	1
		Reconocimiento y legalización de nuestros bienes	% de bienes inmuebles inventariados	0	100%
			% de predios titulados a favor del municipio.	80%	100%
		Ordenamiento territorial en desarrollo	EOT revisado y ajustado	ND	1

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA	Desempeño integral en crecimiento	Sistemas de gestión de calidad en avance	Sistemas de gestión de calidad implementado	0	1
		Sistemas de gestión de calidad en avance	No. de charlas realizadas	0	2
			No. de convenio y/o contrato realizado	0	1
			Comité creado	0	1
			Capacitación realizada	0	1
		Desempeño integral en avance	Lugar en el ranking desempeño a nivel departamental	87	70
			Lugar en el ranking desempeño a nivel nacional	1046	1020
		Banco de programas y proyectos que crece	No. De actualizaciones realizadas	0	1
			% Banco de programas y proyectos en funcionamiento	0	100%
		Estructura administrativa	Estudio técnicos realizado	0	1
	Programa desarrollado		0	1	
	Sistema PQR creado quejas y reclamos.		0	1	
	Gestión pública con transparencia	Rendición de cuentas de una empresa que crece.	No. de rendiciones de cuentas	0	4
			No. de informes de rendición de cuentas presentado	0	4
			No. de informes divulgados por medios de comunicación escrita y/o página Web.	0	2
		Todos participes de una empresa que crece	No. de capacitaciones realizadas	0	4
			No. de talleres realizados	0	2

Eje	Programa	Subprograma	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA	Gestión pública con transparencia	Todos participes de una empresa que crece	No. de mesas de trabajo realizadas con la comunidad	0	10
			Comité creado y fortalecido	0	1
			Comité fortalecido y apoyado	0	1
	Gámbita justa, segura y en convivencia	Justicia en crecimiento	No. de capacitaciones realizadas	0	4
			Justicia en crecimiento	No. de estrategias implementadas	0
	Comité creado y funcionando	0		1	
	Apoyo realizado	0		1	
	No. De campañas realizadas	0		2	
	% de la comunidad que recibe atención	100%		100%	

5. DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese que la ejecución del plan de desarrollo municipal “**Gámbita... empresa que crece**” debe ser coherente con los programas y objetivos Nacionales, Departamentales y Municipales flexibles en la determinación de las estrategias y en aplicación a través de programas y proyectos.

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Alcalde para que incorpore el Plan Desarrollo Municipal “**Gámbita... empresa que crece**” todo programa, proyecto u obra que resultase procedente y necesaria, proveniente de la nación, gobernación o de Organismos Nacionales e Internacionales, además para que haga las modificaciones necesarias que la Secretaría de Planeación Departamental y demás entidades competentes puedan sugerir a este acuerdo.

ARTICULO CUARTO: Ordénese que el Gobierno Municipal dará prelación, a aquellos programas y proyectos que cuenten con aportes de cofinanciación Departamental, Nacional o Internacional.

ARTICULO QUINTO: Con el fin de garantizar la adaptación del Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Gámbita para la Vigencia Fiscal 2012 a este Plan de Desarrollo, el Concejo Municipal mediante proyecto de Acuerdo debidamente presentado por el ejecutivo, realizará los traslados Presupuestales dentro y entre los agregados de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de su Aprobación, Sanción y Publicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en el Honorable Concejo Municipal a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

JOSÉ OMAR GALVIS CARDENAS
Presidente H.Concejo- Gámbita

YASMIN ROCIO FIGUEREDO T.
Secretaria H.Concejo- Gámbita